

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

20 de febrero



El Gobierno foral nombra 'a dedo' otros 65 jefes este año

Las jefaturas con carácter interino suman ya casi 600 en la legislatura

Sindicatos afirman que se impone el perfil ideológico sobre el mérito

Han pasado ya prácticamente dos años desde que la consejera de Interior y Función Pública, María José Beaumont, anunció un plan para aplicar los concursos de méritos en la provisión de jefaturas, pero el mismo no ha visto la luz. Mientras tanto, el Gobierno foral ha nombrado con carácter interno, es decir a dedo, cerca de seiscientos jefaturas de sección y negociado en la presente legislatura, 65 de ellas en lo que va de año. Organizaciones sindicales denuncian que, frente a la elección por mérito, el Ejecutivo sigue imponiendo el "perfil ideológico". PÁGS. 12-13

Muere un vecino de Tudela tras ser atropellado en un paso de peatones

Ismael Laiglesia, de 83 años, fue arrollado el sábado y la conductora, que dijo no haberle visto, dio negativo en los test

PÁG. 14



Kodro y Torres miran con cara de circunstancias a los jugadores del Celta. Los rojillos encajaron tres goles, y se hunden aún más en la clasificación de la que son colistas. AFP7

Un Osasuna sin alma sale goleado de Vigo y sigue a 8 puntos de la permanencia PÁGS. 40-47

El Gobierno afirma que su homenaje no incluyó a integrantes de ETA

Fue el propio Ejecutivo foral el que dio la lista de familias firmantes de un texto que se leyó en el acto, entre las que había miembros de la banda

UPN y PP consideran que el acto del sábado resultó una "afrenta a las víctimas de ETA"

PÁG. 15

Rajoy prepara una oferta para evitar el referéndum en Cataluña

• El Gobierno admite negociaciones "discretas a todos los niveles" con la Generalitat

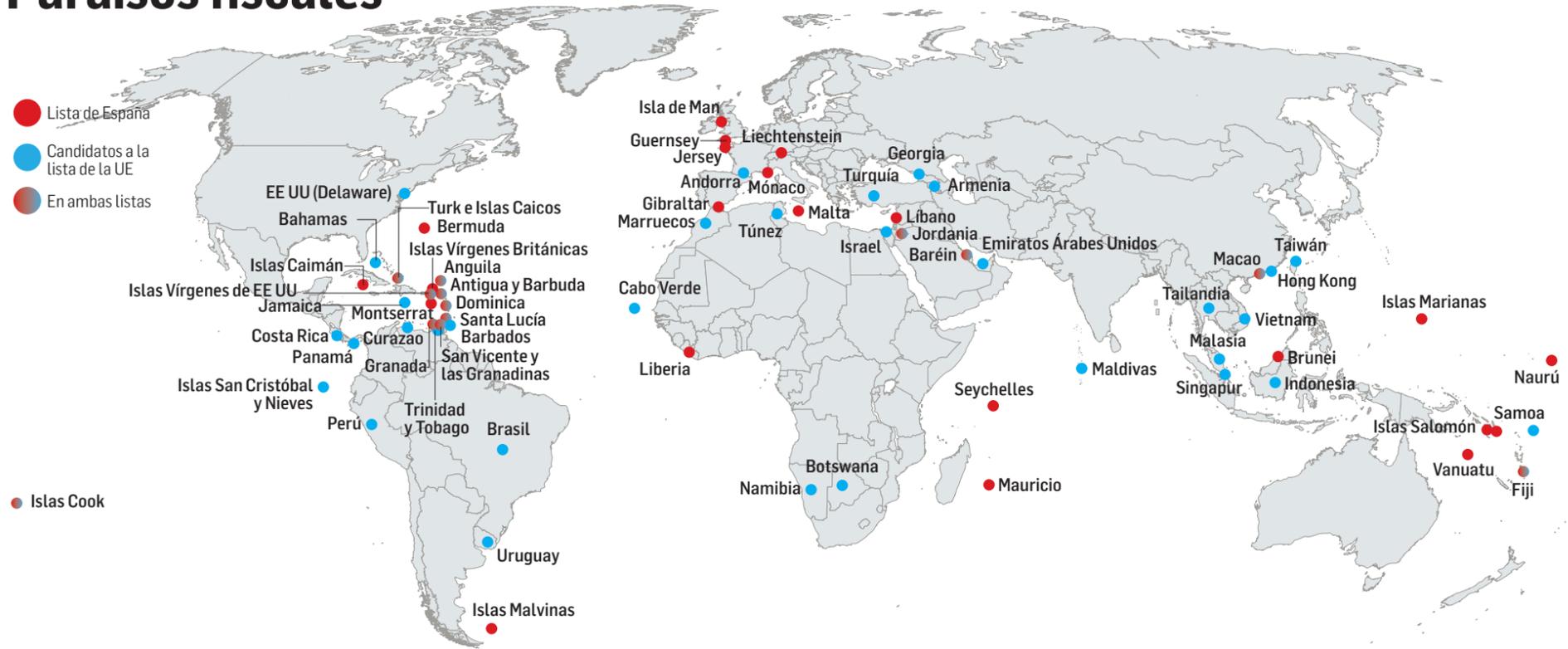
PÁG. 2

El móvil, el nuevo billetero

Los dispositivos móviles permiten ya el envío de dinero entre particulares o retirar efectivo en comercios PÁG. 58-59

| | | | | | |
|---------------|---|--------------|----|-----------|----|
| NACIONAL | 2 | NAVARRA | 12 | ESQUELAS | 65 |
| INTERNACIONAL | 6 | NAFAR | 17 | FARMACIAS | 67 |
| ECONOMÍA | 8 | DEPORTES | 21 | CARTELERA | 71 |
| OPINIÓN | 9 | CLASIFICADOS | 55 | LOTERÍAS | 77 |

Paraísos fiscales



Fuente: Agencia Tributaria y Comisión Europea

GRÁFICO A.L./COLPISA

La UE cerca a los paraísos fiscales

Los Veintiocho elaborarán por primera vez una lista común

La OCDE prepara una clasificación de países según su transparencia y grado de cooperación

Un centenar de gobiernos, entre ellos España, ya han acordado el intercambio automático de información

DAVID VALERA
Madrid

Cuando estalló el escándalo de los *papeles de Panamá*, donde miles de personalidades crearon sociedades *offshore* para ocultar su patrimonio a Hacienda, este país centroamericano no estaba calificado como paraíso fiscal por España. Tampoco Suiza, epicentro de la denominada *lista Falciani*. Menos aún Luxemburgo, protagonista del caso *luxleaks*, en el que el Gobierno del entonces primer ministro Jean-Claude Juncker –hoy máximo responsable de la Comisión Europea– llegó a acuer-

dos secretos con multinacionales para tributar menos (algunas apenas un 1%). Aunque la naturaleza de cada uno de estos casos es distinta, todos tienen en común la elusión del pago de impuestos a través de sistemas opacos.

Es ahí donde ahora las organizaciones internacionales como la OCDE y numerosos gobiernos se preparan para mover ficha y avanzar con un paquete de medidas basadas en el intercambio automático de información para fomentar la transparencia. De hecho, la UE prepara un nuevo listado para finales de este año que exigirá como novedad una cooperación activa a los estados para no ser incluidos.

Según Oxfam Intermón, las empresas del Ibex tienen 810 filiales radicadas en territorios de baja tributación, lo que no significa que sea ilegal. De hecho, la mayor parte se encuentran en países que no están considerados por España como paraísos fiscales. Y es que el sistema para salir de estas listas negras se ha demostrado ineficaz.

El criterio seguido hasta ahora por la OCDE era que para no ser catalogado como paraíso fiscal

era necesario tener firmados acuerdos de intercambio de información. Ese fue el modelo seguido por España y la razón por la que la lista elaborada por Hacienda en 1991 con 48 países haya menguado a 32 territorios en la actualidad. Así, han abandonado tal condición Andorra, San Marino, Bahamas o Panamá. De hecho, el Gobierno ha firmado recientemente un acuerdo con las islas del Canal (Jersey, Guernsey y Man), famosas por aparecer como destino de cuentas bancarias en numerosos casos de corrupción. De esta forma, si se mantiene el mismo criterio, en breve también dejarán de ser paraísos. “La firma de un intercambio de información no garantiza que ese acuerdo vaya a ser efectivo”, explica Miguel Alba, responsable de Oxfam Intermón.

De hecho, el problema que se ha encontrado la Agencia Tributaria al reclamar información sobre una persona es que no puede hacerlo de forma genérica, sino que debe ser una petición concreta al banco en el que sabe previamente que tiene una cuenta. Además, Hacienda tiene que demos-

trar que se investiga a ese contribuyente por un delito fiscal que a veces no contempla la legislación del país de destino, lo que complica el proceso. La solución propuesta por varios países es el intercambio automático de información. Hasta ahora lo han firmado un centenar de gobiernos, entre ellos España, y empezará a funcionar este año.

Mayor sensibilización

Desde Oxfam reconocen que la crisis ha provocado una mayor sensibilización sobre estos asuntos. “Se han puesto de manifiesto abusos de grandes empresas y eso ha provocado un clamor para exigir una mayor rendición de cuentas”, asegura Alba. En este sentido, consideran que el intercambio automático de información es una de las medidas “imprescindibles” para avanzar. “Son pasos lentos, pero somos razonablemente positivos”, afirma.

Otro mecanismo clave que se pondrá en marcha este año tiene como protagonista al Foro Global sobre Transparencia e Intercambio de Información, dependiente de la OCDE, que prepara un *ra-*

ting de países según su transparencia y grado de cooperación fiscal. De esta forma, clasificará a los territorios en función de si son cumplidores o no cumplidores. Es decir, por primera vez se examinará el grado de compromiso de los países.

Por su parte, la UE también ha reaccionado a los diversos escándalos con la elaboración de una lista común hasta ahora inexistente. En septiembre ya publicó el nombre de 44 países o territorios candidatos a ser considerados paraísos fiscales. Entre ellos se encuentran lugares tradicionales como Islas Vírgenes o Andorra, pero también otros menos habituales como el estado de Delaware en EEUU, Brasil, Turquía o Israel. Sin embargo, se excluyen territorios de la UE, algo que ha sido criticado por el Sindicato de Técnicos de Hacienda (Gestha) al considerar que “nace de forma incompleta” por este motivo. De hecho, esto impide que territorios como Gibraltar formen parte. En cualquier caso, cada Estado miembro podrá completar esa lista. Habrá que esperar para ver hasta dónde se cierra el cerco a los paraísos.

Talleres Divassón

CALIDAD al SERVICIO del AGRICULTOR

Pol. Ind. La Nava C/F N° 15
TAFALLA - OLITE
Teléfono: 948 04 93 76
www.talleresdivasson.com

Arados

CASTILLÓN

Gradas Rotativas

FRANDENT

Subsoladores Hidroneumáticos

MASCHIO GASPARDO

Descompactadores Hidroneumáticos

GASCON



DIARIO DE NAVARRA

Fundado en 1903

EDITA: **Diario de Navarra, S.A.**

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Virgilio Sagüés Arraiza

DIRECTOR GENERAL **Luis Colina Lorda**



DEPÓSITO LEGAL:
Edición General NA-5-1958/ISSN: 1577-6301.
Edición Estella NA-296/2001/ISSN 1577-6263.
Edición Tudela NA-297/2001 / ISSN: 1577-6255

DOMICILIO SOCIAL Y ADMINISTRACIÓN
Zapatería, 49. Apartado, 5 - Pamplona 31001
Teléfono 948 22 13 55

REDACCIÓN
Carretera de Zaragoza, s/n. Cordovilla 31191
redaccion@diariodenavarra.es

DIRECTORA **Inés Artajo Ayesa**
SUBDIRECTORES
Luis Castiella Muruzábal y Miguel Ángel Riezu Boj

REDACTORES JEFES
Nacho Calvo, Fernando Hernández,
José J. Murugarren y Luis M. Sanz

JEFES DE SECCIÓN
José Carlos Cordovilla, Luis Guinea,
Germán Larrañaga, Jesús Rubio y Marcos Sánchez

DELEGACIÓN DE ESTELLA Carlos II el Malo, 7
Tfnos.: 948 546301/948 546330. Fax: 948 546063

DELEGACIÓN DE TUDELA. Plaza Sancho el Fuerte, 7
Tfnos.: 948 410310/948 848409. Fax: 948 410887

| TELÉFONOS | |
|----------------|------------|
| Centralita | 948 236050 |
| Redacción | 948 236050 |
| Fax Redacción | 948 150484 |
| Publicidad | 948 221355 |
| Fax Publicidad | 948 206048 |
| Distribución | 948 236000 |
| Suscripciones | 948 076068 |

Prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1. párrafo segundo de la Ley de Propiedad Intelectual, conforme a la redacción dada por la Ley 23/2006, de 7 de julio.

EDITORIAL

Retrasar la edad de jubilación y algo más

La propuesta del BE de retrasar a los 70 años la edad de jubilación para procurar la sostenibilidad del sistema público de pensiones sirve para demorar una solución que asegure el futuro

El gobernador del Banco de España, Luis M^a Linde, ha sugerido a la comisión parlamentaria del Pacto de Toledo elevar progresivamente la edad de la jubilación hasta los setenta años para asegurar la sostenibilidad del sistema. Una medida como otra cualquiera pero carente de eficacia limitada. En los últimos años las reformas de la Seguridad Social han ido por ese camino. Pero retrasar la edad de jubilación, endurecer los requisitos de cotización para cobrar la pensión máxima, desvincular la subida de la pensión al IPC y ligarlo al ciclo económico han sido parches que apenas han servido para alargar un sistema deficiente. Su desequilibrio entre ingresos (menos cotizantes con menos aportaciones) y gastos (más beneficiarios con mayor esperanza de vida) se conoce desde hace muchos años, pero es ahora cuando sus reservas están en las últimas entran las prisas. Y ya es sabido que las premuras no son buenas consejeras. Actualmente la edad oficial de jubilación está en los 65 años y cuatro meses, aunque la edad promedio real es de 64 años. La edad debe elevarse progresivamente hasta llegar a los 67 en el año 2027. Los tres años más que propone Linde no servirán mas que para demorar una solución definitiva que todos los grupos parlamentarios debieron acordar hace mucho tiempo. Puesto que es claro ni la esperanza de vida se va a reducir ni las cotizaciones vislumbradas no crecerán de forma ostensible. La OCDE recomienda eliminar las prejubilaciones y prolongar los años de actividad de los trabajadores. Pero tan razonable consejo depende de la evolución del mercado de trabajo, que no es capaz de absorber la demanda real y potencial de los más jóvenes y tampoco está en condiciones de retener el empleo de las personas más veteranas o de brindarles oportunidades de recolocación. Derivar las pensiones no contributivas hacia los presupuestos generales, un impuesto especial, complementar el modelo público con planes del ahorro privado o cambio del sistema de reparto por el de capitalización son algunas medidas propuestas pero no es suficiente. La sostenibilidad de las pensiones forma parte del Estado del bienestar, por lo que además de fórmulas imaginativas requiere estabilidad. Los actuales y los futuros pensionistas tienen derecho a vivir y a trabajar con la seguridad de un retiro digno.

Sería inaceptable que las prisas de ahora acabasen en una nueva reforma temporal

APUNTES

El doble juego de Beaumont

El Gobierno de Barkos ha nombrado 'a dedo' en lo que va de año a otros 65 jefes de sección y negociado en contra de sus propias promesas de realizar las designaciones con criterios de idoneidad o méritos. Las personas elegidas por el método tradicional de afinidad con los responsables políticos suman ya más de 500 funcionarios. El Ejecutivo realiza de nuevo un doble juego. Mientras la consejera M^a José Beaumont distrae con la preparación de un sistema diferente coloca de tapadillo a personas de perfil determinado para que luego tengan ventaja.

El dinero inmaterial

La innovación tecnológica lleva camino de cambiar en breve tiempo la utilización del dinero tal como hoy lo conocemos. La tendencia se percibe ya en los comercios navarros donde el uso de tarjetas de débito y de crédito se va extendiendo hasta para las compras más pequeñas. La sustitución de billetes y monedas por trozos de plástico e incluso de estos por el teléfono móvil apunta a una nueva era. Pero todo cambio tiene ventajas e inconvenientes. Y si los nuevos instrumentos de pago son más prácticos también implican comisiones bancarias añadidas y pérdida de privacidad.

La hora de gobernar

El autor señala que la destrucción de riqueza y la generación de tensión social es la antítesis de la política y es lo que se va fomentando en Navarra

Juan Frommknecht



La alternancia en el poder es la esencia de la democracia. La destrucción de la riqueza y el generar tensión social es la antítesis de la política. Quiero creer que muchos ciudadanos navarros que votaron a cualquiera de los partidos que gobiernan hoy en coalición, no están de acuerdo con una parte importante de las políticas que desde el gobierno están adoptando. Quiero creer que no estarán de acuerdo con que Navarra se haya convertido en la segunda comunidad donde el saldo entre empresas que se crean y las que salen es peor.

Alguien podrá pensar que cualquier cosa es mejor que lo que había antes. Pero olvidan que, quieran o no, la riqueza en los países, la crean principalmente los empresarios. Que los puestos de trabajo, ya sea para el lector, para el prójimo o para sus hijos, los crean fundamentalmente los empresarios. Así que, como parece evidente, a menos empresas menos riqueza y menos posibilidad de colocación para nuestros hijos, familiares, conocidos o para nosotros mismos.

Creo compartir con las personas que votaron a esos partidos que la mejor política social es la creación de empleo, siendo solo las prestaciones existentes un recurso, justo pero temporal, para las personas que se encuentran en situaciones complicadas.

Compartirán, supongo, si tienen unos mínimos conocimientos de economía, que la existencia de renta disponible para el consumo genera creación de empleo y recaudación por los tanto por IRPF e IVA. Si lo comparten, no será difícil llegar a reconocer también que una subida de impuestos como la aprobada por el actual gobierno disminuye la renta disponible y por lo tanto el consumo y la generación de

riqueza. Y afirmarán, como yo afirmo, a poca historia que hayan leído, que las facultades forales en materia impositiva siempre se habían utilizado hasta la fecha para tener un mejor régimen fiscal tanto en empresas como en contribuyentes individuales, es decir, usted y yo, y que, en este momento, eso ha quebrado.

Supongo que conocerán el dicho de que la palabra de un navarro vale tanto como la firma de un notario. También esta frase ha quebrado y ha quedado vacía de contenido ante el incumplimiento pactado del pago de 93 millones a las arcas del Estado. Se podrá hablar, corregir, recalcular y pactar, en el fondo en eso consiste el fuero, pero no incumplir unilateralmente unos pactos hechos para cumplirse. Después de tantos años oyendo al resto de comunidades límites tonar a todos a una que teníamos un régimen privilegiado, me temo que pronto oiremos por aquí el famoso España nos roba que tan buenos resultados ha dado en otra comunidad, en concreto en aquella que casualmente lidera la lista

de destrucción de empresas.

Los argumentos que apporto en estas líneas no son políticos, son reales. Como real es que en una sociedad y coyuntura como la que vivimos, sabemos que nuestros hijos van a necesitar el inglés, ya que muy probablemente tengan que salir a trabajar o a formarse fuera, o porque su conocimiento va a ser necesario para muchos de los trabajos que puedan encontrar en su país, y este gobierno parece obviar su importancia e impedir su aprendizaje, que será clave el día de mañana para acceder a un empleo, para crear riqueza.

Hora es ya de que encendamos las luces de alarma. De que nos los actuales dirigentes paren con políticas activas de fomento de empleo y de implantación de empresas esta sangría. De que pensemos en los navarros de hoy y de futuras generaciones sin pensar en réditos políticos que, en cualquier caso, son pasajeros. No dilapidemos la situación económica conseguida por Navarra y por todos los navarros durante tantos años y con tanto esfuerzo.

El Gobierno de Navarra puede optar por seguir echando la culpa de todo a la herencia recibida, o por preocuparse un poco más por la herencia económica y social que ellos, y solo ellos, van a dejarnos a todos los navarros. Puede preocuparse de seguir basando su acción política en actuaciones efectistas como trasladar los restos de dos generales fallecidos hace ochenta años, o retirar, o seguir fomentando las OPES en vascuence, o ponerse a trabajar por la prosperidad y el bienestar de todos los que vivimos en esta tierra, como otros, antes que ellos, han hecho, y, efectivamente, les dejaron en herencia la comunidad más próspera y con menos paro de España.

Quien tiene la responsabilidad de gobernar tiene la obligación de decidir. Pero esas decisiones, y ello es la base de la política, deben buscar el bien común. Y no olviden nunca que el futuro de Navarra debe estar siempre por encima de los intereses de su futuro.

Y si no saben hacerlo, dejen que otros lo hagan.



Juan Frommknecht
Lizarraga es abogado

CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Administración foral



La presidenta navarra, Uxue Barkos, al frente de su gabinete durante una sesión de Gobierno.

ARCHIVO

El Gobierno nombra otros 65 jefes 'a dedo' mientras los concursos de mérito esperan

Estas designaciones de 2017 se suman a más de 500 entre 2015 y 2016

Desde el ámbito sindical se critica que frente a la elección por "mérito" se sigue imponiendo el "perfil ideológico"

También se apunta que el hecho de estar al frente de una jefatura supondrá ya una "ventaja" en los futuros concursos

ÍÑIGO SALVOCH
Pamplona

En lo que llevamos de año, el Gobierno foral se ha despachado en el Boletín Oficial de Navarra el nombramiento de unos 65 jefes por el método de designación 'a dedo'. Un procedimiento cronificado a través de los tiempos y de los Gobiernos y que el cuatripartito se había propuesto eliminar en virtud de su acuerdo programático. Casi dos años después, el plan diseñado por la consejera Beaumont para aplicar el mérito a las jefaturas todavía no ha visto la luz. En este lapso los responsables de los departamentos del Gobierno de Barkos han nombrado cerca de 600 jefaturas de sección y de negociado con carácter interino, es decir, a golpe de dedo.

El nuevo Gobierno ha dado un revolcón en toda regla al organigrama de la Administración foral, que aún así consta de un mi-

llar largo de jefaturas. Y no faltan quejas. Los sindicatos CC OO, UGT y Afapna, coinciden en criticar que esta dilación en la puesta en marcha de los concursos la aprovecha bien el Gobierno "para seguir nombrando jefes a dedo" y "primar un perfil ideológico cercano al suyo".

Aunque no siempre todo es blanco o negro. El Gobierno de Barkos también ha mantenido en sus puestos a jefes que fueron nombrados por el anterior Ejecutivo de UPN y no se puede achacar a todas las personas nombradas en esta legislatura una vinculación con las fuerzas del cuatripartito. Eso sí, lo que pocos dudan es que los jefes que ya están al frente de una unidad, con su mayor o menor afinidad ideológica hacia este Gobierno, tendrán una ventaja inicial en los futuros concursos respecto a otros posibles candidatos.

Si nada se tuerce la nueva normativa con la que se pondrán en marcha los concursos de mérito en todas las jefaturas interinas (las designadas 'a dedo') estará lista en marzo, aunque parece que sólo tendrá el respaldo del sindicato LAB.

El mérito ya es posible

Jesús Elizalde (UGT) recuerda que desde el minuto uno en que el Gobierno de Barkos tomó posesión podía haber iniciado las designaciones de las jefaturas mediante concurso de mérito "porque la normativa en vigor ya lo permite". "Otra cosa es que haya

querido sacar su propia norma para hacerlo", añade.

Tampoco hay mucha confianza en que el Gobierno de Navarra pueda acometer en dos años, tal y como se propone, la tarea de sacar a concurso de mérito todas las plazas interinas. Supondrá la puesta en marcha de cientos de procesos con la novedad de que los trabajadores de cada unidad podrán puntuar a los candidatos a ser sus jefes.

La cuestión es si partirán con alguna ventaja los 600 jefes interinos nombrados por este Gobierno y los designados por el anterior con el mismo método y que aún conservan su jefatura. Para Jesús Elizalde hay cuestio-

nes que invitan a pensar que sí, que tendrán ventaja. "Quien ya ocupa la jefatura conoce mejor que nadie la unidad y una parte muy importante del concurso consiste en la presentación de un plan de actuación a desarrollar en dicha unidad". Otro aspecto es la posible inhibición de candidatos alternativos si el que ya es su jefe decide presentarse al concurso para seguir al frente de la unidad.

Plan sin apoyo sindical

UGT está a favor de la designación de las jefaturas por mérito, pero no apoyará al plan de Beaumont. Igual sucede con los sindicatos CC OO, ELA y Afapna. Ceci-

lio Aperte (CC OO) ha criticado al Ejecutivo por "dilatarse" los nombramientos por concurso de mérito "cuando ya es una fórmula prevista en la actual normativa". Además, denuncia que ninguna de las propuestas de CC OO ha sido aceptada en el proceso de negociación entablado en la Mesa General en torno a este asunto. Ante la falta de "garantías" en el proceso no apoyarán el plan.

Parecidas quejas ha manifestado el presidente del sindicato de funcionarios Afapna, Juan Carlos Laboreo, quien demanda al Gobierno que acabe con el "dedazo" en el nombramiento de jefaturas y que lo haga "mediante un proceso con garantías".

ELA pide un estudio para racionalizar el mapa de jefaturas en el Gobierno

Se calcula que existen unas 700 jefaturas de negociado y de sección en Núcleo y otras tantas en el SNS-Osasunbidea

I.S. Pamplona

ELA ha decidido no apoyar el plan presentado por el Gobierno de Navarra para la provisión de jefaturas en la Administración foral hasta que se realice un estudio de

necesidades para racionalizar el mapa de jefaturas a cubrir y que ELA había establecido como punto de partida "para alejarse de la arbitrariedad en la que se había venido incurriendo con anteriores gobiernos. Determinar cuántas jefaturas son de verdad necesarias es aún más importante que reglamentar cómo se cubren, y eso ahora no queda garantizado", se ha asegurado desde el sindicato.

ELA viene a llamar la atención sobre una de las críticas

históricas de la Administración, un supuesto exceso de jefaturas donde no faltarían jefes sin a penas personas a su cargo.

Se calcula que existen unas 700 jefaturas de negociado y de sección sólo en Administración Núcleo y otras tantas en el Servicio Navarro de Salud.

Un ámbito este último en el que ha habido ya tres sentencias que han impelido al Gobierno a la provisión de las jefaturas, incluso las interinas, mediante los criterios de mérito y capacidad.

La evaluación de los subordinados sigue levantando reticencias

• Aunque ELA y LAB defienden este aspecto "participativo" en los futuros concursos, al resto de sindicatos les plantea bastantes dudas su ejecución

I.S. Pamplona

Los trabajadores del Gobierno de Navarra podrán puntuar en los futuros concursos de méritos a los candidatos a ser sus jefes. Este es el aspecto más reseñable del plan de la consejera Beaumont que verá la luz verde en próximas fechas. En el gráfico adjunto se observa cómo la exposición del plan de actuación a desarrollar en la unidad es la parte que más puntos supone del concurso. Un total de 60 puntos de los que 40 serán otorgados por un tribunal y los 20 restantes por los empleados de la unidad que decidan voluntariamente participar en la evaluación.

La intervención de los trabajadores en la elección de los jefes es uno de los aspectos que más ha satisfecho a ELA y LAB, incluso eran partidarios de que hubieran tenido un mayor protagonismo. Por contra, el resto de sindicatos, sin dejar de valorar positivamente dicha participación de los trabajadores, creen que no está articulada con suficientes garantías. ¿En las jefaturas donde hay un sólo trabajador al cargo recaería todo el peso de la puntuación sobre este trabajador? Es una de las cuestiones que se plantean, pero no la única.

Por otro lado están las evaluaciones. Y es que los candidatos que se hagan con la jefatura serán elegidos por un periodo de seis años. Sin embargo, serán sometidos a un procedimiento de evaluación del desempeño tanto por parte de sus superiores jerárquicos como de sus colaboradores y subordinados que formen parte de la unidad. Para ello, el INAP podría elaborar los correspondientes cuestionarios. Dichas evaluaciones se realizarían al año de ser elegido y a mitad de mandato, es decir, a los tres años.

¿Qué peso tendría en la actuación de los jefes saber que van a ser evaluados por sus subordinados? Una pregunta a la que se añade otra y es saber el peso que tendría dicha evaluación. En qué caso podría suponer, por ejemplo, que dicha jefatura pudiera ser o no revocada.

Propuesta concurso de méritos para la provisión de jefaturas

1 Plan de actuación a desarrollar en la unidad **60 puntos**

La asignación de puntuación en este apartado se realizará teniendo en cuenta tanto el **contenido** propio del plan de actuación que presenten los candidatos como su **exposición** y defensa ante el tribunal en un **acto público** al que podrá asistir también el personal adscrito a la unidad.

• Tribunal **40 puntos** + • Puntuación del personal de la unidad **20 puntos**

El tribunal formado por tres personas aporta hasta 40 puntos.

Se hará la **media de las puntuaciones** otorgadas por los empleados que participen en la evaluación. Si participan en la evaluación de un candidato, deberán hacerlo en la de todos los que hayan concurrido al procedimiento. **Si ningún empleado participa, la puntuación otorgada por el tribunal será de 60 puntos.**

2 Informe psicotécnico del INAP **10 puntos**

3 Baremo. Se valorarán:

A Servicios prestados **10 puntos**

B Formación y docencia

10 puntos

Formación especializada relacionada con el trabajo que desempeña la unidad

8 puntos

Formación para el desempeño de jefaturas, sobre capacidades y aptitudes para ser jefe.

2 puntos

Docencia impartida en el ámbito del sector público.



A la puntuación señalada en los apartados anteriores se añadirá la valoración por el **conocimiento de idiomas** de conformidad con la normativa en vigor.

COMPLEMENTOS/JEFES

JEFE DE SECCIÓN EN ADMINISTRACIÓN NÚCLEO

5.106 €

Es la cuantía anual del complemento para los jefes de sección en el nivel A (364 €/mes)

4.296 €

Cuantía del complemento para los jefes del nivel B (306 €/al mes)

3.563 €

Cobran al año los jefes encuadrados en el nivel C (254 €/al mes)

3.103 €

Cuantía del complemento para jefes del nivel D. (221 €/mes).

JEFE DE NEGOCIADO EN ADMINISTRACIÓN NÚCLEO

2.553 €

Cuantía del complemento para los jefes de negociado en el nivel A (182 €/mes)

2.148 €

Perciben los jefes de negociado en el nivel B. (153 €/mes)

1.781 €

Es la cuantía del complemento anual para los jefes de negociado del nivel C. (127 €/mes)

1.551 €

Es lo que cobra un jefe de negociado en el nivel D (110 €/al mes)

1.365 €

Cuantía anual que percibe un jefe de negociado si está encuadrado en el nivel D. (97,5 €/al mes)

(Cantidades correspondientes a las retribuciones vigentes en 2016)

cenor electrodomésticos

CARNIVAL DE CINE

SAMSUNG UE40K6300AKXXC

Smart TV Full HD 800 Hz PQI USB GRABADOR x3 HDMI x2 USB

499€

Oferta válida hasta el 28 de Febrero de 2017.

Diario de

Noticias

A TRUMP LE VALE TODO PARA JUSTIFICAR SUS TESIS SOBRE INMIGRACIÓN

El presidente de Estados Unidos se inventó un incidente inexistente relacionado con la inmigración en Suecia para defender su política migratoria.

PÁGINA 13

Foto: LOF



HUNDIDOS EN LA COLA

● Osasuna pierde ante el Celta (3-0) y se aleja cada vez más de la salvación ● Los rojillos protagonizaron el peor partido de la era Vasiljevic en el banquillo

PÁGINAS 21-30

NAVARRA REGISTRA EN DOS AÑOS 50 DENUNCIAS POR AGRESIÓN DE HIJOS MENORES A SUS PADRES

● La violencia filoparental es la parte más grave de la conflictividad en la adolescencia ● Entre 2015 y 2016, 641 menores precisaron alguna medida de protección ● Expertos abogan por abordar estas conductas en un contexto social

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 4-5 EDITORIAL EN PÁGINA 3

El Gobierno reitera que el acto de las víctimas fue "genérico y simbólico"

Asegura que se cumplió con la ley que lo regula

PÁGINA 10

LAS INSTITUCIONES APREMIAN A ETA A QUE HAGA EFECTIVO SU DESARME

PÁGINA 11



Salto a Norteamérica

18 ESTUDIANTES NAVARROS HAN RECIBIDO UNA BECA AMANCIO ORTEGA // P6-7

14 de los 18 estudiantes navarros de 4º de la ESO que han recibido la beca para iniciar el Bachillerato en EEUU o Canadá posaron juntos ayer en Pamplona. Foto: Unai Beroiz

Periódico + Póster Pirineos: 11,25 €. Periódico + DVD Cine Western: 2,30 €. Periódico + Maxibufanda: 11,25 €.

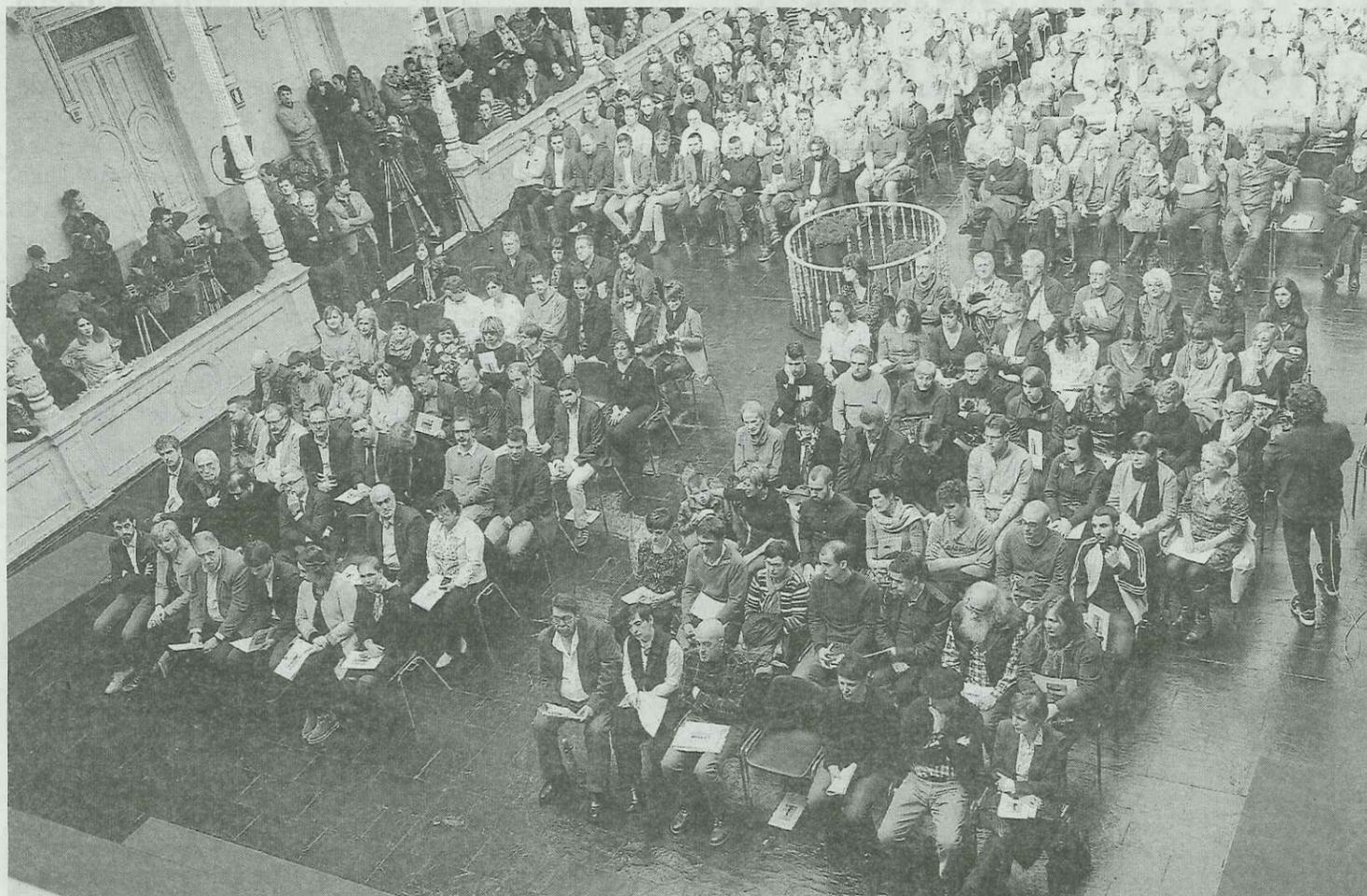
www.noticiasdenavarra.com

COMODIN RECIPIENTES HERMETICOS



9 771576 545011

Política



Representantes del Gobierno de Navarra, parlamentarios, alcaldes y familiares de víctimas asistieron al acto del sábado. Foto: Javier Bergasa

El Gobierno defiende que el acto por las víctimas de motivación política fue “genérico y simbólico”

El Ejecutivo foral niega en un comunicado que el homenaje incluyera a miembros de ETA

PAMPLONA — El Gobierno de Navarra desmintió ayer que organizara “ningún acto de homenaje que incluía a miembros de ETA” y remarcó que “no va a permitir que se distorsione ni manipule el sentido” del acto de homenaje a las víctimas de violencia por motivación política celebrado el sábado.

En este sentido, el Ejecutivo foral precisa que, en colaboración con el Parlamento de Navarra y la Federación Navarra de Municipios y Concejos, organizó en cumplimiento de la Disposición Adicional Primera de la Ley Foral 16/2015, un acto de reconocimiento y reparación “genérico y simbólico” a víctimas de violencia de motivación política.

Esta ley fija la naturaleza de este acto como “genérico y simbólico, contexto que reguló el acto organizado el sábado por el Gobierno de Navarra, en colaboración con el Parlamento de Navarra y la Federación

Navarra de Municipios y Concejos, ya que contemplaba el plazo de un año para su organización mientras fijaba una Comisión encargada de estudiar en el plazo de cinco años, quienes podrían tener la condición oficial de víctimas de motivación política”, explicó el Ejecutivo foral en un comunicado.

La citada ley fue recurrida por el Abogado del Estado ante el Tribunal Constitucional, que admitió a trámite este recurso que contemplaba la suspensión de la misma en enero de 2016. Sin embargo, y en contra de la suspensión total, el 26 de abril de 2016 el pleno del Constitucional levantó la suspensión de algunos artículos, en concreto la Disposición que regula el acto.

Posteriormente, el 14 de septiembre de 2016, el Parlamento de Navarra, en el seno de la Comisión de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, aprueba una moción presen-

tada por Izquierda-Ezkerra y apoyada por UPN, Geroa Bai, EH-Bildu y Podemos, en la que insta al Gobierno a celebrar este acto en el plazo máximo de tres meses.

El acto organizado el sábado por las instituciones públicas navarras “se inscribe pues en un contexto legal, avalado por el Tribunal Constitucional, como un acto de reparación y reconocimiento genérico y simbólico. En ningún momento del acto se hizo mención expresa a ninguna persona concreta”, precisó el Gobierno de Navarra.

“Pero además, la organización del acto se inscribe en el deber ético que toda sociedad democrática tiene a la hora de respetar el marco internacional de defensa de los Derechos Humanos, tal y como quedó de manifiesto en todo el acto que se cerró con una declaración institucional de Gobierno de Navarra, Parlamento de Navarra y Federación

Navarra de Municipios y Concejos en donde se expresaba el compromiso de las instituciones navarras en la defensa de los derechos humanos y el rechazo a todo tipo de violencia”, añadió.

GRAN RESPALDO INSTITUCIONAL El acto de homenaje a las víctimas por actos de motivación política provocados por grupos de extrema derecha o funcionarios públicos contó con el respaldo de todas las fuerzas políticas salvo UPN y PPN. Tanto parlamentarios como sobretodo representantes de los municipios navarros —asistieron más de 75 Ayuntamientos— colaboraron en un acto sobrio en el que se leyeron discursos institucionales y en representación de las víctimas. El acto finalizó con un emotivo homenaje en el que los asistentes pudieron depositar un clavel junto a una escultura que representó a las víctimas. —D.N.

EH Bildu y Podemos piden derogar el Consejo de Diálogo Social

Las dos formaciones presentan una proposición de ley para “superar un modelo agotado”

PAMPLONA — La Mesa y Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra decidirá en la sesión de hoy sobre la tramitación de una proposición presentada por EH Bildu y Podemos para derogar la ley foral por la que se creó el Consejo de Diálogo Social.

Ambos grupos plantean en su iniciativa que hasta que no se apruebe una nueva normativa sobre esta materia, las competencias de este órgano se atribuyan al Consejo Económico y Social, con una representación “más amplia y plural” y ahora “infrautilizado”.

Para EH Bildu y Podemos, el Consejo de Diálogo Social, del que forman parte Gobierno, UGT, CCOO y la Confederación de Empresarios de Navarra, ya que ELA y LAB rechazaron participar en él, deriva de “un modelo basado en la exclusión” que puso en marcha el “Acuerdo Intersectorial de Navarra sobre Relaciones Laborales de 8 de junio de 1995”.

Con él, sus miembros “han sido beneficiarios de convenios nominativos” que “les ha supuesto una importante financiación”, dicen, y critican que en 2013 este modelo se vio “apuntado” con la creación de la Mesa Permanente de Diálogo y Concertación Social adscrita al departamento de Economía y de la que participan las mismas organizaciones.

A ello suman que en 2014 este modelo de diálogo social tuvo su “culminación” con la puesta en marcha del Consejo del Diálogo Social mediante una ley foral aprobada “al final de la anterior legislatura con muchas prisas”.

Un Consejo, dicen EH Bildu y Podemos, que “nació para un modelo de diálogo social de otros tiempos, agotado, que es preciso superar en unos momentos de cambio político y social en Navarra”, donde “no se puede olvidar que existen otros órganos de participación institucional, como el Consejo Económico y Social”.

Junto a esta proposición de ley, entre otras peticiones, la Mesa y Junta verán en la misma sesión la certificación de firmas para tramitar una iniciativa legislativa popular que persigue complementar la pensión y crear en Navarra un sistema propio. —Efe

Economía



Miles de personas salieron ayer a las calles de Madrid para exigir la derogación de la reforma laboral y el fin de la precariedad. Foto: Efe

CLAMOR EN LA CALLE POR UN EMPLEO Y UN SALARIO DIGNOS

- Madrid acoge una de las 40 protestas convocadas estos días por los sindicatos
- CCOO y UGT exigen al Gobierno que adopte medidas para que trabajadores y pensionistas recuperen poder adquisitivo

MADRID — Los sindicatos volvieron ayer a la calle para exigir al Gobierno medidas para atajar la pobreza de trabajadores y pensionistas, ante los incrementos de los precios de los suministros básicos, y a la patronal para que se sienta a negociar subidas salariales que permitan recuperar poder adquisitivo.

El secretario general de CCOO, Ignacio Fernández Toxo, antes del inicio de la manifestación, resaltó la importancia de que “la sociedad dé un paso adelante y exija al Gobierno y las formaciones de la oposición que la economía se alinee con los intereses de los ciudadanos”.

Por su parte, el secretario general de UGT, Pepe Álvarez, destacó que esta manifestación buscaba “exigir cambios en las políticas, la derogación de las reformas laborales, acabar con la precariedad y con estos salarios de miseria exigiendo a la patronal una subida de sueldos”.

Con los líderes de CCOO y UGT a la cabeza, la manifestación en Madrid arrancó a las 12.00 de la Pla-

za de Neptuno, bajo el lema “Stop al encarecimiento de la vida. Empleo y salarios dignos”. Unas 10.000 personas, según los sindicatos, y 1.500, según la Delegación de Gobierno en Madrid, secundaron el acto en el que no participaron políticos de primera línea y que culminó en la Puerta del Sol. Allí, CCOO y UGT acortaron el final, limitándose a la lectura del manifiesto sin más intervenciones, ante la coincidencia de un acto organizado por un grupo de mujeres que lleva diez días en huelga de hambre y acampadas en Sol, en protesta contra la violencia machista. Una de ellas intervino para insistir en la urgencia de tomar medidas.

En ese cierre de acto, UGT y CCOO dejaron claro que las movilizaciones continuarán mientras el Gobierno no tome medidas urgentes para remediar la creciente desigualdad y mientras la patronal no se sienta a conseguir que los salarios ganen poder adquisitivo.

Al inicio de la marcha, Álvarez exigió cambios en la política, la deroga-

“La subida del IPC afecta a una población que está ya exhausta por el alto desempleo”

IGNACIO FERNÁNDEZ TOXO
Secretario general de CCOO

“Nuestro objetivo es claro: luchar contra la pobreza y contra las causas que la generan”

PEPE ÁLVAREZ
Secretario general de UGT

ción de las reformas laborales, acabar con la precariedad y con estos “salarios de miseria”, por lo que instó a la patronal a que suba los sueldos para repartir los beneficios que están generando las empresas. “Hemos dejado atrás la recesión pero estamos muy lejos de dejar atrás los efectos de la crisis y de las políticas que se han aplicado en España”, afirmó Toxo.

UGT y CCOO han convocado actos de protesta desde esta pasado sábado 18 hasta el jueves 23 en casi 40 ciudades españolas. Además de en Madrid, ayer hubo movilizaciones en cinco capitales andaluzas (Málaga, Córdoba, Jaén, Almería y Huelva), Zaragoza, Santander, Bilbao, Valladolid, Ciudad Real y Canarias. — Efe

La banca debe tener listo mañana su sistema para la devolución de las cláusulas suelo

MADRID — Mañana martes 21 de febrero acaba el plazo dado por el Gobierno para que el sistema financiero español ponga en marcha las medidas necesarias con las que dar cumplimiento al sistema extrajudicial para devolver las cláusulas suelo. El Ejecutivo aprobó el pasado 20 de enero un Real Decreto Ley que establecía un mecanismo alternativo a la justicia y gratuito por el que los clientes podían reclamar y recibir la devolución de los importes cobrados de más por las cláusulas suelo abusivas, y ello, en un plazo máximo de tres meses. La norma, que entró en vigor un día después de su aprobación por parte del Consejo de Ministros, fijaba que las entidades financieras tenían un plazo de un mes para poner en marcha las medidas que fueran necesarias para dar cumplimiento a este procedimiento. — Efe

Las hipotecas a tipo fijo se cuadruplican en un año y suponen ya casi un tercio del total

MADRID — Las hipotecas a tipo fijo crecieron “de forma importante” durante 2016 y se situaron en el 30,2% el pasado noviembre, según datos de la Asociación Hipotecaria Española (AHE). La tasa de este tipo de hipotecas sobre el total registrada en dicho mes “contrastó significativamente” con el 5,7% de 2015 y el 7,23% de noviembre de ese año. El aumento en la contratación de hipotecas a tipo fijo hace disminuir la cuota de las variables, aunque estas siguen siendo las más contratadas, con el 42,8% del total en noviembre, mientras que el 27% del crédito residencial correspondió a hipotecas con un tipo fijo inicial de entre uno y diez años. — E.P.

PIROTECNIA
Fiesta

Packs especiales
BODAS

Polígono Morea Sur, nave 71 BERRIÁN 948 153 297 www.comercial-fiesta.com

DAMOS COLOR A TUS CELEBRACIONES

- Tracas, Petardos y Cohetes
- Baterías Fuegos Artificiales
- Lanzaderas de Confeti
- Pirotecnia Infantil
- Antorchas y Fuentes



TODO PARA LAS FIESTAS DE SU LOCALIDAD
Toros de fuego, cohetes, castillos de fuegos artificiales...

HOY CON
SU DIARIO

- LA SEMANA
- XL SEMANAL



Silvia Díaz:
"Hay un bajón
de mujeres
en carreras
de ciencias"

PÁGS. 64-65

Guardianes de la 'calle
Mayor' de Europa



LA SEMANA 2-4

Los pisos de
estudiantes,
entre el estudio
y la fiesta

PÁG. 28

El homenaje del Gobierno foral incluye a miembros de ETA

Gobierno, Parlamento y FNMC piden perdón por la violencia de extrema derecha

PÁGS. 18-19 Y EDITORIAL 11

La facturación
del comercio
minorista
navarro crece
un 3,3% en 2016

El pequeño comercio se
queja de la campaña de
Navidad y de las rebajas

PÁGS. 16-17



Una cliente compra con tarjeta de crédito en la tienda de chucherías Kikos del Paseo de Sarasate de Pamplona.

EDUARDO BUXENS

Navarra, la
tercera peor
comunidad en
atención a la
dependencia

• Uno de cada tres
dependientes con derecho
a atención no la tiene PÁG. 22

El análisis del domingo

Luis M. Sanz 'Hacer como que se hace para no hacer nada'; Jose Murugarren 'La educación, a los pies de internet'; Miguel Ángel Riezu 'Razones para sentir alivio por BSH'; Fernando Hernández 'El efecto Hemingway'; Marcos Sánchez 'El tralará de la ikurriña'; Luis Castiella 'La pinza' y 'Bienvenido al club'



La tarjeta arrincona a la moneda

El dinero de plástico crece y se utiliza hasta en las compras más pequeñas PÁGS. 58-59

LLAMA AL 948 172 391
o ENTRA EN WWW.CLENCOLLEGE.COM

25 AÑOS
CLEN College
CENTROS LINGÜÍSTICOS

EXÁMENES CAMBRIDGE
Centro Examinador Oficial de Cambridge

CONVOCATORIA JUNIO
desde el 7 de marzo
CURSOS INTENSIVOS PET · FCE · CAE · CPE

Descuentos para universitarios y desempleados

*85% DE APROBADOS EN LA CONVOCATORIA ANTERIOR

Osasuna, sin margen de error en Balaídos



Fausto Tienza es baja ante un Celta con rotaciones

PÁGS. 38-41



| | | | |
|---------------|----|--------------|-------|
| NACIONAL | 2 | DEPORTES | 38 |
| INTERNACIONAL | 7 | CLASIFICADOS | 55 |
| ECONOMÍA | 9 | ESQUELAS | 67 |
| OPINIÓN | 11 | FARMACIAS | 69 |
| NAVARRA | 16 | CARTELERA | 75 |
| PAMPLONA | 28 | LOTERÍAS | 64/77 |

Helvetia cae en Lisboa ante el Benfica

• Los hombres de Apezetxea perdieron 33-28 tras un mal comienzo

PÁGS. 48-49

Maitane Melero, bronce y récord en los 3.000 m

PÁG. 51

La crisis financiera

El Banco de España asume su 'fallo'

La imputación de las cúpulas de los reguladores cuestiona su rol en la crisis

Ni Gobierno ni regiones querían oír hablar de rescates ni de cambios de calado en las cajas

J. M. CAMARERO
Madrid

"¿Por qué en el año 2009, cuando la prima de riesgo estaba aún en los 75-100 puntos básicos, no se hizo la reestructuración del sistema financiero?". La pregunta la ha planteado el ministro de Economía, Luis de Guindos, después de que la Audiencia Nacional imputara al exgobernador del Banco de España, Miguel Ángel Fernández Ordóñez, al expresidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), Julio Segura, y a otros seis altos cargos de ambos organismos, por la salida a Bolsa de Bankia de 2011 bajo la presidencia de José Luis Rodríguez Zapatero. La Comisión Ejecutiva del supervisor le respondía indirectamente: su actuación "se ajustó al cumplimiento de la normativa y a la defensa de la estabilidad financiera y al interés general".

Es decir, que los organismos podrían haber tomado otras medidas, instados por el Gobierno de la época, como sostiene De Guindos, pero se pusieron sobre la mesa aquellas opciones —el salto al parqué, tras la fusión previa de Cajamadrid, Bancaja y otras cinco entidades— ante el riesgo de crack bancario. Las circunstancias así lo 'exigían'.

Sin embargo, el tiempo ha destapado los errores de una regulación muy distinta a la que existe hoy, dejando al descubierto el papel de las instituciones que intervinieron; su control sobre el sector financiero, amén de la presión política, y hasta la responsabilidad penal que pudieran tener.

Supervisión más proactiva

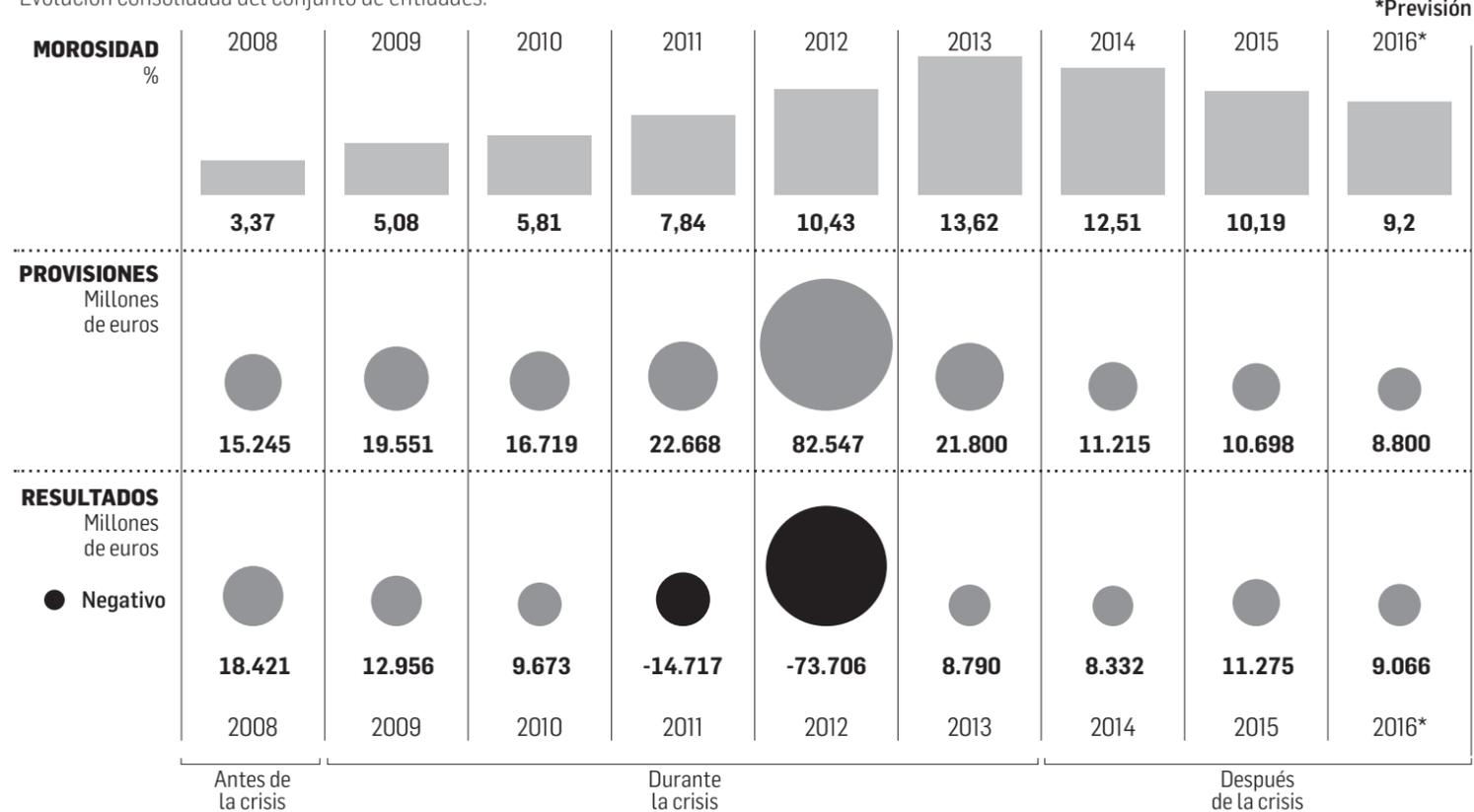
Ningún órgano supervisor "sabía lo que iba a pasar", admiten fuentes bancarias. Aunque en el caso de los responsables del Banco de España "optaron por dar una patada hacia adelante y ponerse la venda ante la situación que se vivía", afirma Juan Abellán, profesor de Marco Normativo de EAE Business School. "Hubo una relación muy grande sobre el supervisor, pero ahora la vigilancia es extrema", indica este experto.

Nadie duda de que "había debilidades en la supervisión que les hacía actuar de forma más reactiva que proactiva", según Carlos Marcos, socio director financiero de la firma auditora Mazars. Recuerda que "los requerimientos de capital y liquidez no eran suficientes y en 2009 se comenzó a revisar la regulación, que se hizo más restrictiva y exigente".

Entre las lecciones aprendidas de aquel caso, la primera es que el Banco de España ya no puede actuar de forma tan autónoma como lo hizo en la crisis de Bankia. Muchas de sus funciones "se han trasladado al BCE", recuerda Carlos Marcos. Los proyectos para lograr

La banca antes, durante y después de la crisis

Evolución consolidada del conjunto de entidades.



Fuente: Banco de España, BBVA Research y elaboración propia.

COLPISA

la Unión Bancaria han reforzado el capital con el que deben contar los bancos y han instalado un Mecanismo de Resolución con el que serán los accionistas y no el contribuyente los que paguen los platos rotos de una quiebra.

El problema con el que se encontró el Banco de España ya provenía de los primeros años de Fernández Ordóñez como gobernador, ante un contexto de desregulación. "Hasta 2007 se repetía en todo el mundo el mantra de que no había que intervenir, de que el mercado ya se ajustaría por sí mismo, lo cual fue un error que facilitó la crisis", explica Jesús Palau, profesor de ESADE.

Durante los cinco últimos años, los supervisores han visto reforzado un papel que antes pendía de un hilo en muchas ocasiones. "La banca es ahora mucho más resistente a eventuales situaciones de crisis", indican desde PwC. Los expertos de esta firma sostienen que las entidades se quejan de que "la nueva supervisión es demasiado intrusiva", aunque recomiendan "adaptarse" a esta nueva realidad, y tener en cuenta que "la nueva regulación aún no está concluida".

Porque también cambiará el papel de la inspección. "Se tiende a que en su composición pierdan importancia numérica los inspectores de la misma nacionalidad que el banco supervisado", anticipan en PwC. Todo un aviso a navegantes, después de que la imputación se haya basado en los correos en los que inspectores del Banco de España alertaban sobre la situación de Bankia.

Cuestión política de Estado

Uno de los actuales consejeros de la institución, Guillem López Casanovas, sostiene que aquella "fue una operación de Estado, muy complicada y con mucho



Segura, expresidente de la CNMV.



Fdez. Ordóñez, exgobernador BdE.

Autorizado un folleto que resultó caótico

La responsabilidad ante la salida a Bolsa de Bankia también ha salpicado a la CNMV, cuyo expresidente, Julio Segura, tendrá que responder por la aprobación de una operación que después resultó nefasta. La clave de su participación fue la autorización al banco, sobre la que Segura ha insistido siempre cumplió "escrupulosamente" los requisitos legales como haber presentado cuentas de tres años anteriores y tener el aval de 100 inversores que acumulaban el 40% del total. El presidente del regulador sostiene que el folleto era "impecable". Aunque reconoce que tuvieron que reclamar dos veces las cuentas hasta que los gestores las presentaron "fuera de plazo".

riesgo, que al final salió mal". Pero aclara que conoce a los protagonistas de la historia y, ante la imputación, "ninguno tergiversó nada en beneficio propio".

El impacto podría ser de tal calado que no tardaron en surgir presiones políticas. El entonces presidente de la firma, Rodrigo Rato, afirmó que la integración de las cajas en BFA (la matriz de Bankia) había sido forzada por el supervisor en verano de 2010 tras una reunión "urgente" a la que también acudió el presidente de la entidad levantina, José Luis Olivás. Un año después, les habrían 'obligado' a salir a Bolsa. La versión de Fernández Ordóñez difiere: "Yo le llamé para decirle 'lo vemos así, tú haz lo que quieras', insistiendo en que él no decidía ni aprobaba las operaciones. Después, De Guindos afirmó que ambas soluciones habían sido "un error" fruto de una "operación política" de Zapatero.

La puesta en marcha de las 'fusiones frías' entre cajas también recibe ahora críticas por la inconveniencia de unir varias firmas quebradas. Pero desde el sector bancario recuerdan que ningún

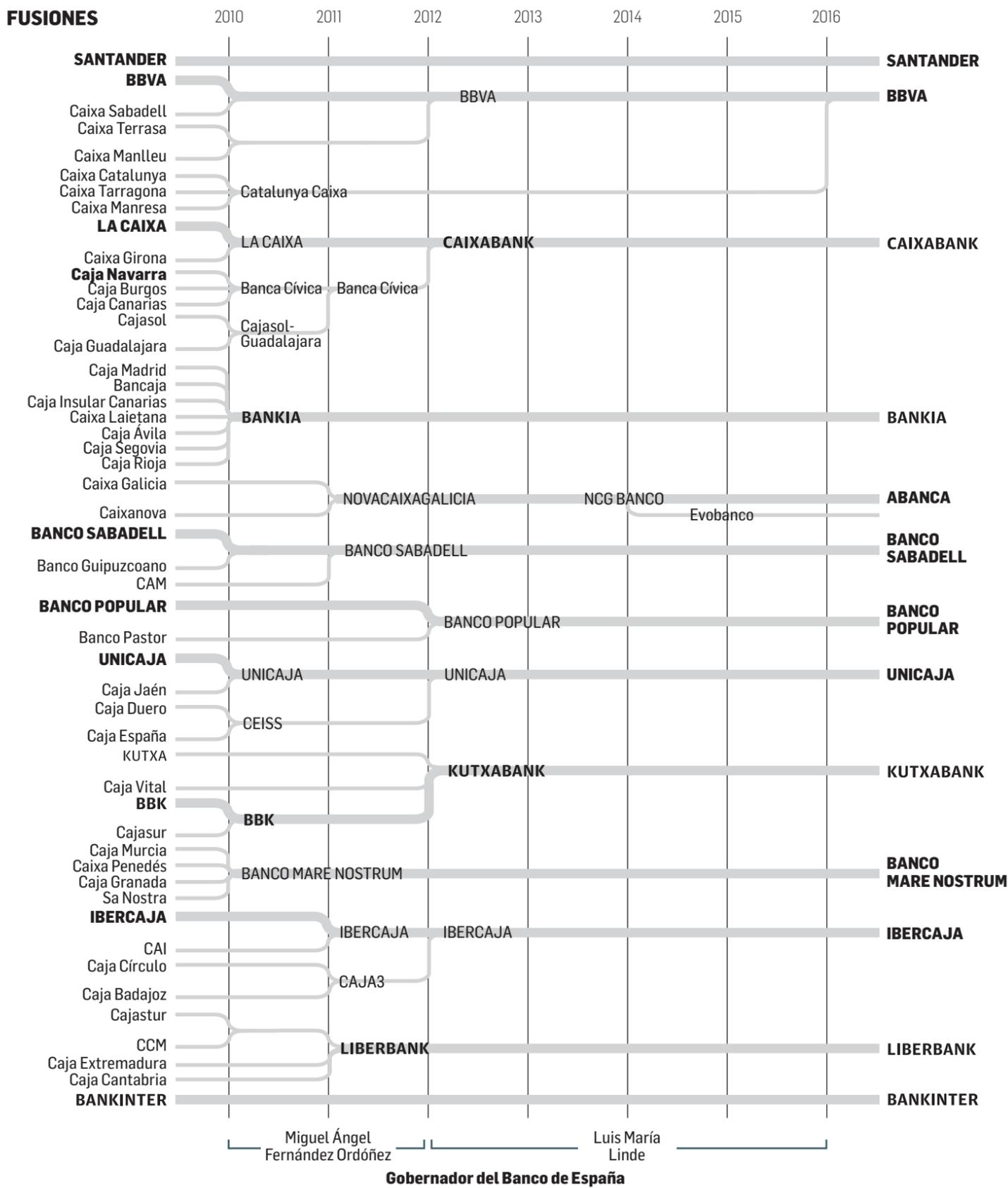
gobierno autonómico quería que su caja fuera rescatada ni fusionada con otra que no estuviera en su territorio.

El exgobernador siempre se ha escudado en la complejidad económica del momento para defender su actuación, confiando en la rápida salida de la crisis tras el bache de 2009. Pero "en el diagnóstico se equivocó", admiten fuentes financieras. En su declaración como testigo ante el juez Fernando Andreu, en 2013, Fernández Ordóñez mantuvo que "si no hubiera habido una segunda recesión, la fusión de Bankia probablemente hubiera salido" bien. Y reconoció que vio en aquel momento que "España podía salir del euro".

La miopía del momento impidió tomar decisiones como las que ahora reclaman algunos partidos. "El gradualismo como solución, en vez de aplicar medidas bruscas, como se hizo en Estados Unidos, fue algo bienintencionado, pero el tiempo se fue agotando", sostiene Santiago Carbó, profesor de CUNEF. "No se calcularon bien las consecuencias" de la fusión de cajas y la posterior salida a Bolsa "y se minimizó el potencial de daños" que vendría.

Esa alternativa más arriesgada pasaba por dejar caer a Bankia en vez de dejarla cotizar. "Si solo hubieran colocado las acciones entre profesionales y no minoritarios, no habría caso porque la operación no habría salido adelante", indica Javier Puig, profesor de la Universitat Pompeu Fabra. No fue así. Por ello, a partir de ahora será la Justicia la que determinará qué grado de responsabilidad tienen unos reguladores que, entre otras actuaciones, dieron vía libre para que operara una entidad que pasó de registrar un beneficio de 305 millones a reconocer pérdidas de 3.000 millones en pocos meses.

Evolución del sistema bancario durante la crisis



J. A. BRAVO Madrid

La política y la justicia suelen tener ritmos distintos, tanto que cuando la segunda actúa, la primera suele haber pasado página ya. Un ejemplo parecía ser el de la crisis financiera, hasta que la Audiencia Nacional ordenó esta semana indagar en el polémico papel del Banco de España y la CNMV en la salida a Bolsa de Bankia. Y los partidos reaccionaron pidiendo una comisión de investigación.

La demostración de esos tiempos distintos es que prácticamente 10 años después del estallido de dicha crisis poco más de media docena de aparentes escándalos cometidos por los antiguos responsables de las cajas de ahorros han terminado siendo judicializados y, de ellos, solo cuatro han tenido sentencia. Pero para más *in rix*, las penas impuestas en esos casos han resultado mínimas.

Tan bajas han sido las condenas que el Tribunal Supremo, la más alta instancia judicial del país, tuvo que tocar a rebato a mediados de septiembre, justo tras confirmar la sentencia por las prejubilaciones multimillonarias que se autoconcedieron tres ex altos cargos de Novacaixagalicia (NCG) en 2010 ante el temor a ser despedidos por una inminente fusión. Sus magistrados lamentaron entonces no poder imponer un castigo mayor por la complacencia del tribunal de primera instancia (en este caso, la Audiencia Nacional) y, en menor medida, la Fiscalía.

A su juicio, unas acciones de ese carácter "no pueden ser interpretadas" solo "como el resultado de actos de deslealtad con el patrimonio administrado", o bien "el fruto de decisiones equivocadas en el ámbito de la administración que les incumbía". Por ello mostraban su sorpresa por la "llamativa lenidad" que habían tenido sus colegas judiciales, puesto que a su entender dos años de cárcel para los principales acusados no resultaba un castigo "proporcional".

Hay que "actualizarse"

El Supremo, en una consideración que podría extender a otros casos, estimaba que el razonamiento jurídico de la Audiencia Nacional era "manifiestamente mejorable y necesitado de actualización", pues olvidaba "el contexto social y económico" de unos actos cometidos "después del inicio de la crisis por todos conocida". Y, añadía, tampoco ha de obviarse cuando los directivos de una entidad financiera la dejan "en una situación de serias dificultades de viabilidad y de práctica insolvencia", hasta el punto de tener que ser rescatada con dinero público para ser "viable".

Así ocurrió, por ejemplo, con Caixa Penedès (recibió 915 millones de euros), Caja de Ahorros del Mediterráneo/CAM (5.250 millones), Caja Castilla-La Mancha/CCM (5.275 millones) y Novacaixagalicia (9.050 millones). Pese a ello, en los cuatro casos ya juzgados las penas fueron relativamente bajas en comparación con lo pedido por las acusaciones, con no más de dos años de cárcel por delitos de administración desleal y, en algún caso, apropiación indebida.

Hasta ahora solo se ha producido el encarcelamiento de exbanqueros en un caso, el de las antiguas cajas gallegas (NCG) -cuatro exdirectivos, incluido su octogenario presidente Julio Fernández Gayoso-, tras confirmar el Supremo las condenas.

Fuente: Banco de España, Banco Central Europeo, AEB, BBVA Research y datos de las entidades

E. HINOJOSA / COLPISA

KUHN

Líder mundial en el sector de la maquinaria agrícola SELECCIONA
Para su filial e España
KUHN IBÉRICA

TÉCNICO DEMOSTRADOR

Que deberá realizar trabajos de:

- Promoción de productos
- Formaciones a la red de concesionarios
- Organización y montaje de ferias
- Demostraciones y demotours

Requisitos mínimos imprescindibles:

- Nivel alto de inglés, valorable francés
- Carnet de conducir CE
- Dominio de maquinaria agrícola
- Disponibilidad para viajar
- Persona organizada, resolutiva y dinámica

Se ofrece:

- Formación a cargo de la empresa
- Salario acorde al puesto

Enviar CV antes del 06 de marzo a infoes@kuhn.com

¿Mano dura con los banqueros?

SE NECESITA COMERCIAL

Venta de maquinaria, productos y sistemas de higiene y limpieza industrial de primera firma.

Se valorará la experiencia en ventas en éstos sectores de mercado.

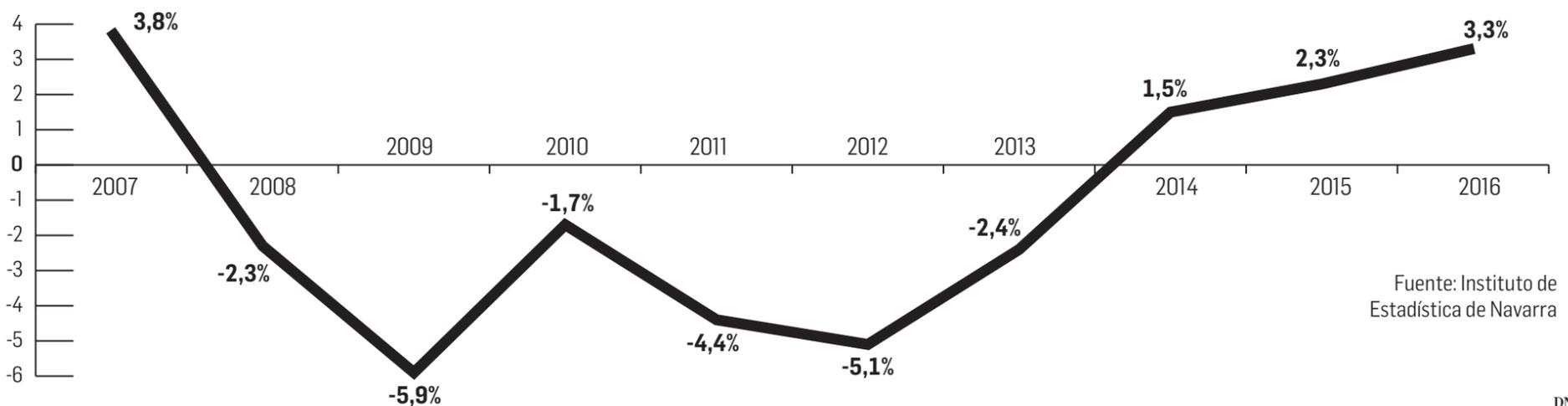
SE REQUIERE: Persona con fuerte vocación comercial, trabajadora y organizada. Dispuesta a progresar.

SE OFRECE: Seguridad social + Sueldo fijo + Comisiones, Cartera de Clientes, formación para desarrollar su cometido y Vehículo de Empresa

INTERESADOS enviar curriculum a: seleccion.venta@hotmail.com

El Supremo tuvo que ponerse estricto con los responsables de arruinar las cajas de ahorros

Cuatro fueron a prisión por su retiro dorado en la gallega NCG, pero la mayoría de los casos se ha resuelto a la baja

Economía**Variación de la facturación anual de comercio minorista sobre el ejercicio anterior**

DN

La facturación del comercio minorista cerró 2016 con un aumento del 3,3%

Se encadenan tres años de subida, pero el sector habla de “estancamiento”

El comercio pequeño asegura que no aprecia mejoría y que son las grandes cadenas las que mejoran sus ingresos

M. CARMEN GARDE
Pamplona

Diciembre deslució la buena evolución de las ventas del comercio minorista de Navarra durante todo 2016. A pesar de que el último mes del año se ve animado por la campaña navideña, los establecimientos facturaron un 0,5% menos que en diciembre de 2015. Así, las numerosas promociones con rebajas de precio no atrajeron más dinero de los navarros que un año antes. Con todo, el balance del conjunto del año es positivo. La facturación creció un 3,3% con respecto al año anterior, con lo que el sector encadena ya tres ejercicios consecutivos al alza, según datos del Instituto de Estadística de Navarra (IEN).

Pero, además, se trata del repunte más alto del sector en los últimos nueve años. En 2015 las ventas crecieron un 2,3% y en 2014 salieron de seis años de números rojos con un aumento del 1,3%. El último año que se registró una subida similar fue 2007, cuando el crecimiento fue del 3,8%.

El dato, aunque es cuatro décimas inferior al incremento acumulado a nivel nacional (3,7%), invita al optimismo y a pensar que la mejoría económica permite a un mayor número de familias consumir más.

Calle y papel no coinciden

Sin embargo, una cosa es lo que dice el papel. Y otra, muy diferente, es lo que reflejan las cajas registradoras. Los representantes



Una persona cuenta dinero delante de una caja registradora de un comercio.

DN

del sector del comercio tradicional, de la tienda de toda la vida, ven el dato con una frialdad no exenta de escepticismo. “Respeto plenamente los estudios, pero no es la percepción que tenemos la mayoría de los pequeños comercios”, valora el presidente de la Asociación de Comerciantes de Navarra, Iñaki Úcar Bilbao. “Si las ventas han aumentado serán las de las grandes cadenas o de la gran distribución. Los pequeños, en general, no hemos ido a mejor”, añade. En este sentido, el portavoz de la mayor asociación de comerciantes valora 2016 como un año “similar” a 2015. “La sensación más extendida en 2015 era que había sido algo mejor que 2014, pero en 2016 nos parece que el tema está estancado. No ves alegría de comprar. Hay días

POR MESES

EL MEJOR MES
AGOSTO

+7,2%

Las ventas crecen con respecto al mismo mes del año anterior.

EL PEOR MES
DICIEMBRE

-0,5%

Las ventas bajan con respecto al mismo mes de un año antes.

que ni tan siquiera ves a gente en las tiendas. Y no parece que 2017 haya comenzado mejor”.

El presidente de la asociación de comerciantes del Casco Antiguo, Pablo Goñi, llama la atención sobre la “enorme diversidad” de establecimientos que engloba el concepto de comercio minorista. Desde un supermercado hasta un puesto ambulante de encurtidos pasando por una franquicia de ropa, una gasolinera, una gran superficie de artículos deportivos y una ferretería. “El concepto de minorista o al por menor da lugar a equívoco porque encuadra tanto a los grandes como a los pequeños, pero minorista se asocia con pequeño. No es así”. Al respecto, Goñi lamenta que en Navarra no haya datos desagregados por tamaño (gran su-

perficie, grandes cadenas, unilocalizado, etc) o actividad (alimentación, equipación personal, equipación del hogar, etc). “Este tipo de desglose solo está en datos a nivel nacional. Si los miramos, sólo en abril y en julio, el comercio unilocalizado se ha comportado mejor que el conjunto del comercio minorista. Los otros diez meses, la evolución de sus ventas ha sido inferior a la media. Con eso digo mucho. Pero añadiría que en Navarra estamos funcionando algo peor que el conjunto de España”.

En el análisis del comportamiento del índice de las ventas al por menor a nivel nacional por comercios según su tamaño se observa que las grandes cadenas (término que engloba a firmas con más de 25 tiendas en toda España) muestran una evolución mejor que la media del conjunto del sector durante casi todos los meses del año. Por sectores, también a nivel nacional, ni el equipamiento de las personas (moda y calzado) ni la alimentación ni el equipamiento del hogar destacan por una alza por encima de la media.

Competencia con Internet

La gerente de la Asociación de Comerciantes del Ensanche de Pamplona, Amaya Villanueva, también se muestra escéptica con el dato. Cuestiona que el 3,3% corresponda al pequeño comercio tradicional. “En el índice del comercio minorista nos meten a todos, a grandes y a pequeños. Se distorsiona mucho la realidad”, apunta la gerente de la asociación. “El comercio pequeño, unilocalizado, no va a mejor. Está muy revuelto. Hay altibajos. Una temporada parece que vamos hacia el final de túnel y de repente cambia y todo vuelve a ser negro. No ha estabilidad. Y, luego, unos

te dicen que están contentos mientras que otros te comentan que fatal. ¿Qué sectores? Los que más se quejan son, sobre todo, los dedicados a la moda, ropa, calzado, complementos", detalla.

Si en las principales zonas comerciales de la capital la sensación generalizada es que el dato del crecimiento de las ventas no va con ellos, en otras zonas de la Comunidad foral el sentimiento no difiere mucho. "Ni nos hemos enterado de que han subido las ventas un 3,3%", dice con cierta ironía la presidenta de la asociación de comerciantes de Tudela, Anabel García Lasala. "La cosa está todavía bastante floja. No oigo más que quejas. De hecho, hay comercios que me han dicho que ha sido la peor campaña de Navidad de toda la crisis. ¡Imagínate!", detalla García Lasala.

Explica que e primer trimestre de 2016 "parecía" que las ventas se animaban "pero fue un espejismo porque, a partir de entonces, la sensación es que todo fue cuesta abajo. No ha sido mejor año que 2015", comenta la representante del sector, quien valora como motivo de "alegría" la apertura de nuevos comercios en el centro de la ciudad.

Para los representantes del sector, Internet tiene parte de la culpa de que el gasto no llegue a sus cajas registradoras. De hecho, hasta la Asociación Nacional Grandes de Empresas de Distribución (ANGED), en la que están incluidas firmas como el Corte Inglés y Carrefour, apoyan la ampliación de horarios para poder competir con "Amazon y compañía". Según ellos, Navarra y el País Vasco son comunidades "con muy poca" libertad de horarios (seis domingos y festivos de apertura en Navarra y cero en el País Vasco).

FRASES



Iñaki Úcar Bilbao
COMERCIANTE DE NAVARRA
"La percepción de la mayoría del pequeño comercio no es que las ventas hayan crecido"



Amaya Villanueva
ÁREA COMERCIAL ENSANCHE
"En ese índice del 3,3% nos meten a grandes y pequeños. Se distorsiona la realidad"



Anabel García Lasala
COMERCIANTE DE TUDELA
"No hemos notado ninguna subida del 3,3%. Lo único que oigo son quejas"

"Unas rebajas muy flojas"

El comerciante pequeño lo tiene muy claro: la campaña de Navidad y las actuales rebajas han sido un desastre. Hay quien señala un culpable: el 'Black Friday'.

M.C. GARDE
Pamplona.

PORQUE me dicen que es Navidad, porque no hay trajín en la tienda". La frase se la dijo un comerciante del Ensanche a la gerente de su asociación, Amaya Villanueva. Ella la cuenta para ilustrar su afirmación de que el pequeño comercio ha afrontado una de las peores campañas de Navidad en años. Los datos lo confirman. Diciembre fue el mes

en el que peor se comportó el índice del comercio al por menor, con un descenso del 0,5%. Pero lo más revelador es que la negatividad sobre la campaña navideña es generalizada. Y no sólo sobre la temporada de Navidad, sino que ese sentimiento de pérdidas se extiende también a las actuales rebajas, que ya enfilan su recta final. "El 'Black Friday' se ha cargado la campaña navideña y las rebajas. Está todo muy distorsionado", afirma rotundo el presidente de la asociación de co-

merciantes del Casco Antiguo, Pablo Goñi. "Las rebajas ya no son lo que eran. Se han desvirtuado. Hoy hay promociones y descuentos todo el año. En el 'Black Friday' te dicen que vendieron bien, pero la campaña de Navidad muchos dicen que fatal. Antes, suponía el 25 o 30% de las ventas de todo el año. Ahora, para nada. Un desastre", comenta la gerente de la Asociación Área Comercial Ensanche.

Ofertas infladas y chollos

"Si no ofreces un descuento parece que no vendes" o "estamos malacostumbrando al consumidor a comprar siempre con un precio más bajo y, al final, no sabe cuánto vale de verdad lo que compra" son frases que los responsables de los comerciantes pronuncian al referirse a las rebajas. Hay unanimidad en que las rebajas han perdido fuelle. "Son dos o tres días de explosión y luego baja por completo", cuentan.

Al final, según Goñi, los consumidores quieren buscar el mejor precio "no tanto por el ahorro, sino porque les gusta sentirse inteligentes y contar que han hecho una buena compra". "Es así, hay estudios que lo afirman, pero el riesgo es que el cliente acaba por desconfiar. No se está haciendo bien porque estamos en una espiral de descuentos constantes que no nos lleva a ningún sitio".

Las asociaciones de consumidores también llevan tiempo alertando sobre las estrategias comerciales "porque hay ofertas infladas" y no existen chollos "porque los comercios echarían la persiana".



Una persona pasa por delante de un comercio en rebajas.

El sector terminó el año con 22.288 afiliados, casi 300 más que un año antes

• Dos de cada tres empleados del comercio navarro son mujeres y solamente 7.292 (el 3%) son trabajadores autónomos

M.C.G
Pamplona

El empleo es un excelente indicador de la salud de un sector. Y los datos de ocupación del Instituto Navarro de Estadística, que se obtienen a partir de una muestra, apuntan que el empleo en el comercio al por menor creció durante el año pasado un 1,5%, dos décimas menos que a nivel nacional.

Pero si atendemos al número de afiliados que había al acabar el año las conclusiones también son positivas. Se puede afirmar que el comercio al por menor creó empleo a lo largo del año pasado. No mucho, apenas 297 afiliados más con respecto a 2015. El número de cotizantes del comercio al por menor sumaba

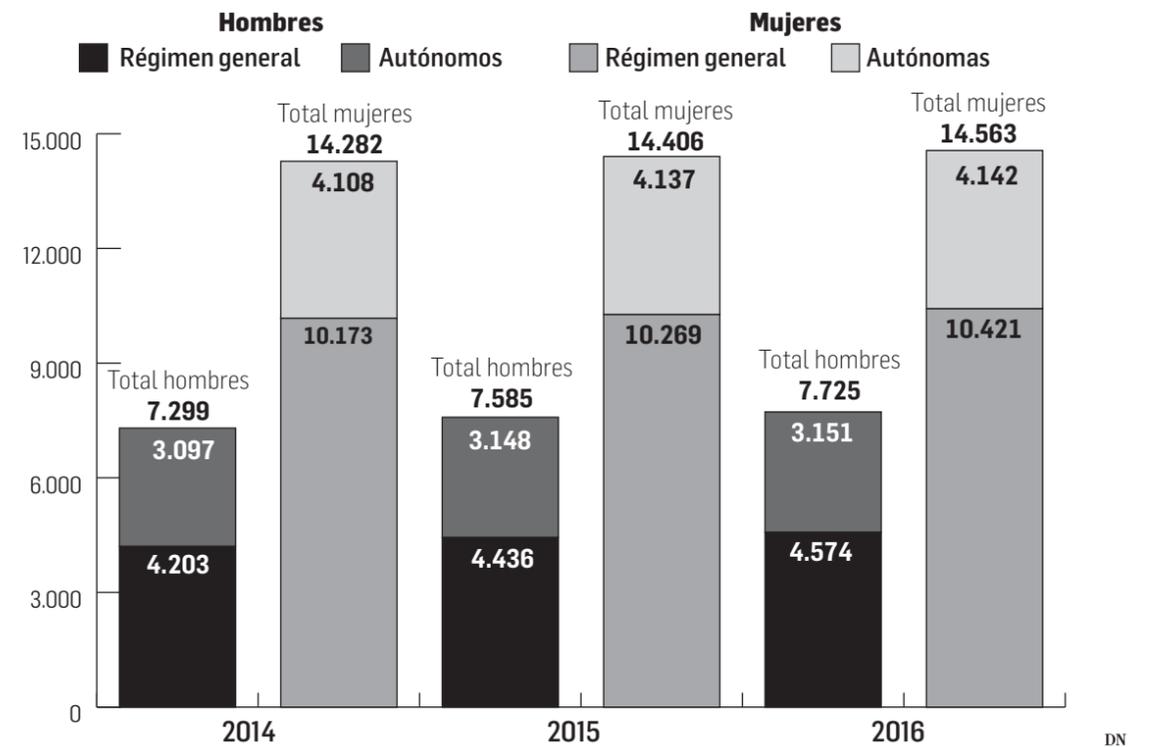
22.288 trabajadores a 31 de diciembre frente a los 21.990 de un año antes (un 1,3% más). Si la cifra se compara con la de dos años antes, el aumento de la afiliación se eleva a 700 empleados (un 3,3% más).

El comercio al por menor de Navarra aporta el 8,5% de todos los afiliados a la Seguridad Social Navarra (un total de 261.697 a finales de 2016).

Dos tercios, por cuenta ajena
Dos de cada tres afiliados del comercio al por menor (el 67%) son trabajadores por cuenta ajena (régimen general) frente a uno que está incluido en el régimen de autónomos (33%). La traducción de estos porcentajes en números absolutos es que hay 14.995 afiliados del régimen general y 7.293 en el régimen de autónomos.

La práctica totalidad del aumento se registró en el Régimen General, por cuenta ajena, con 290 de los nuevos afiliados en re-

Afiliados a la Seguridad Social en comercio minorista



lación con 2015. Así, el de autónomos sólo incorporó ocho nuevos cotizantes.

Por sexos, las mujeres son mayoritarias en el comercio al por menor. De los 22.288 afiliados, 14.563 son féminas (65%) frente a 7.725 hombres. Sin embargo, ca-

14.995

EMPLEADOS POR CUENTA AJENA
suma el comercio minorista

be señalar que la proporción no se mantiene si se mira por regímenes. Mientras que en el general, la mayoría (70%) son mujeres, en el de autónomos prácticamente ambos sexos están equilibrados, ya que el 57% son mujeres y un 43% son hombres.

Uno de cada tres dependientes con derecho a atención no la tiene

Unas 4.000 personas aguardan a recibir una prestación que ya les ha sido reconocida

El Observatorio de la Dependencia suspende a la Comunidad foral con un 2,9, la tercera peor nota del país

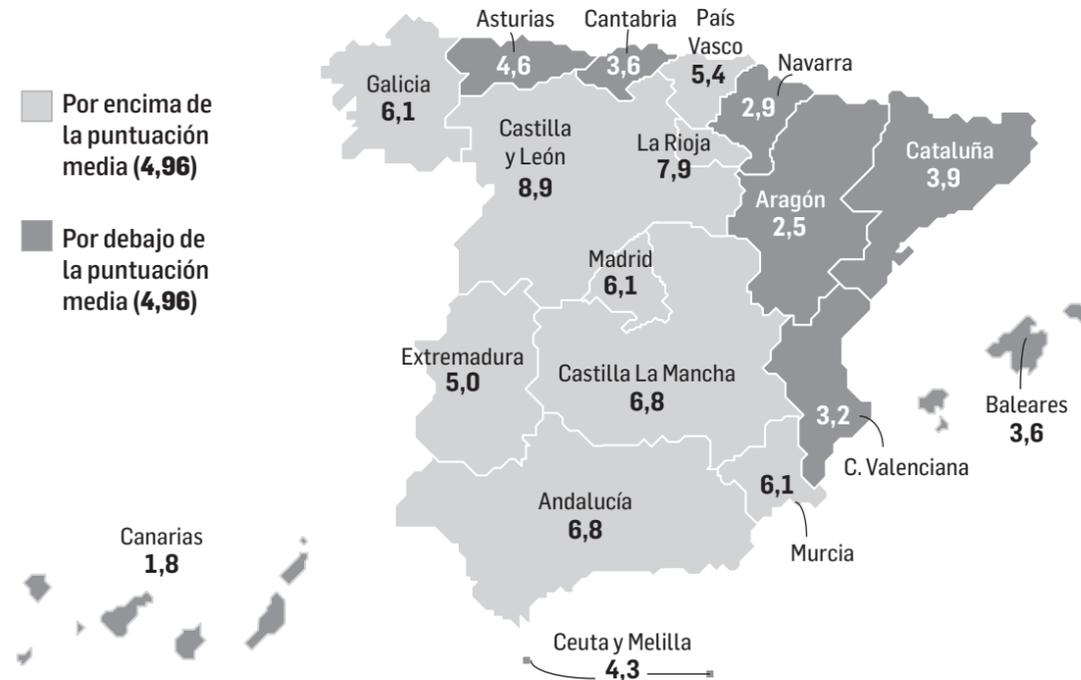
AINHOA PIUDO

Pamplona

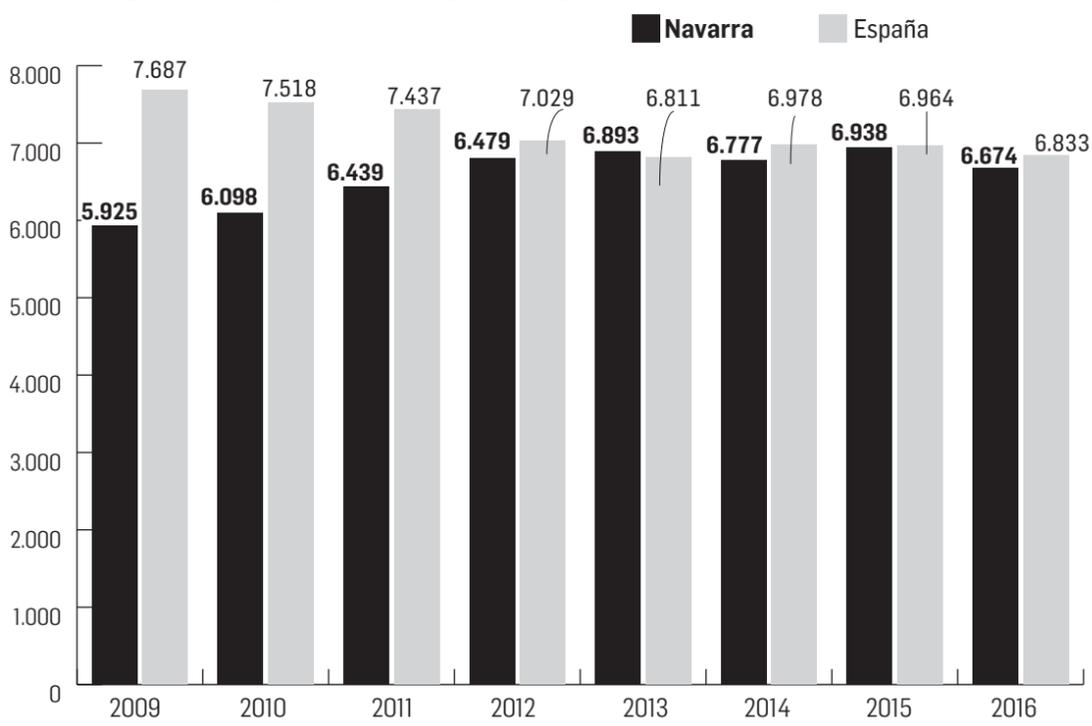
Sólo Canarias y Aragón salen peor paradas que Navarra en el XVII Dictamen del Observatorio de la Dependencia que elabora la Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales. El informe valora con un suspenso bajo, un 2,9 sobre 10, la atención a la dependencia que presta la Comunidad foral y alerta de las "gravísimas desigualdades entre territorios tanto en cobertura como en modelos de gestión". "Parecen haber llegado a un punto en el que no pueden absorber la lista de espera a base de incrementar atenciones al ritmo necesario, considerando el camino que les queda por recorrer", expone sobre las regiones a la cola del ranking. Únicamente dos territorios alcanzan el notable, Castilla León y La Rioja, mientras que la media se queda ligeramente debajo del aprobado (4,96).

El trabajo, que maneja datos de 2016, pone de relevancia que en el último año Navarra ha incrementado el número de atendidos un 7%, una subida "por debajo de la media", lo que, a su juicio, resulta "preocupante". "Los beneficiarios sobre la población potencialmente dependiente están por debajo de la media española", argumenta. En cifras concretas, el panorama es el siguiente: de las 14.086 personas con derecho a prestación reconocido, sólo 9.754 habían sido atendidas, lo que significa que 4.332 usuarios no perciben la ayuda que por ley les pertenece (según los datos ofrecidos por el vicepresidente Laparra en diciembre del año pasado, son 3.900). Cabe destacar que el número de personas con derecho a prestación en Navarra se ha incrementado un 69% en

Valoración de atención a la dependencia (de 0 a 10)



Gasto público promedio por dependiente atendido En euros



dos años por la incorporación de los dependientes moderados, que se produjo en julio de 2015 y disparó la cifra. Aun así, el trabajo considera que "el volumen de gestión es bajo", lo que agrava el hecho de que "casi una de cada tres personas con derecho a atención se encuentra en el limbo de

la dependencia".

Los recortes estatales

El Observatorio, que recuerda que 90 personas dependientes mueren al día en España sin haber recibido las prestaciones o los servicios que les correspondían, calcula en 85 millones de

euros el coste global anual para financiar sistema de atención a la dependencia en Navarra, de los que el Gobierno de Navarra asume el 84%. Los recortes estatales han provocado que la Comunidad foral haya dejado de recibir este último año 2,3 millones de euros, una cifra que hubiera ser-

CLAVES

18.323

solicitudes de valoración se produjeron el año pasado, un 5% más que en 2015. De ellas, se llegaron a valorar 17.987 y hubo 14.086 personas a las que sí les correspondía prestación.

67%

de ayudas son prestaciones económicas por cuidados familiares, frente a servicios. Es una proporción "excesiva", a juicio del Observatorio, la tercera mayor del país.

2,9

es la nota que el Observatorio le otorga a Navarra, que ha experimentado una evolución negativa desde hace una década. En 2008 obtuvo un 6,5 y en 2009, 7,5. Desde entonces, la curva ha ido descendiendo, hasta tocar fondo en 2015, con 2,5.

6.674

euros gasta como promedio la Comunidad foral por cada persona con dependencia atendida. Es una cifra ligeramente inferior a la media nacional, que es de 6.833 euros.

vido para que 350 navarros hubieran podido ser atendidos y que hubiera creado 50 empleos directos, estima el informe. En los últimos diez años, el "quebranto acumulado" para las arcas forales por los recortes del Ejecutivo central asciende a 10,1 millones de euros.

Gasto inferior a la media

Navarra queda por debajo de la media nacional tanto en gasto por público por dependiente, con 6.674 euros frente 6.833, y en gasto público por habitante, 97,78 euros frente a 121,8 euros.

Sobre el retorno que el sistema de dependencia genera, se cuantifica en 22,8 millones de euros el retorno económico (cotizaciones, IVA, impuesto de sociedades, etc.), cuando hace seis años no alcanzaba los 14 pero, todavía lejos de la media nacional, 34,8. También los empleos directos generados han crecido, subiendo desde 1.167 en 2009 a 1.695 el año pasado.



El sabor del auténtico chorizo de Tafalla

Tradición familiar navarra de padres a hijos desde 1968

www.galarfoods.com

Pídalo en su supermercado, hiper y tienda tradicional



Los domingos, economía

La semana en cifras

Prima de riesgo

129

▲ **PEQUEÑA CAÍDA.** La prima de riesgo ha registrado una ligera caída tras las bruscas subidas anteriores; se ha movido de los 133 puntos a los 129 del viernes.

La Bolsa (Ibex 35)

+1,3

▲ **RECUPERACIÓN.** La bolsa ha terminado la semana con una recuperación, esta vez del 1,3%. Pasa de 9.378 puntos a 9.500 puntos en la actualidad.

Euríbor

-0,09

▼ **LIGERO DESCENSO.** El euríbor, el tipo al que están referenciadas la mayoría de las hipotecas, ha seguido descendiendo en enero hasta acabar el mes en el -0,095 %

En breves

Preving compra Asem Prevención e Inprein, riesgos laborales

El grupo nacional de prevención de riesgos laborales Preving ha comprado Asem Prevención e Inprein. Esta compañía es propiedad de la entidad de inversión Corpfín Capital. El grupo incluye las sociedades Egarsat Prevención, Icese, Previmac y Prevenna. Factura 60 millones de euros, tiene 950 trabajadores y 65 delegaciones en nueve comunidades autónomas, entre otras, Navarra.

● El Consejo Empresarial Alianza por Iberoamérica, CEAPI, organización formada por empresarios privados con vocación iberoamericana, ha incorporado al presidente de Azkoymen, **Juan Miguel Sucunza**, a su consejo directivo. Sucunza participará en la definición de políticas y programas, y asistirá a actos como representante de la asociación. El consejo directivo del CEAPI está presidido por la presidenta de la empresa de comunicación Atravia, Núria Vilanova.



Centro San Francisco busca empresas para sumar a sus 16 clientes

Propiedad de Cáritas, cuenta con 85 usuarios (trabajadores), 8 contratados y 25 profesionales voluntarios

Trabajan para el sector industrial, automoción, alimentación... y recogen y entregan el trabajo en la sede del cliente

MARIALUZ VICONDOA. Pamplona

Pepinillos, pimiento rojo, cebolleta, aceituna, vinagre... Cuando están listas las banderillas, al frasco. Y de ahí, a la empresa Ángel Sarasa e hijos, en Andosilla. Es una de las empresas que es cliente del Centro Ocupacional San Francisco. Mientras el grupo de usuarios (como se denominan a los trabajadores de este centro) se dedican a embotar los 'vinagrillos', Belén Mateo Esteban, su directora, varepiendo en alto:

-¿Alguien quiere entradas para el balonmano esta tarde en el Anaitasuna?

Es frecuente que les regalen entradas de Baluarte, del Planetario, de fútbol, balonmano..., como ocurre el día de la entrevista. La directora las va ofreciendo mientras hacemos la visita a la planta que Cáritas tiene en Burlada, desde hace algo más de un año, desde febrero de 2015. Fue entonces cuando se unificaron los centros de Nazaret, Betania y Las Flores, en una única planta que ocupa 2.000 metros cuadrados y en la que hoy trabajan 85 usuarios.

Además de la manipulación y preparación de productos alimenticios, en otra parte, en el taller de producción otros usuarios se dedican a, entre otras funciones, el montaje de pequeñas piezas para dispositivos eléctricos o mecánicos; a prensado, envasado, emblistado, etiquetado...; a recorte de piezas; a soldadura por



La directora del centro, Belén Mateo, con Julius Adahosa (izquierda) de Nigeria, y Assirin Djibrilla (derecha), de Camerún.

CALLEJA



Planta de producción del Centro Ocupacional San Francisco.

CALLEJA

ultrasonidos; a revisiones de calidad; a carpintería... Y lo hacen para, además de Ángel Sarasa e hijos, empresas como Amaya Sport, Comersin, Eisenor, Esnasa, Estampaciones Mayo, Euroestampaciones, Icer Brakes, El Caserío, Gestamp Navarra, Industrias Lotu, Industrias Nava-

rra del Plástico, Industrias San Cristóbal, Insprovet, Jealser, Plis Plas, Saint-Gobain Abrasivos, Seinsa, Tasubinsa, Tómbola Cáritas, Valsay, Villa MC Luhan y Virena. Pero Belén Mateo quiere más. Porque tienen capacidad para ello y, además, "de manera competitiva". "Podemos solucio-

nar picos de producción que tengan las empresas, pero lo que más nos interesa es tener trabajo para todo el año que nos dé estabilidad. Somos competitivos en precio, ofrecemos calidad, buen servicio, solvencia técnica y flexibilidad. Asumimos casi cualquier demanda de clientes dentro de nuestra tipología de actividad", explica la directora. Para ello, el centro tiene un camión que Cáritas compró hace unos meses, con un coste de 70.000 euros, y una camioneta, que permiten recoger y entregar el trabajo en la sede del cliente.

Belén Mateo, nacida en Madrid y vecina de Navarra, es licenciada en derecho y cuenta con formación y experiencia profesional de más de 20 años en recursos humanos, dirección y gestión de empresas de ámbito social. Está al frente del Centro Ocupacional San Francisco desde hace un año.

Dice que, mientras 2015 ha sido el año de la adaptación, 2016

Pulseras en bodas

Ramatoulaye Diallodiallo, a quien llaman Rama, de Guinea Conakry, se afana en pasar el hilo amarillo por la toalla donde deja una perfecta figura hecha con punto de cruz. El destino será la tómbola de Cáritas del verano. Con la misma concentración, Amelia Pinto Cardoso, portuguesa, confecciona con papeles de reciclaje y palillos pequeños abalorios que formarán pulseras de colores. Luego, se colgarán de un cartoncito donde pone: 'Hecho con mis manos'. Terminarán en una boda, entre algunos de los invitados, porque cada vez hay más parejas que destinan parte de su regalo a hacer un donativo a Cáritas. A cambio, se llevan las pulseras para regalar a invitados. Es la parte de productos artesanales que también tiene su sitio en el Centro Ocupacional San Francisco.

ha sido el del lanzamiento. Han facturado más de 200.000 euros, que supone un crecimiento de más del 20% sobre el año anterior, debido al incremento de usuarios y de clientes.

De Cáritas

El centro es propiedad 100% de Cáritas, que es la organización que decide las personas que van allí a trabajar en función de sus características y situación. Porque los 85 usuarios, que pueden llegar si aumenta el trabajo y los pedidos, hasta 120, son personas que están en una situación de riesgo de exclusión social. "No sólo por razones de pobreza económica, sino personas afectadas, por ejemplo, por el aislamiento social o que padecen deficiencias de integración. Son personas de Pamplona, también emigrantes, de todas las edades, nacionalidades y religiones. El objetivo es que puedan tener las ventajas que ofrece tener una ocupación, su normalización en la sociedad", explica Mateo. Y que puedan prepararse para tener un trabajo cuando terminen su estancia. "Cuando llegan aquí, cada uno tiene su historia, tienen un plan de atención personalizado, se les asigna un técnico y se les ayuda en el tema de vivienda, 'papeles', médicos, acompañamiento...",

La agenda de la semana por **DN Management**

Congreso Internacional de Turismo Rural de Navarra

El Auditorio Baluarte acogerá un año más este evento que, en esta ocasión, abordará el fomento de la innovación y de la cultura digital en los destinos rurales, con el fin de "hacerlos más comerciales, cercanos y atractivos a los viajeros". Bajo el título 'La tecnología al servicio del territorio y sus gentes. Smart Rural', participarán expertos procedentes de España, Alemania, Austria, Francia, Holanda y Reino Unido y se presentarán experiencias novedosas que "permitan transformar el turismo rural". El congreso está organizado por el Gobierno de Navarra y la Federación Navarra de Turismo Rural y se celebrará en el marco de la Feria Navartur.

En detalle Auditorio Baluarte (Pamplona), 23 de febrero, de 9:00 a 19:00 y 24 de febrero, de 9:00 a 15:00 h.

VII Jornadas Empresa Navarra y Diseño (END7)

La Universidad Pública de Navarra organiza este encuentro, que tiene como objetivo acercar la práctica y la experiencia del diseño a los estudiantes y al público en general, y que incluye conferencias impartidas por expertos y dos talleres dirigidos al alumnado, con el fin de ofrecerles herramientas y técnicas para desarrollar su creatividad. Los conferenciantes de esta edición son: Benicio Aguerrea, coordinador de EIDE (Asociación de Diseñadores de Euskadi); Jerónimo Carrera, diseñador de UNYQ; Javier Cuñado, director de ITEMdesignworks, y Robert Thompson, experto del centro de materiales Materfad de Barcelona.

En detalle Campus de la UPNA (Tudela), del 22 al 26 de febrero

www.dnmanagement.es



Razones para sentir alivio por BSH

EL RINCÓN

Miguel Ángel Riezu

LA mejor noticia de la semana para el tejido económico navarro se ha hecho esperar. Y llegó a las 2,30 de la madrugada del viernes. Es el pre-acuerdo en BSH Electrodomésticos sobre el convenio, la llave que permite realizar unas inversiones de 30 millones en la planta de Esquíroz y garantizar su futuro hasta 2021 al menos. Como muchas otras veces, un acuerdo en el límite, tras muchas y tensas jornadas, pero acuerdo, al fin, que permitirá respirar hondo. BSH Electrodomésticos da empleo directo en su planta de frigoríficos y lavavajillas de Esquíroz a más de 700 personas, de las que 95 que provienen de Estella.

Hoy es una de las grandes empresas industriales de Navarra, de esas que, para contarlas, sobran dedos en las dos manos. Y por las que hay que luchar con uñas y dientes para conservarlas. Como muchas otras veces, se trata de una empresa nacida alrededor de la gran industrialización navarra de los años 60, al calor de emprendedores locales, los hermanos Orbaiceta, en especial el ex-ciclista Ignacio Orbaiceta (1923-2011). Los Orbaiceta montaban ciclomotores marca Ser y descubrieron en Francia las estufas de butano cuya fabricación trajeron a Navarra con enorme éxito. Querían seguir usando la marca Ser para sus estufas, pero como estaba registrada, optaron por poner Super delante. Así nacieron las estufas Super Ser, y luego toda la gama de electrodomésticos. A partir de ahí, la empresa ha pasado por todas las fases en este medio siglo largo de vida. El ascenso, con la construcción de la enorme factoría ubicada en Cordovilla a la entrada de Pamplona en 1963, donde hoy está el parque de bomberos; la caída, con la crisis industrial de los años 70 cuando se la tuvo que quedar el Gobierno foral en 1983; y la reinención, cuando la empresa se trasladó a Esquíroz y luego fue privatizada en 1989 con su venta a la multinacional alemana Bosch-Siemens.

Mantener nuestras grandes industrias es básico para la prosperidad colectiva de Navarra. Un desafío que es un síntoma de los tiempos

Estos meses ha vivido otro tenso momento. La empresa mantiene que el futuro pasa por exportar más y hacerlo a precios competitivos sobre las plantas en Polonia y Turquía. De nuevo la globalización y su competencia tan desigual. De ahí la batalla y la dificultad en hacer compatibles ambas cosas, la competitividad de la planta y mantener un empleo de calidad. Como casi siempre, un reto con sacrificios y un partida donde hay que sopesar lo que se pierde y lo que se gana. Un desafío donde nos jugamos mucho como comunidad.

Una buena parte del secreto del bienestar de la Navarra del presente reside en su especialización industrial. Navarra es la comunidad más industrializada de España. El 28% de su PIB (producción económica) viene de la industria manufacturera, cuando la media española ronda el 13% y la de la UE el 15%. Y eso es sinónimo de prosperidad. Primero, porque el empleo industrial está mejor pagado y es más estable que la media. El salario medio en Navarra es de 23.700 euros (datos del INE de 2015) y el de su sector industrial, en cambio, es de 28.370. Un 20% superior. Y segundo, porque la industria, con su actividad exportadora, contribuye a compensar los ciclos económicos nacionales al diversificar mercados y el riesgo. Ahí está el ejemplo de VW, gracias a que vive de la exportación. Por todo ello, que BSH mantenga su importante presencia en Navarra es una excelente noticia. Para sus trabajadores, seguro, y para toda la comunidad, también.



Usuarios del centro mientras embotan las 'banderillas' para Ángel Sarasa e hijos.

CALLEJA



El centro tiene una parte dedicada a productos hechos a mano, que van destinados a la Tómbola. En la fotos, varios usuarios hacen punto de cruz y ganchillo.

CALLEJA

añade. Se les ofrece ocupación, que en principio es temporal, de seis meses, seguimiento personal y formación. Para esto último, trabajan con el centro José María Iribarren para que reciban clases de castellano.

A los usuarios, que se encargan también de la limpieza del

centro, se les abona la Prima de Asistencia Voluntaria, que es compatible con otras ayudas, como la Renta Garantizada. Junto a ellos, también trabajan ocho personas contratadas y 25 voluntarios, que aportan trabajo técnico y el acompañamiento. Todo ello para buscar el equilibrio entre

conseguir el beneficio económico y el social. Ahí está la dificultad. Y el reto.

María Pichardo Cruz, de República Dominicana, nada más oír a Belén Mateo, ha pedido tres entradas. Ese día después de trabajar irá con sus amigas al Anatasuna, a ver balonmano.

Diario de

Cortavientos-
chubasquero Karhu Hoy, cartilla
recortable

Cine Western

Hoy, 'Cielo
amarillo'
Por solo 1€
+ periódico

Póster
panorámico
de los Pirineos

Hoy, por
solo 9,95 €
+ periódico

Noticias

30 AÑOS DE LAS BECAS ERASMUS

CÓMO LO VIVIERON LAS
DISTINTAS GENERACIONES
QUE PASARON POR ELLAS // P8-9



RÉCORD DE PEREGRINOS

66.646 REGISTRADOS
EN RONCESVALLES //
PÁGINAS 44-45

OSASUNA VIAJA A VIGO OBLIGADO A GANAR

VASILJEVIC: "UNA VICTORIA
NOS ENGANCHARÍA A
LA SALVACIÓN" // P54-55



VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN PARA LAS VÍCTIMAS DE MOTIVACIÓN POLÍTICA EN EL PRIMER RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL

● Gobierno de Navarra, Parlamento foral y Federación de Municipios y Concejos impulsan el acto celebrado ayer en Pamplona al que acudieron familiares de las víctimas y una gran representación social



"Este Gobierno quiere avanzar en la atención a todas las víctimas para impulsar una cultura de la paz"

UXUE BARKOS
Presidenta del Gobierno de Navarra

"Gracias por este acto. Ahora esperamos el mayor de los reconocimientos: la verdad"

FERMÍN RODRÍGUEZ
Hermano de Germán Rodríguez

Representantes de las instituciones navarras y familiares de las víctimas, durante el acto celebrado ayer en Pamplona. Foto: Javier Bergasa

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 18-21 EDITORIAL EN PÁGINA 3

Solo cuatro cultivos, maíz, trigo, viña y cebada, ocupan el 64% de las hectáreas del Canal

LA PRIMERA FASE DEL CANAL DE NAVARRA AGLUTINA 29 LOCALIDADES, CON 24.808 HECTÁREAS, DE LAS QUE 21.998 SE CULTIVAN CON SISTEMA DE REGADÍO Y 2.809, SIN HACER USO DEL AGUA DE ESTA DOTACIÓN

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 32-33

IONE BELARRA, PORTAVOZ ADJUNTA DE PODEMOS EN EL CONGRESO

Podemos abre un nuevo ciclo situando a Errejón en la carrera a las autonómicas y como nueva portavoz en el Congreso a Irene Montero. La diputada navarra Ione Belarra será portavoz adjunta del grupo. PÁGINAS 24-26

ACUERDO PARA RENOVAR LA PLANTILLA Y REFORZAR EL SERVICIO DE BOMBEROS

● Convocar 55 plazas más hasta 2019 y crear el Grupo de Rescate Técnico, entre las medidas

PAMPLONA - El Departamento de Interior del Gobierno de Navarra y los representantes sindicales de bomberos han llegado a un acuerdo para reformar el servicio. PÁGINAS 4-5

Sociedad

INTERIOR Y BOMBEROS ACUERDAN RENOVAR LA PLANTILLA Y REFORZAR

Se propone convocar **55 plazas más** hasta 2019, ampliar el transporte sanitario urgente y crear el Grupo de Rescate Técnico (montaña) ● Se incentiva que el personal **mayor de 55 años** siga operativo



Un bombero trabaja durante una quema controlada. Foto: D.N.

◀ Jesús Morales

PAMPLONA – El Departamento de Interior del Gobierno de Navarra y los representantes sindicales de los Bomberos han alcanzado un acuerdo para reorganizar y garantizar la sostenibilidad del servicio, subsanando las necesidades de personal heredadas de los gobiernos de UPN, con la consolidación e incluso una ampliación de la actual cartera de prestaciones. Entre las medidas de mayor calado figuran el compromiso del Ejecutivo foral de convocar 55 plazas más de bomberos en lo que resta de legislatura (años 2017, 2018 y 2019); el fortalecimiento de los servicios de transporte sanitario urgente y la creación del Grupo de Rescate Técnico (montaña); y se incentivarán mediante una reducción progresiva del cómputo anual de horas que el personal de más de 55 años mantenga la condición operativa y no pase al régimen de segunda actividad.

La propuesta de acuerdo que la consejera de Interior, María José Beaumont, espera llevar esta próxima semana a la sesión del

Gobierno para su aprobación formal, ha venido siendo negociada durante los últimos meses por los máximos responsables de la Dirección General de Interior del Gobierno de Navarra, entre ellos el director general de Interior, Agustín Gastaminza, y el jefe del Servicio de Bomberos, Javier Bayona, con la Comisión de Personal del servicio, que prevé someter las medidas a votación en una asamblea de toda la plantilla.

El estudio realizado por la Dirección del Servicio de Bomberos sobre la evolución demográfica del personal operativo que integra actualmente la plantilla puso de manifiesto en el seno del Departamento de Interior la necesidad de adoptar una serie de medidas cuyo objeto es garantizar la capacidad necesaria para atender en condiciones de seguridad y eficiencia la cartera de servicios que en estos momentos prestan los bomberos, pero también para permitir un mejor desarrollo de sus competencias.

El objetivo del Gobierno de Navarra es dimensionar progresivamente

La plantilla se reduciría a 301 operativos en 2021 si no se convocaran OPE

El envejecimiento del personal requiere de ofertas de empleo para llegar a los 388 operativos en 2021

PAMPLONA – La necesidad de implementar medidas para renovar el personal del Servicio de Bomberos queda evidenciada por el hecho de que si la Administración foral no convoca ninguna Oferta de Empleo Público en los próximos tres años, la plantilla estaría abocada a quedar reducida en el año 2021 a 301 operativos menores de 55 años (cabos y bomberos).

Por el contrario, de hacerse efectivas las futuras convocatorias de OPE planteadas en el acuerdo negociado por Interior y los representantes sindicales, junto con las medidas que incentiven la permanencia en el ope-

rativo, la plantilla de Bomberos quedaría conformada por 388 operativos, 356 de ellos menores de 55 años.

Ese es el objetivo de la propuesta de acuerdo pactada por Interior y por los sindicatos, y así consta en el estudio realizado por la Dirección del Servicio sobre la evolución demográfica del personal operativo que integra la plantilla, que está formada en estos momentos por 341 bomberos y cabos, de los cuales una veintena superan los 55 años de edad y están en situación de segunda actividad.

En las edades inmediatamente inferiores, entre 54 y 50 años, hay actualmente 65 bomberos y cabos que en el horizonte de 2021 podrían haber pasado al régimen de segunda actividad o servicios auxiliares en el caso de que no se apruebe la propuesta de acuerdo que incentiva el mantenimiento de su condición operativa. –J.M.S.

MEDIDAS PARA R EL SERVICIO

te y estabilizar la plantilla en 388 cabos y bomberos operativos en servicio activo. En esa tarea, se enmarcan la Oferta de Empleo Público de 2015 de 30 plazas, cuyos efectivos se incorporarán de forma efectiva al servicio próximamente tras la realización de la formación práctica que han venido desarrollando durante los últimos meses, y la reciente Oferta Pública de Empleo de 15 plazas, cuyo plazo de inscripción dio comienzo el pasado 7 de febrero.

CIENT PLAZAS EN LA LEGISLATURA En ese sentido, la propuesta de acuerdo prevé renovar la plantilla de bomberos a través de la progresiva inclusión en las OPE de 2017, 2018 y 2019 de un número de efectivos que ronde las cien plazas en el conjunto de la legislatura, de modo que quedarían pendientes de aprobar 55 plazas, que se sumarían a las 45 ya convocadas.

De forma paralela, la propuesta de acuerdo plantea la consolidación y fortalecimiento de los servicios de transporte sanitario urgente, así como el resto de servicios que se prestan actualmente desde el Servicio de Bomberos de Navarra, además del desarrollo de las competencias de rescate mediante la organización de un Grupo de Rescate Técnico, que tendría entre

sus funciones las de llevar a cabo salvamentos en montaña.

Asimismo, se propone regular las condiciones en las que se desempeñan los servicios de segunda actividad o servicios auxiliares (trabajos de logística y mantenimiento de vehículos, equipos, etc) mediante un reglamento que, entre otras cosas, garantice el pase a dicha situación a todo el personal que, por dictamen del Servicio de Prevención, se vea obligado a ello.

Para incentivar el mantenimiento de la condición operativa del personal se contempla que los cabos y bomberos que con más de 55 años que opten por no pasar al régimen de segunda actividad vean reducido el cómputo anual de horas en 72 horas el primer año, en 144 horas el segundo, en 216 horas el tercero, en 288 el cuarto, y en 360 el quinto, de modo que las reducciones citadas podrá ser acumuladas para su disfrute en años sucesivos.

Por último, la propuesta de acuerdo, que se revisará anualmente o cuando una de las partes lo considere oportuno, revalida el apoyo a la realización de horas estructurales —ya reguladas por Decreto Foral de 27 de julio de 2016— mientras se redimensiona la plantilla, y se extiende esta posibilidad a las categorías de Oficial, Suboficial y Sargento. ●

Plantilla actual/Distribución por parques



Navajas y otros objetos punzantes y prohibidos decomisados.

Decomisado un centenar de armas en la comarca de Tafalla en 2016

INCAUTACIÓN — Agentes de la Policía Foral han decomisado un centenar de armas y otros objetos prohibidos en la demarcación de Tafalla durante el pasado año, entre ellas navajas, puñales, espráis o dagas. Se denunció a sus portadores por infracción grave a la Ley de Seguridad Ciudadana. Estos objetos se convierten en prohibidos si se portan en zonas de ocio o de afluencia pública. — D.N.

Hiere a una embarazada tras embestir su coche y da positivo

La vecina de Ansoáin de 38 años fue imputada tras triplicar la tasa de alcohol

✎ Enrique Conde
 📷 Eduardo Sanz

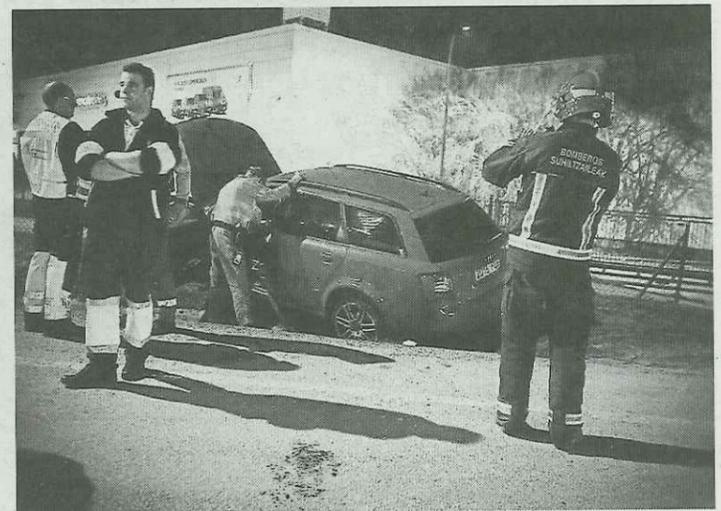
PAMPLONA — La Policía Foral imputó la noche del pasado viernes un delito contra la seguridad vial a una conductora, que está afincada en Ansoáin y tiene 38 años de edad, identificada con las iniciales M.M.R., que circulaba con una tasa de alcohol que triplicaba la legalmente establecida y cuyo vehículo, un Audi A4 de color rojo colisionó contra otro vehículo de pequeño tamaño en el kilómetro 14 de la Ronda de Pamplona (PA-30), saliéndose ambos posteriormente de la vía y chocando contra elementos fijos de la calzada. Ambas conductoras, que eran únicas ocupantes de los vehículos, resultaron heridas leves y fueron trasladadas en ambulancia al Complejo Hospitalario de Navarra (CHN), según informó la Policía Foral.

El accidente se produjo entre las rotondas de Orvina y de Villava, enfrente de las cocheras de las villavesas de TCC cuando el Audi A4 embistió por detrás al otro vehículo. La Policía Foral investiga el suceso aunque todo hace indicar que se pudo producir por un exceso de velocidad de la conductora, quien luego trató de arrancar el vehículo. SOS-Navarra movilizó asistencias sanitarias, bomberos y patrullas de tráfico para hacerse cargo de la circulación y diligencias por daños.

El equipo de Atestados de Policía Foral confirmó posteriormente una tasa de 0.80 mgr/l en el etilómetro de precisión de la responsable del accidente, una vecina de Ansoáin de 38 años, que deberá personarse la próxima semana en el juzgado de guardia en calidad de imputada. La conductora del otro vehículo, pamplonesa de 27 años, quedó en observación del Complejo Hospitalario de Navarra



El coche que recibió el golpe por alcance quedó con estos daños.



El vehículo que causó el accidente, fuera de la vía.

(CHN) al encontrarse embarazada y sufrir heridas leves. En principio pudo abandonar su turismo por su propio pie. Patrullas de Tráfico se encargaron de regular la circulación en la zona hasta la retirada de los vehículos en grúa y finalización de las labores de limpieza de la calzada. ●

inop instituto navarro de oposiciones
NIVEL E - AUX.COORDINAC. BOMBERO (inicio cursos módulos)
 c/arrieta 1 pamplona ☎948 21 00 90
 www.institutodeoposiciones.com

Economía

SOLO CUATRO CULTIVOS OCUPAN EL 64% DE LAS HECTÁREAS DEL CANAL

- Maíz, trigo, viña y cebada, los más producidos ● La 1ª fase suma 24.808 has, de las que 2.809 no están conectadas al Canal
- Hay 52 cultivos: 14 de ellos, testimoniales

↳ Sagrario Zabaleta Echarte

PAMPLONA - Solo cuatro cultivos ocupan el 64% de las hectáreas de la primera fase del Canal de Navarra: maíz -en cuatro variedades-, trigo, viña y cebada. De ellos, el maíz -producto de regadío- se coloca en primera posición al producirse en 7.645 hectáreas (has) -el de grano se cultiva en 6.160; el forrajero, en 606; el dulce, en 488 y el de semilla, en 391-, según los datos del año pasado, que recoge la empresa pública Intia (Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias).

En cambio, los otros tres que se sitúan en las primeras posiciones -trigo, viña y cebada- ya se elaboraban en estas zonas de Navarra antes de llegar al Canal.

Entre 2013 y 2016 la superficie usada para los cereales se ha mantenido constante, siendo el maíz la primera opción por el comportamiento del mercado. Sin embargo, desde 2013 la superficie destinada a este cultivo ha descendido casi un 20%, de las 9.500 has a las 7.645 actuales, por la caída del precio un 33%.

El maíz grano es lo que más se cultiva en nueve sectores de los 16 en los que se divide la primera fase del Canal de Navarra, en las localidades de Añorbe, Obanos, Puente la Reina, Artajona, Larraga, Mendigorria, Berbinzana, Miranda de Arga, Olite, Tafalla, Falces, Peralta, Caparrosa, Marcilla, Pitillas, Murillo el Cuende, Santacara y Murillo el Fruto.

Tras el maíz, aparece el cereal de invierno tanto en parcelas que usan el agua del Canal como aquellas que no lo hacen porque no están equipadas para ello. Pero, desde Intia se indica que "cada vez son más las hectáreas dedicadas al cereal con sistema de riego, ya que su superficie se ha multiplicado por dos desde 2013".

Para elegir estos cultivos, también ha influido la climatología de la zona donde se producen, las características del propio suelo y la formación de los profesionales del sector, ya que el agua es fundamental, pero debe ir

acompañada de otros componentes para lograr un rendimiento óptimo. De esta forma, la clasificación de cultivos en la primera fase del Canal la lideran los cereales, seguidos de las hortalizas, viñedos, forrajes y cultivos industriales. Y entre los productos con proyección de crecimiento están los de invernadero, coliflor y frutales, entre otros.

LA PRIMERA FASE La primera fase del Canal de Navarra aglutina 29 localidades, con 24.808 hectáreas, de las que 21.998 se cultivan con sistema de regadío y 2.809 se siguen trabajando pero sin hacer uso del agua del Canal, ya que no están equipadas con un sistema de riego dichas parcelas. Desde 2014 esta superficie sin amueblar se ha mantenido estable.

En el 77,1% de estas 2.809 has se produce cebada y trigo; y Olite se convierte en una de las localidades que más hectáreas ha dejado sin riego -366 de cebada, 156 de trigo y 90 de viña-. Además, de las 2.809 has, el 71,7% pertenecen a particulares y un 28,3% son comunales de los ayuntamientos de Murillo el Fruto (375), Olite (247), Larraga (61), Falces (46), Artajona (33), San Martín de Unx (15), Murillo el Cuende (10) y Ujué (7). En el caso de las tierras comunales, ya se ha solicitado la petición de ayudas para su amueblamiento, pero la tramitación de estas subvenciones se encuentra en fase de debate. En cambio, las otras 2.015 hectáreas de particulares mantienen su actividad sin el uso del agua del Canal por esa falta de equipamiento de las parcelas.

NÚMERO DE REGANTES Así, los 98 kilómetros del Canal de la primera fase aportan agua a casi 22.000 hectáreas trabajadas por 2.120 regantes. Actualmente, esta superficie acoge 52 cultivos, aunque el cereal y la viña acaparan la mayoría de las hectáreas de regadío y solo en un 39% se cultivan los 45 restantes. Además dentro de estos últimos, la recolección de lechuga, grelos, pistacho, lúpulo, garban-

Cultivos en la primera fase del Canal/Año 2016

| Cultivo | Sup (has) | Sistema de riego (ha) | | | |
|---------------------|---------------|-----------------------|--------------|--------------|--------------|
| | | Aspersión | Goteo | Pivot | Sin sist.* |
| Maíz grano | 6.160 | 5.743 | 12 | 405 | 0 |
| Trigo | 3.722 | 2.453 | 0 | 391 | 878 |
| Viña | 2.459 | 1 | 2.162 | 0 | 296 |
| Cebada | 2.105 | 644 | 0 | 171 | 1.290 |
| Guisante | 1.104 | 984 | 0 | 120 | 0 |
| Pasto | 971 | 840 | 0 | 71 | 60 |
| Alubia | 728 | 651 | 20 | 57 | 0 |
| Girasol semilla | 665 | 532 | 0 | 133 | 0 |
| Maíz forrajero | 606 | 564 | 0 | 42 | 0 |
| Olivo | 603 | 0 | 569 | 0 | 34 |
| Barbecho | 603 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Tomate | 577 | 0 | 577 | 0 | 0 |
| Girasol | 501 | 423 | 0 | 78 | 0 |
| Maíz dulce | 488 | 451 | 0 | 37 | 0 |
| Alfalfa | 439 | 411 | 0 | 28 | 0 |
| Maíz semilla | 391 | 324 | 0 | 67 | 0 |
| Haba | 387 | 344 | 0 | 43 | 0 |
| Brócoli | 371 | 301 | 62 | 8 | 0 |
| Colza | 290 | 202 | 0 | 15 | 73 |
| Pimiento | 246 | 0 | 246 | 0 | 0 |
| Espárrago | 197 | 120 | 77 | 0 | 0 |
| Espinaca | 191 | 145 | 0 | 46 | 0 |
| Remolacha azucarera | 177 | 165 | 0 | 12 | 0 |
| Almendro | 149 | 0 | 143 | 0 | 6 |
| Vivero | 145 | 42 | 103 | 0 | 0 |
| Injerto | 142 | 114 | 28 | 0 | 0 |
| Veza | 136 | 48 | 0 | 18 | 70 |
| Cebolla | 115 | 115 | 0 | 0 | 0 |
| Sorgo | 103 | 54 | 0 | 49 | 0 |
| Escarola | 88 | 88 | 0 | 0 | 0 |
| Huerta | 73 | 2 | 71 | 0 | 0 |
| Avena | 56 | 18 | 0 | 0 | 38 |
| Invernadero | 54 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Endibia | 53 | 53 | 0 | 0 | 0 |
| Guisante seco | 52 | 0 | 0 | 0 | 52 |
| Ornamentales | 38 | 22 | 15 | 0 | 1 |
| Coliflor | 29 | 20 | 0 | 9 | 0 |
| Soja | 26 | 26 | 0 | 0 | 0 |
| Nogal | 24 | 0 | 24 | 0 | 0 |
| Centeno | 23 | 9 | 0 | 14 | 0 |
| Guindilla | 19 | 0 | 19 | 0 | 0 |
| Acelga | 16 | 16 | 0 | 0 | 0 |
| Arboles | 16 | 0 | 8 | 0 | 8 |
| Lechuga | 15 | 15 | 0 | 0 | 0 |
| Grelos | 11 | 0 | 0 | 11 | 0 |
| Pistacho | 8 | 0 | 8 | 0 | 0 |
| Lúpulo | 8 | 0 | 8 | 0 | 0 |
| Garbanzo | 7 | 7 | 0 | 0 | 0 |
| Peral | 4 | 0 | 4 | 0 | 0 |
| Melocotón | 4 | 0 | 4 | 0 | 0 |
| Pacharán | 4 | 0 | 4 | 0 | 0 |
| Cerezo | 4 | 0 | 4 | 0 | 0 |
| Ajo | 3 | 0 | 3 | 0 | 0 |
| Haba seca | 2 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| Chopo | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Cardo | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 |
| Trufa | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total | 24.808 | 15.947 | 4.172 | 1.825 | 2.809 |

Fuente: Intia *Sin sist.* significa que esas hectáreas no están equipadas con el sistema de riego.

zo, peral, melocotón, pacharán, cerezo, ajo, haba seca, chopo y cardo se puede calificar de testimonial porque ocupan entre una y 15 has.

Antes del Canal, en esta zona ya se cultivaban productos que se han mantenido con la llegada del agua de Itoiz como el trigo, viña, cebada, guisante, pasto, girasol, olivo, haba, colza, espárrago, almendro, veza, sorgo, avena y soja. En cambio, hay otros que han surgido gracias al regadío: el maíz en sus diferentes variedades, alubia verde, tomate, brócoli, pimiento, espinaca, cebolla o alfalfa, entre otros. Las localidades con mayor diversidad de cultivos, entre 28 y 32, son Berbinzana, Larraga, Miranda de Arga, Olite, Tafalla, Artajona, Mendigorria, Pitillas, Murillo el Cuende y Santacara.

UN INCREMENTO DEL 43% Desde Intia resalta que la extensión destinada a hortalizas ha crecido un 43% en tres años -de 3.298 a 4.712 has-, que desde 2014 se ha estabilizado y que ya representa el 21% de la superficie total. De esta forma, las industrias conserveras y congeladoras recuperan estos productos, principalmente guisantes, alubias, tomate, maíz dulce, haba y brócoli -que suponen el 78% del total-. "En los últimos cuatro años, ha aumentado la superficie para guisante, brócoli y alubia; se ha mantenido constante la de tomate y ha bajado la de maíz dulce y haba", resalta. Intia destaca que el 79% de la alubia cultivada el año pasado en Navarra se desarrolló en el Canal, además del 69% del maíz dulce, el 49% del haba, el 47% del guisante y el 36% del tomate.

Por otra parte, casi el 10% de las hectáreas de esta primera fase se centran en la vid debido a la tradición que arrastran localidades como Olite, San Martín de Unx, Murillo el Cuende y parte de Añorbe; a la que se une la actividad agraria relacionada con la manipulación de vides mediante injertos, como Larraga, Miranda de Arga y Berbinzana.

Tras la uva, se posiciona el forraje con un incremento de la superficie cultivada del 55% en cuatro años, debido a las dobles cosechas. Y, por último, se acomodan los cultivos industriales, con casi el doble de hectáreas trabajadas en cuatro años, al pasar de mil a 1.700, con el predominio del girasol normal y el de semilla, la colza y la remolacha azucarera.

LAS DOBLES COSECHAS Del total de hectáreas en la zona regable, unas 3.000 realizan dobles cosechas -una cifra que no ha variado desde 2014-, principalmente en Peralta, Caparrosa, Marcilla, Olite y Falces porque, además del agua, influye el tipo de tierra y la climatología. Las principales dobles cosechas que se registran, en este orden, combinan los siguientes cultivos: pasto-maíz; guisante-alubia; guisante-maíz grano; guisante-maíz dulce; cereal-maíz; haba-maíz grano; cereal-brócoli y trigo-espinaca. ●

DISTRIBUCIÓN DE LOS CULTIVOS POR SECTORES EN LA PRIMERA FASE DEL CANAL DE NAVARRA/AÑO 2016

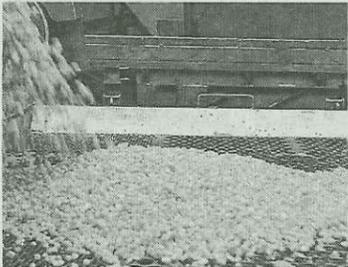
SECTOR I



- **Localidades.** Adiós, Añorbe, Enériz, Legarda, Muruzábal, Obanos, Biurrun-Olcoz, Puente la Reina, Tirapu, Úcar y Uterga.
- **Total hectáreas.** 1.220 has.
- **Hectáreas con sistema de regadío.** 956 has.
- **Hectáreas sin sistema de regadío.** 264 has.
- **Dobles cosechas.** 7% (64% pasto-maíz forrajero; 36% guisante-alubia).

| Cultivos/Hectáreas | |
|--------------------|--------------|
| 1. Trigo | 289 |
| 2. Maíz grano | 267 |
| 3. Cebada | 94 |
| 4. Girasol semilla | 79 |
| 5. Maíz dulce | 77 |
| Otros 19 cultivos | 360 |
| Total | 1.220 |

SECTOR II.1



- **Localidades.** Añorbe, Obanos y Puente la Reina.
- **Total hectáreas.** 1.084 has.
- **Hectáreas con sistema de regadío.** 867 has.
- **Hectáreas sin sistema de regadío.** 217 has.
- **Dobles cosechas.** 4% (25% cereal-alubia; 20% cereal-maíz grano; 20% pasto-maíz forrajero; y 15% guisante-alubia).

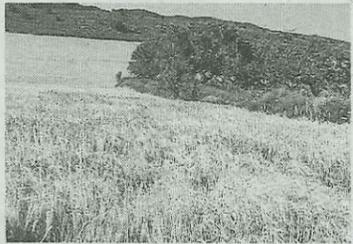
| Cultivos/Hectáreas | |
|--------------------|--------------|
| 1. Maíz grano | 249 |
| 2. Viña | 226 |
| 3. Oliva | 167 |
| 4. Trigo | 156 |
| 5. Cebada | 86 |
| Otros 20 cultivos | 200 |
| Total | 1.084 |

SECTOR II.2

- **Localidades.** Artajona, Larraga y Mendigorria.
- **Total hectáreas.** 3.451 has.
- **Hectáreas con sistema de regadío.** 3.145 has.
- **Hectáreas sin sistema de regadío.** 306 has.
- **Dobles cosechas.** 13% (39% pasto-maíz; 27% guisante-alubia; 9% cebada-sorgo, 8% cereal-alubia).

| Cultivos/Hectáreas | |
|--------------------|--------------|
| 1. Maíz grano | 1.194 |
| 2. Trigo | 521 |
| 3. Cebada | 236 |
| 4. Pasto | 218 |
| 5. Alubia | 163 |
| Otros 29 cultivos | 1.119 |
| Total | 3.451 |

SECTOR III



- **Localidad.** Artajona.
- **Total hectáreas.** 1.290 has.
- **Hectáreas con sistema de regadío.** 1.205 has.
- **Hectáreas sin sistema de regadío.** 85 has.
- **Dobles cosechas.** 13% (38% pasto-maíz; 36% guisante-alubia).

| Cultivos/Hectáreas | |
|--------------------|--------------|
| 1. Maíz grano | 350 |
| 2. Trigo | 243 |
| 3. Cebada | 113 |
| 4. Girasol semilla | 94 |
| 5. Pasto | 60 |
| Otros 23 cultivos | 430 |
| Total | 1.290 |

SECTOR IV.1

- **Localidades.** Berbinzana, Larraga, Miranda de Arga, Olite y Tafalla.
- **Total hectáreas.** 2.651 has.
- **Hectáreas con sistema de regadío.** 2.431 has.
- **Hectáreas sin sistema de regadío.** 220 has.
- **Dobles cosechas.** 17% (22% haba-maíz grano; 19% guisante-maíz grano; 16% guisante-maíz dulce; 15% pasto-maíz).

| Cultivos/Hectáreas | |
|--------------------|--------------|
| 1. Maíz grano | 863 |
| 2. Trigo | 399 |
| 3. Viña | 205 |
| 4. Guisante | 173 |
| 5. Cebada | 161 |
| Otros 30 cultivos | 850 |
| Total | 2.651 |

SECTOR IV.2

- **Localidades.** Falces, Miranda de Arga, Olite y Tafalla.
- **Total hectáreas.** 867 has.
- **Hectáreas con sistema de regadío.** 840 has.
- **Hectáreas sin sistema de regadío.** 27 has.
- **Dobles cosechas.** 3% (90% pasto-maíz forrajero; 10% guisante-maíz dulce).

| Cultivos/Hectáreas | |
|--------------------|-----|
| 1. Maíz grano | 432 |
| 2. Trigo | 119 |
| 3. Girasol | 99 |
| 4. Barbecho | 64 |

| | |
|-------------------|------------|
| 5. Almendro | 56 |
| Otros 11 cultivos | 97 |
| Total | 867 |

SECTOR IV.3

- **Localidades.** Falces y Olite.
- **Total hectáreas.** 1.778 has.
- **Hectáreas con sistema de regadío.** 1.698 has.
- **Hectáreas sin sistema de regadío.** 80 has.
- **Dobles cosechas.** 26% (37% guisante-alubia; 14% pasto-maíz; 8% guisante-maíz grano; 8% cereal-maíz).

| Cultivos/Hectáreas | |
|--------------------|--------------|
| 1. Trigo | 302 |
| 2. Guisante | 229 |
| 3. Cebada | 194 |
| 4. Maíz grano | 173 |
| 5. Alubia | 144 |
| Otros 21 cultivos | 736 |
| Total | 1.778 |

SECTOR IV.4

- **Localidad.** Olite.
- **Total hectáreas.** 2.754 has.
- **Hectáreas con sistema de regadío.** 2.130 has.
- **Hectáreas sin sistema de regadío.** 624 has.
- **Dobles cosechas.** 7% (39% cereal-maíz grano; 29% pasto-maíz; 11% trigo-brócoli; 11% guisante-alubia).

| Cultivos/Hectáreas | |
|--------------------|--------------|
| 1. Viña | 648 |
| 2. Maíz grano | 525 |
| 3. Trigo | 461 |
| 4. Cebada | 396 |
| 5. Tomate | 101 |
| Otros 21 cultivos | 623 |
| Total | 2.754 |

SECTOR IV.5.1



- **Localidad.** Peralta.
- **Total hectáreas.** 1.241 has.
- **Hectáreas con sistema de regadío.** 1.226 has.
- **Hectáreas sin sistema de regadío.** 15 has.
- **Dobles cosechas.** 40% (16% guisante-maíz dulce; 9% haba-maíz grano; 8% trigo-brócoli; 7% guisante-maíz grano; 7% guisante-alubia; 7% pasto-maíz forrajero).

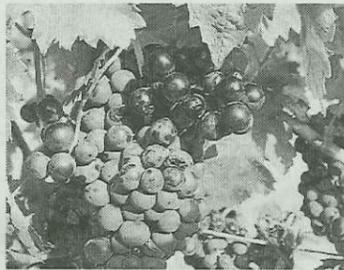
| Cultivos/Hectáreas | |
|--------------------|--------------|
| 1. Maíz grano | 202 |
| 2. Guisante | 122 |
| 3. Alfalfa | 97 |
| 4. Trigo | 88 |
| 5. Espinaca | 83 |
| Otros 19 cultivos | 649 |
| Total | 1.241 |

SECTOR IV.5.2

- **Localidades.** Caparros, Marcilla y Olite.
- **Total hectáreas.** 1.345 has.
- **Hectáreas con sistema de regadío.** 1.345 has.
- **Dobles cosechas.** 27% (31% guisante-alubia; 18% pasto-maíz forrajero; 12% cereal-brócoli; 8% pasto-brócoli).

| Cultivos/Hectáreas | |
|--------------------|--------------|
| 1. Maíz grano | 383 |
| 2. Tomate | 171 |
| 3. Alubia | 96 |
| 4. Guisante | 88 |
| 5. Pasto | 88 |
| Otros 19 cultivos | 519 |
| Total | 1.345 |

SECTOR V



- **Localidades.** Olite y Tafalla.
- **Total hectáreas.** 976 has.
- **Hectáreas con sistema de regadío.** 725 has.
- **Hectáreas sin sistema de regadío.** 251 has.
- **Dobles cosechas.** 9% (43% trigo-espinaca; 34% guisante-alubia; 14% pasto-maíz grano).

| Cultivos/Hectáreas | |
|--------------------|------------|
| 1. Cebada | 172 |
| 2. Viña | 160 |
| 3. Trigo | 158 |
| 4. Maíz grano | 147 |
| 5. Girasol semilla | 37 |
| Otros 22 cultivos | 302 |
| Total | 976 |

SECTOR VI

- **Localidad.** San Martín de Unx.
- **Total hectáreas.** 772 has.
- **Hectáreas con sistema de regadío.** 521 has.
- **Hectáreas sin sistema de regadío.** 251 has.
- **Dobles cosechas.** No es significativo.

| Cultivos/Hectáreas | |
|--------------------|------------|
| 1. Viña | 322 |
| 2. Cebada | 118 |
| 3. Trigo | 77 |
| 4. Maíz grano | 73 |
| 5. Barbecho | 49 |
| Otros 15 cultivos | 133 |
| Total | 772 |

SECTOR VII

- **Localidad.** Beire.
- **Total hectáreas.** 1.602 has.
- **Hectáreas con sistema de regadío.** 1.518 has.
- **Hectáreas sin sistema de regadío.** 84 has.
- **Dobles cosechas.** 6% (26% haba-

maíz semilla; 19% trigo-acelga; 18% guisante-alubia).

| Cultivos/Hectáreas | |
|--------------------|--------------|
| 1. Trigo | 391 |
| 2. Maíz grano | 389 |
| 3. Girasol semilla | 159 |
| 4. Cebada | 138 |
| 5. Colza | 96 |
| Otros 24 cultivos | 429 |
| Total | 1.602 |

SECTOR VIII

- **Localidad.** Ujué.
- **Total hectáreas.** 241 has.
- **Hectáreas con sistema de regadío.** 195 has.
- **Hectáreas sin sistema de regadío.** 46 has.
- **Dobles cosechas.** 5% (39% haba-maíz semilla; 36% cebada-brócoli; 26% cebada-maíz semilla).

| Cultivos/Hectáreas | |
|--------------------|------------|
| 1. Girasol semilla | 60 |
| 2. Maíz semilla | 52 |
| 3. Viña | 35 |
| 4. Trigo | 23 |
| 5. Barbecho | 18 |
| Otros 9 cultivos | 53 |
| Total | 241 |

SECTOR IX

- **Localidades.** Pitillas, Murillo el Cuende y Santacara.
- **Total hectáreas.** 2.310 has.
- **Hectáreas con sistema de regadío.** 2.213 has.
- **Hectáreas sin sistema de regadío.** 97 has.
- **Dobles cosechas.** 19% (49% pasto-maíz; 10% guisante-alubia; 10% trigo-brócoli; 9% guisante-maíz dulce).

| Cultivos/Hectáreas | |
|--------------------|--------------|
| 1. Maíz grano | 540 |
| 2. Viña | 328 |
| 3. Trigo | 208 |
| 4. Maíz forrajero | 203 |
| 5. Pasto | 192 |
| Otros 24 cultivos | 839 |
| Total | 2.310 |

SECTOR X

- **Localidades.** Murillo el Fruto y Santacara.
- **Total hectáreas.** 1.236 has.
- **Hectáreas con sistema de regadío.** 995 has.
- **Hectáreas sin sistema de regadío.** 241 has.
- **Dobles cosechas.** 13% (32% guisante-maíz grano; 22% guisante-alubia; 13% pasto-maíz grano).

| Cultivos/Hectáreas | |
|--------------------|--------------|
| 1. Maíz grano | 373 |
| 2. Trigo | 255 |
| 3. Cebada | 152 |
| 4. Guisante | 75 |
| 5. Pimiento | 75 |
| Otros 15 cultivos | 306 |
| Total | 1.236 |



POR José María Zabala

Un impulso novedoso a la I+D+i en Navarra

La nueva Ley Foral del Impuesto sobre Sociedades en Navarra recoge un incentivo que permite conectar a empresas con capacidad para financiar proyectos y cuota a pagar, con otras que realizan proyectos de I+D+i pero cuya cuota del impuesto no les permite aprovechar las deducciones que generan. A finales de 2016, y como suele ocurrir todos los años, el Parlamento Foral aprobó una gran batería de modificaciones en materia fiscal. De entre ellas, destaca por su importancia y volumen, una nueva y completa Ley del Impuesto sobre Sociedades que introduce nuevas medidas, entre las que vale la pena resaltar la contenida en el artículo 62 de la Ley. Su origen ya alberga esperanzas, pues fue introducida vía enmienda por el "cuatripartito", coincidiendo simultáneamente con otra enmienda similar de UPN, y fue apoyada mayoritariamente por los grupos parlamentarios, lo cual nos induce a pensar que hay ocasiones en las que las buenas ideas pueden salir a flote por encima de los colores de los diferentes partidos. Se trata de un incentivo que permite conectar de manera eficiente a aquellas empresas que tienen capacidad para financiar proyectos y que cuentan con cuota a pagar en su impuesto personal con las entidades que realizan proyectos de I+D+i, que necesitan financiación y que su cuota del impuesto no permite aprovechar las deducciones que generan por este concepto. Bajo todos los puntos de vista, lo que se conoce como un WIN-WIN en el ámbito empresarial, una fórmula con la que todas las partes resultan beneficiadas.

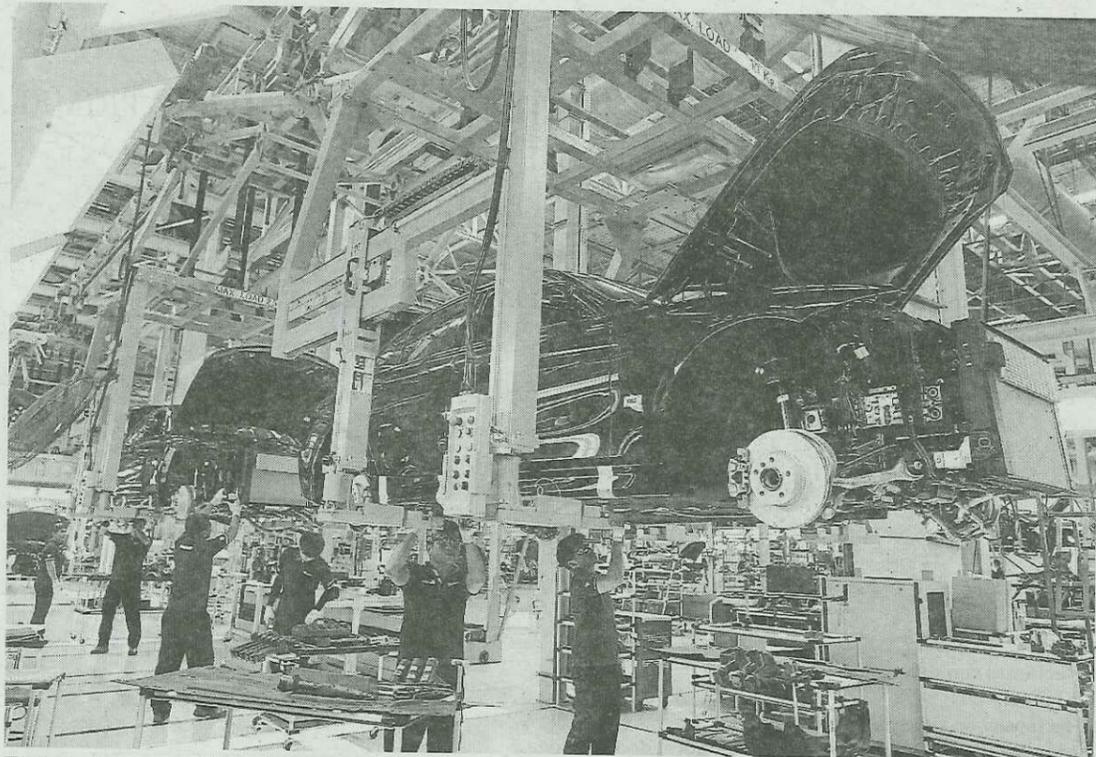
SOLUCIÓN A UN PROBLEMA FRECUENTE Tradicionalmente, el problema ha venido siendo que la I+D+i contaba con un potentísimo incentivo fiscal que era generado por los que realizaban los proyectos, pero a la hora de la verdad, cuando iban a descontar la deducción de su cuota impositiva, muchos de ellos se encontraban con que, como es normal en esas fases del proceso, no habían generado beneficios y por tanto no había cuota de la que descontar el incentivo, acumulando deducciones para el futuro y perdiendo toda la potencia del beneficio fiscal justo cuando más falta hacía. Esto era particularmente sangrante para las pequeñas empresas, y por ello ya

desde el 2011 se introdujo para estas la "monetización" parcial de la deducción, de forma que podían recuperar anualmente hasta 100.000 euros, vía devolución de Hacienda, aunque no tuvieran cuota a pagar.

UNA DEDUCCIÓN MÁS EFECTIVA Y REAL Ahora, con esta nueva medida, que fue implantada a mediados del año pasado en Vizcaya y a finales en Guipúzcoa, se da un importante paso hacia adelante en la "monetización" de la deducción. El incentivo significa, grosso modo, que una entidad que realice proyectos de I+D+i, siempre que cumpla una serie de requisitos formales y de calificación de esos proyectos, tendrá la posibilidad de obtener recursos privados de otras empresas para financiar esos proyectos, a cambio de cederle la deducción por I+D+i que genere, hasta un límite máximo de 1,2 veces la financiación aportada. En definitiva, una empresa con capacidad de deducción pero que no hace I+D+i financia proyectos de esta índole realizados por entidades y empresas que generan esta deducción, pero que normalmente no la pueden aprovechar por insuficiencia de cuota. La retribución de esa financiación está en que el financiador aprovechará la deducción generada por el realizador del proyecto.

¿Y a donde debería conducir todo este proceso? En nuestra opinión, a que la actual deducción por I+D+i sea mucho más efectiva y real, permitiendo ser aprovechada de verdad y no quedarse en algo aparente. Y a que se genere más financiación y más interrelación entre empresas para la realización de desarrollos tecnológicos, con efectos de atracción de nuevos proyectos, lanzamiento al mercado de productos y servicios avanzados, generación de actividad y empleo cualificado en Navarra, e incremento global de la participación del PIB en I+D, todos ellos objetivos estratégicos seguramente compartidos por todos. Y además sin que nominalmente haya aumentado la deducción, simplemente haciéndola más efectiva.

Ahora toca desarrollar el incentivo. Es novedoso y suscita algunas dudas que habrá que ir puliendo. El papel de Hacienda y de los asesores es aquí fundamental. Estos últimos, atendiendo a las cuestiones que se generen y asesorando en la calificación de los proyectos y en las formalidades y aplicación de la deducción. Por su parte, Hacienda, marcando los criterios y cuidando la aplicación. Todo ello para conseguir la suficiente seguridad jurídica para que los financiadores entren en este mecanismo con un retorno que no se vea afectado por incertidumbres en la aplicación del incentivo. Esto es fundamental para que funcione. Veremos por tanto lo que da de sí esta medida. Pero a priori, la valoración solo puede ser positiva. Y de su desarrollo y de su aplicación racional, generadores de su seguridad jurídica, dependerá en buena medida su éxito. ●



Trabajadores en la línea de ensamblaje de la planta de fabricación de una firma automovilística. Foto: Efe

España registra la tasa de actividad más baja de la UE en los mayores de 65 años

El colectivo en el Estado supone un 6,3%, frente al 18,7% de la media de los Veintiocho

MADRID — España es el último país de la Unión Europea en cuanto al peso de los trabajadores que continúan en activo más allá de los 65 años, con una tasa de empleo en esa edad del 6,3%, que supone una tercera parte de la media europea.

Según datos de Eurostat relativos a 2015, los trabajadores españoles son los europeos que menor tasa de actividad tienen después de los 65 años, lejos del 18,7% de la media de los países de la UE de los 28 y por debajo de otros con poco envejecimiento activo, como Hungría (6,6%) Francia o Bélgica (8,7% ambos).

La mayor tasa de empleo más allá de los 65 años corresponde a Estonia (42,4%), seguida a continuación por Portugal (37,8%), el Reino Unido (34,2%), Rumanía (32,8%) y Suecia (31,5%). Detrás, se encuentran Letonia, Alemania, Dinamarca, Lituania, Holanda y Finlandia, que superan el 20%, y ya por debajo del promedio están, entre otros, Austria (17,8%) o Italia (13,7%), aparte de una serie de países de reciente adhesión a la UE.

Desde el Instituto de Estudios Económicos (IEE) comentan que estos datos ponen de manifiesto la escasa participación en la vida laboral de los españoles que superan los 65 años en comparación con el resto de los países europeos.

A juicio del IEE, la vida laboral se podría ampliar con diferentes medidas que pasan por combatir la discriminación por edad, promover la jubilación activa —compatibilizar el trabajo con el disfrute de

la pensión de jubilación— o desincentivar las prejubilaciones.

No son los únicos expertos que se decantan por ampliar la edad de jubilación y dificultar el acceso a la misma de forma anticipada una vez que se ha abierto el debate sobre la estabilidad financiera del sistema de la Seguridad Social.

En ese sentido ha girado la intervención del gobernador del Banco de España, Luis María Linde, esta semana en la comisión parlamentaria de seguimiento del Pacto de Toledo, donde propuso prolongar la edad de jubilación, que en la actualidad está en los 65 años y 5 meses, pero que alcanzará los 67 años en 2027.

Para los sindicatos, esta prolongación de la vida laboral supone cues-

tionar el derecho constitucional a la jubilación y trastoca la estructura social, imposibilitando el relevo generacional y la entrada de los jóvenes al mercado de trabajo.

Prolongar la vida laboral es una de las medidas por las que ha apostado el Gobierno para garantizar la sostenibilidad del sistema de pensiones.

En 2011 la reforma del Ejecutivo de José Luis Rodríguez Zapatero amplió la edad legal de jubilación a razón de un mes al año empezando en 2013 con 65 años y un mes, y terminando en 2027 con 67 años.

La reforma del PP de 2013 ha hecho compatible continuar trabajando con el cobro del 50% de la pensión de jubilación, una opción de la que disfrutaban ya más de 31.250 personas y que podría ampliarse percibiendo el 100% de la pensión si prospera la propuesta planteada por el Ejecutivo.

Además, el Gobierno dificultó el acceso a la jubilación anticipada, haciendo necesario tener más edad y más años de cotización a la Seguridad Social, y quedándose con una pensión menor, puesto que los coeficientes de reducción son mayores.

En 2015 había 367.000 personas menores de 65 años y cobrando una pensión de jubilación, por una cuantía que oscilaba entre los 1.446 y los 2.258 euros mensuales.

En la comparativa europea, España también está entre países con una menor tasa de empleo en las personas de entre 60 y 65 años, con una tasa del 35,3%, ligeramente por debajo de la media europea (38,3%). — Efe

LAS CIFRAS

42,4

MAYOR TASA. La mayor tasa de empleo más allá de los 65 años corresponde a Estonia un 42,4%.

67

EDAD DE JUBILACIÓN EN 2027.

La edad de jubilación en España está en 65 años y 5 meses y alcanzará los 67 años en 2027.

El tribunal absuelve a la infanta y deja en 6 años la pena de Urdangarín

● La Fiscalía se inclina por pedir el ingreso en prisión del marido de Cristina de Borbón

EDITORIAL El juicio del 'caso Nóos', bajo lupa

ANÁLISIS de Nicolás García Rivas, Juan José Solozábal, Fernando Lussón, Pilar Cernuda, Juan Carlos Vitoria, José María de Pablo Hermida, Antonio Papell y Manuel Alcántara.

● Las jueces absuelven contra el criterio del fiscal a los acusados de la trama valenciana

PÁGS. 2-13 EDITORIAL 21



Iñaki Urdangarín
6 años y 3 meses

Delitos: prevaricación en concurso con uno de falsedad en documento público y de malversación, fraude a la Administración pública, tráfico de influencias y dos contra la Hacienda Pública.



Infanta Cristina
Absuelta

Debe responder con Urdangarín a una responsabilidad civil de hasta 265.088,42 euros. Como había consignado 587.413 euros, se le devolverá la diferencia.



Diego Torres
8 años y 6 meses

Delitos: Prevaricación en concurso con uno de falsedad y otro de malversación, fraude a la administración, tráfico de influencias contra la Hacienda Pública y delito de blanqueo.



Jaume Matas
3 años y 8 meses

Delitos: prevaricación en concurso con uno de falsedad en documento público y de malversación de caudales públicos y uno de fraude a la Administración.

'Naparra', entre las víctimas que van a ser reconocidas por el Gobierno foral

PÁG. 29

Barkos culpa a UPN y no al consejero de la situación de Educación

PÁGS. 26-27

Reclama los gastos de tu hipoteca sin asumir riesgos

ARRIAGA ASOCIADOS ABOGADOS

arriagaasociados.com

ALBERT RIVERA PRESIDENTE DE CIUDADANOS

“Espero sumar con UPN, PSN y PP para formar gobierno”

● Dijo en Pamplona que ahora para ellos no es prioritario cambiar el régimen foral

PÁGS. 30-31



| | | | | | | | |
|---------------|----|----------|----|------------------|----|-----------|----|
| NACIONAL | 2 | OPINIÓN | 21 | DEPORTES | 52 | FARMACIAS | 81 |
| INTERNACIONAL | 16 | NAVARRA | 26 | DIARIO DEL MOTOR | 68 | CARTELERA | 87 |
| ECONOMÍA | 18 | PAMPLONA | 44 | ESQUELAS | 76 | LOTERÍAS | 89 |

El Constitucional anula el impuesto de la plusvalía municipal si hay pérdidas

Concluye, al igual que el TSJN, que es un tributo "ficticio" si no hay ganancia

La sentencia obliga a limitar este impuesto, una importante fuente de financiación de los Ayuntamientos

Considera que cobrar un impuesto de plusvalía cuando el inmueble ha perdido valor "carece de toda justificación"

GABRIEL GONZÁLEZ
Pamplona

El Tribunal Constitucional ha cerrado el grifo a una importante vía de financiación de los Ayuntamientos al anular el cobro de la plusvalía municipal en los casos en los que la venta del inmueble se haya realizado por un valor inferior al de la compra original. Es decir, lo que ha ocurrido con la mayor parte de las compraventas durante la crisis económica. La sentencia del Constitucional hecha pública ayer hace referencia a un caso de Guipúzcoa, pero los supuestos son extrapolables a todo el país, ya que muchos juzgados y tribunales, entre ellos la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, ya habían planeado sus dudas sobre la constitucionalidad de este impuesto, que ahora tendrá que ser modificado.

El Alto Tribunal argumenta que el legislador estableció una "mera ficción jurídica" en la redacción de la plusvalía municipal, denominado técnicamente Impuesto sobre el Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. Solo por haber sido titular de un terreno durante un determinado tiempo, argumenta el fallo, la ley ya consideraba que había experi-



Sede del Tribunal Constitucional, que ha anulado este impuesto municipal cuando haya pérdidas. ARCHIVO

mentado un incremento de valor, "soslayando no solo aquellos supuestos en los que no se haya producido ese incremento, sino incluso aquellos otros en los que se haya podido producir un decremento en el valor del terreno". Con este sistema objetivo y automático en el cobro del impuesto, añade el Constitucional, "les estaría haciendo tributar por una riqueza inexistente", lo que contra-

dice el artículo 31.1 de la Constitución, el que regula el principio de capacidad económica. La sentencia afirma que la normativa foral de Guipúzcoa (similar a la que rige en Navarra y el resto del país) "carece de toda justificación razonable" en aquellos casos en los que se está "sometiendo a tributación situaciones de hecho inexpressivas de capacidad económica por inexistencia de incremen-

tos de valor", que es lo ocurre cuando se obliga al ciudadano a pagar el impuesto de plusvalía de un os terrenos que en realidad han sufrido una minusvalía. Además, la norma "no permite al ciudadano acreditar un resultado diferente al resultante de la aplicación de las reglas de valoración que contiene" el cálculo objetivo que hacen los Ayuntamientos cada vez que hay una compraventa.

Pasos para reclamar la devolución del impuesto

Colpisa/Europa Press. Madrid

No está claro cuánto tardarán las administraciones en reformar dicho tributo pues, aunque es de competencia municipal, depende a su vez de cuestiones competencia del Estado como los valores catastrales. Además, el Constitucional no ha dejado claro en su sentencia si el alcance de la nulidad parcial de la plusvalía tiene carácter retroactivo y, por tanto, los ciudadanos que se consideren perjudicados por haber perdido dinero vendiendo un terreno o un inmueble pueden reclamar ahora la devolución de dicho impuesto. No obstante, y ante una presumible negativa de los ayuntamientos a reintegrar esos fondos, es muy probable que el afectado tenga que reclamar finalmente ante los tribunales tras agotar la vía administrativa.

Legálitas recomienda que una vez que se ha efectuado el pago del impuesto, un "requisito fundamental", el primer paso es presentar un escrito de solicitud de rectificación y devolución de ingresos indebidos, ante el ayuntamiento que ha recaudado el impuesto, haciendo constar el importe satisfecho. Así se abre la vía administrativa y la contestación del Ayuntamiento podrá ser recurrida al Tribunal Administrativo. Después, habría que recurrir a la Justicia.

Los bancos deberán hacer una ficha con los riesgos y cláusulas de las hipotecas

• La entregarán junto a la información del crédito y el cliente tendrá una semana para aceptarla según la norma que prepara el Gobierno

Colpisa. Madrid

La nueva regulación hipotecaria que está elaborando el Gobierno dio ayer sus primeros pasos con el análisis, por parte del Consejo de Ministros, del anteproyecto de la futura Ley Reguladora (APL) de los Contratos de Crédito Inmobiliario. Entre sus novedades figura la obligación, para la banca, de concretar en una ficha al cliente in-

teresado en una hipoteca las cláusulas que tiene y sus "riesgos asociados".

La denominada Ficha de Advertencias Estandarizadas (FiAE) incluirá información sobre "elementos relevantes" de ese tipo de préstamos, en especial la existencia o no de cláusulas suelo, la posibilidad de vencimiento anticipado, la distribución de gastos asociada a la concesión del mismo y la vinculación o no con créditos en divisas. Asimismo, en los casos de contratos a tipo variable, "se establece la obligación del prestamista de entregar al prestatario un documento separado con una referencia especial a las cuotas periódicas

a satisfacer", conforme a los diferentes escenarios de evolución que tenga el precio del dinero.

Las entidades financieras también tendrán que entregar una segunda ficha "normalizada" (FEIN) conforme a los criterios de la Unión Europea, que incluirá todas las características del préstamo antes de que sea contratado. Dicha oferta tendrá carácter "vinculante" por un plazo de siete días, de modo que finalizado el mismo sin que el cliente la suscriba el banco podrá anularla.

El Ministerio de Economía destaca como otra de las novedades de su anteproyecto la prohibición de las llamadas ventas vinculadas, esto es, incluir dentro de la hipoteca la suscripción de otros elementos como seguros, tarjetas de crédito, etcétera. En la práctica, sin embargo, las entidades podrían mantener el mismo afán comercializador vinculando la aceptación del crédito a la contratación de otros productos bancarios.

Competencia propone un impuesto para las bolsas de plástico de la compra

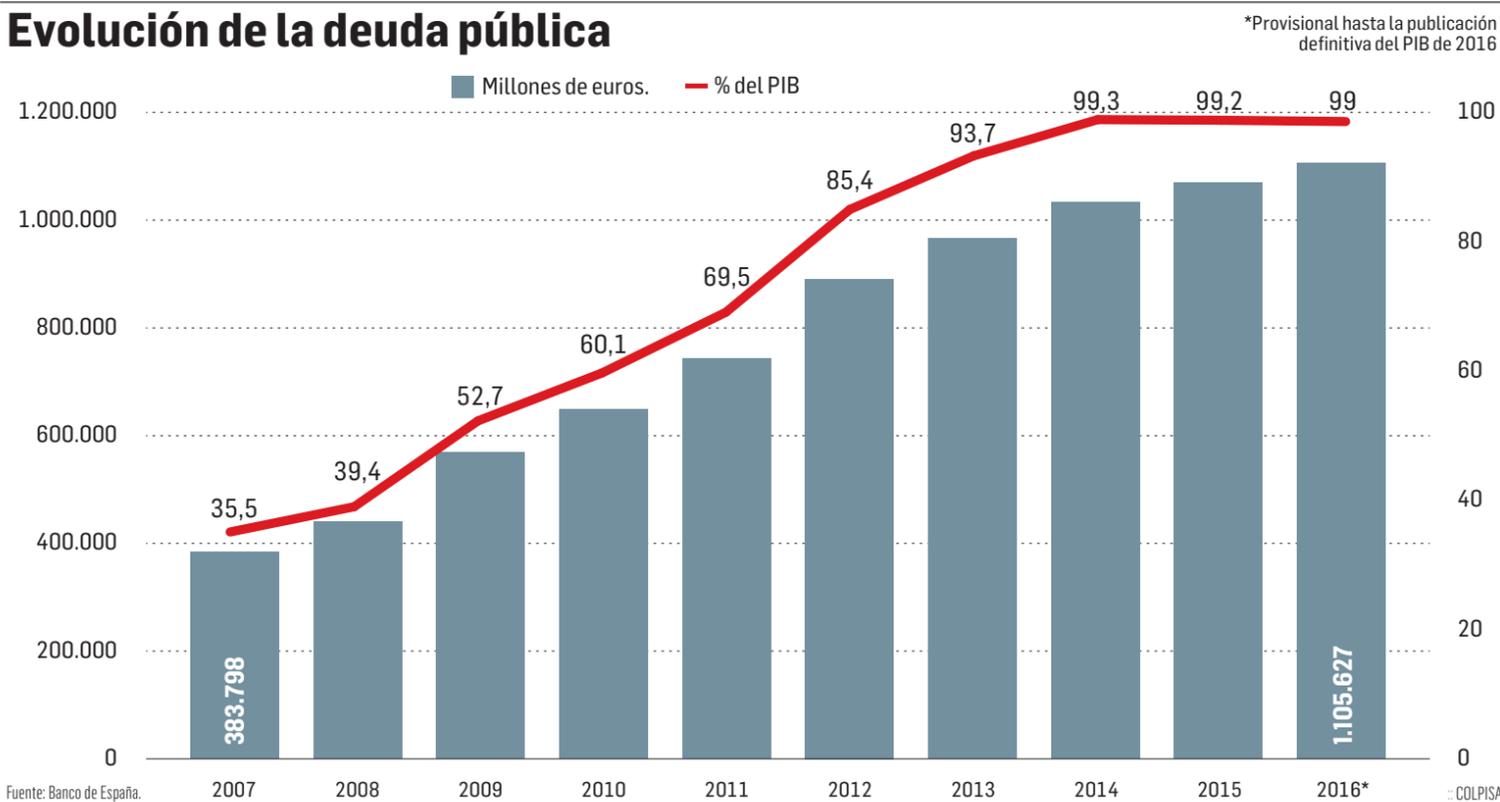
D. VALERA Madrid

Imaginen que al comprobar el ticket de una compra además de estar reflejada la cuantía del IVA también aparezca el importe por un impuesto a las bolsas de plástico utilizadas. Pues esa es la propuesta de la CNMC: crear un tributo con el objetivo de reducir el consumo de este elemento tan extendido. El organismo considera que esta medida fiscal es más eficaz para desincentivar su uso que la contemplada en el proyecto de decreto del Gobierno y que fija un precio mínimo por bolsa que oscilará entre los 5 y 30 céntimos, dependiendo de

su tipología. Sin embargo, el organismo regulador considera que esa fórmula "introduce distorsiones desproporcionadas".

Por contra, Competencia defiende en su informe -no vinculante- que un gravamen "permite internalizar más eficientemente el daño producido al medio ambiente" por estas bolsas. La CNMC también justifica su propuesta por la experiencia internacional. Asegura que en países como Irlanda -con este impuesto desde 2002- la reducción del consumo de bolsas ha sido "muy alta en un corto plazo". El decreto obedece a una directiva europea de 2015.

Evolución de la deuda pública



El Gobierno cumple el objetivo de deuda al situarse en el 98,9% del PIB

El mayor crecimiento económico permitió reducir la tasa de endeudamiento por debajo del 100% del PIB

D. VALERA
Madrid

España supera la primera prueba sobre el comportamiento de sus finanzas públicas en 2016 al conseguir cumplir el objetivo de deuda incluido en el plan de estabilidad. Todo un alivio para el Gobierno en un momento en el que las dudas sobre el déficit del pasado ejercicio –mucho más respecto al de 2017– se incrementan en Bruselas. Sin embargo, no ha cumplido el límite del pasivo porque el pasivo del conjunto de administraciones públicas haya disminuido. De hecho aumentó en 32.438 millones el año pasado (un 3% más que en 2015) hasta alcanzar un total de 1.105 billones. El motivo del cumplimiento radica en el mayor crecimiento de la economía el pasado ejercicio, lo que provoca que el montante de la deuda en relación al PIB sea inferior. En concreto, el pasivo representa el 98,98% del PIB. Una

El pasivo se sitúa en 1,105 billones de euros, lo que supone una deuda media de 23.776 euros por habitante

cifra inferior al 99,4% marcado como objetivo. El dato porcentual, basado en la previsión del crecimiento del plan de estabilidad (3,2%), permitiría reducir el ratio deuda/PIB por segundo año consecutivo.

Los datos publicados ayer por el Banco de España muestran que el pasivo en diciembre se incrementó en 7.023 millones, un repunte muy superior a los 966 millones registrados en el mismo mes de 2015. En cualquier caso, el aumento registrado en el último mes del pasado año fue sólo el quinto más elevado del ejercicio, muy por detrás de los 17.694 de junio. Asimismo, hubo cinco meses de 2016 (enero, abril, julio, octubre y noviembre) en los que se registraron descensos en el pasivo.

Esas fluctuaciones en el comportamiento en función de los plazos de vencimiento de deuda son las que provocaron que durante algunos meses de 2016 el pasivo superase la barrera psico-

lógica del 100% del PIB por primera vez en un siglo. Algo que finalmente se ha conseguido evitar con el ejercicio cerrado debido al fuerte crecimiento de la economía española. Y es que mientras el Gobierno comenzó 2016 con una previsión de avance del PIB del 2,6% que fue calificada por el ministro de Economía de “prudente”, al final la economía creció seis décimas más (unos 6.500 millones extra) a pesar de que gran parte del año reinó la incertidumbre política con un Ejecutivo en funciones.

Deuda a largo plazo

Lo que ha ocurrido con el pasivo fue similar a lo acontecido en 2015. En aquella ocasión la deuda en relación al PIB se contrajo por primera vez desde el inicio de la crisis a pesar de que el volumen del pasivo se incrementó en 33.000 millones. En cualquier caso, más allá de la cifra concreta fuentes del departamento que dirige Luis de Guindos destacaron la “tendencia a la baja” de este indicador. Y es que el elevado endeudamiento de la economía española es uno de los riesgos señalados por todas las instituciones internacionales como la Comisión Europea o el FMI. Ambos organismos avisan de forma

reiterada de la vulnerabilidad para el país en caso de que se produzca una ralentización más acusada de la economía.

La deuda total de 1,105 billones equivale a que cada ciudadano debiese 23.776 euros. Una cifra que contrasta con los poco más de 8.400 euros por cabeza que suponía en 2007. Y es que la crisis ha provocado un aumento del endeudamiento espectacular al llevar el pasivo del 35% del PIB hasta rondar el 100% del PIB en la actualidad. Además, ese aumento exponencial choca con el lento descenso. Y es que la previsión del Gobierno es que en 2019 todavía se sitúe en el 95%.

En cualquier caso, la mayor parte del pasivo se encuentra en valores a medio y largo plazo (837.094 millones) lo que ha supuesto un incremento de 3.069 millones. Por su parte, la deuda a corto apenas supone 82.375 millones con un ligero aumento anual de 1.200 millones. Por último, los créditos no comerciales alcanzaron los 186.157 millones.

También habrá que esperar a la estadística desglosada para saber el comportamiento que ha tenido cada comunidad autónoma y saber si han cumplido también ellas sus objetivos de deuda.

Setenta municipios piden poder utilizar su superávit

• Los alcaldes reclaman a Montoro flexibilizar la regla de gasto para destinar el saldo positivo de sus cuentas a inversiones

D. VALERA Madrid

Los datos fiscales de los ayuntamientos siempre son los más amables en la senda de estabilidad. De hecho, las corporaciones locales en su conjunto no tienen que afrontar un déficit –como le ocurre al Estado, las comunidades autónomas y la Seguridad Social–. Todo lo contrario. Este subsector disfruta de un superávit que desde 2012 se sitúa alrededor del 0,5% del PIB. Sin embargo, los municipios no pueden consumir su saldo positivo porque se lo impide la regla de gasto (limita el incremento presupuestario). Por ese motivo, hasta 70 alcaldes de distintas ciudades –algunas tan representativas como Madrid, Barcelona, Valencia, Zaragoza, La Coruña o Valladolid– firmaron ayer una declaración en la que reclamaron al ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, poder recurrir al “endeudamiento como instrumento complementario para la financiación”. Eso sí, se comprometen a que la deuda no supere el 3% del PIB.

Además, estos alcaldes reunidos en Valencia en una jornada sobre municipalidad, también apostaron por flexibilizar la regla de gasto para poder “disponer libremente” de los superávits “siempre que no supere los límites de morosidad y deuda financiera” fijados por la ley. De hecho, piden que la regla de gasto se aplique “únicamente en caso de vulneración de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera”. Esta declaración será remitida a la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y al Ministerio de Hacienda.

No es la primera vez que los municipios hacen esta petición al Gobierno. Es más, Montoro ya se comprometió a revisar la regla de gasto para adaptarla a la nueva situación económica y que los municipios puedan usar parte de su superávit.



GASÓLEOS ARTAJONA S.L.U
En Febrero, todos los suministros llevan regalo seguro, ¡Solicítalo!

- Servicio a domicilio
- Gasóleo A, B y C
- Gestión de depósitos
- Vehículos de pequeño, mediano y gran tonelaje

Nuestro producto adquirido en CLH hará de tu hogar un lugar cálido y confortable, a los mejores precios.



PEDIDOS:
948 364 533

Fax 948 36 49 78 · info@gasoleosartajona.com
Avda. Diputación Foral, nº 7 · 31140 Artajona (Navarra)

CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Comisión de Régimen Foral



Barkos dice que si sigue así de bien Educación, el “balance será brillante”

La presidenta reconoce que el departamento tiene errores pero niega un “camino nefasto”

Podemos e I-E inciden en que muchas veces “no han compartido formas ni fondo” pero mantienen su “lealtad” al Gobierno

ÍÑIGO GONZÁLEZ

Pamplona

“El departamento de Educación, con todas las dificultades, con todos los errores, que los ha habido, por descontado, y con todos los entorpecimientos, no está, ni mucho menos, en un nefasto camino. De hecho, este es un buen balance y si sigue así será brillante”. La frase anterior es la visión que tiene la presidenta de Navarra, Uxue Barkos, de la situación actual y el trabajo que está realizando su Gobierno en Educación. Es más, los errores, las polémicas, las rectificaciones, las enmiendas legales, protestas, las manifestaciones en la calle o incluso las disensiones en sus propios socios de Gobierno, todas ellas expuestas ayer en el Parlamento, son una “visión deliberadamente retorcida de la realidad”. Un ejemplo del “lodazal” en el que UPN quiere convertir la política educativa. Todo eso dijo ayer la presidenta.

En una comparecencia en la Cámara a petición de UPN, la presidenta del Ejecutivo no sólo “negó la mayor” y que vaya a intervenir en el departamento de Educación, si no que *lamió* las heridas del consejero Mendoza tras una semana marcada por un doble traspie: el dictamen del Consejo de Navarra alertando de que la prematrícula en el modelo D en la zona no vascofona “vulnera la ley” y el cese del Secretario General Técnico, el tercero en el cargo en apenas 16 meses. Para Barkos todo ello es culpa de la oposición y, en especial de UPN: “Al departamento de Educación no le han dado ni la oportunidad de echar a andar. Ustedes, señor Esparza, decidieron que cada error de este departamento sería una victoria para su raquílica oposición a la acción de Gobierno, su *pim*, *pam*, *pum* contra el Ejecutivo, su estandarte. Pero quien genera la inseguridad jurídica es UPN”.

Esta última afirmación, además de despertar risas irónicas en los parlamentarios de UPN, PSN y PP, dio pie a la réplica del líder de los regionalistas, para quien la presidenta de Navarra “vive en una burbuja”. Y, en lo que se convirtió en algo recurrente en el mediodía de ayer, le recordó las palabras de su discurso de investidura

como presidenta: “La educación será nuestra obsesión, dijo usted. Pues sí lo está siendo, y también la pesadilla para miles de familias por su incapacidad, insolvencia y sectarismo ideológico palpable”.

La comisión prosigió como una partida de *ping pong*, con Barkos repasando los logros del departamento (“reducción de ratios, el doble de partida para infraestructuras que en 2015, fin a los presupuestos congelados de la UPNA o bajada en las tarifas de escuelas infantiles”) y la oposición recordándole los “graves errores” cometidos por la cartera que lidera Mendoza: “OPE anulada por el TSJN, decenas de recursos de oposiciones, cascada de ceses y renuncias, escuelas rurales en peligro de desaparición, normativa contradictoria o recortes de becas en la UN a las familias con menos recursos”.

Tibieza en los socios

Ante este panorama, esperable, lo que faltaba por saber es si los partidos que sustentan el Gobierno iban a cubrir la *papeleta* de defender la gestión de Mendoza o si por el contrario se desmarcarían de la forma de pilotar del consejero. Pues ni lo uno ni lo otro. Geroa Bai (partido de Barkos y Mendoza) se limitó a *hablar del sexo de los ángeles*



les (ni una sola mención a Educación), Bildu reconoció que en el departamento “no todo se ha hecho bien, pero que tampoco es el apocalipsis descrito por UPN” y Podemos e I-E, formaciones que más críticas se han mostrado en anteriores ocasiones, volvieron a *jurar* “lealtad” al acuerdo programático

y al pacto de Gobierno. Y mientras el Parlamento debatía sobre el caminar de Educación, finalizaba ayer el plazo de preinscripciones para los niños que se estrenarán en el colegio. Pronto se sabrá si, como el curso pasado, sigue aumentando los que apuestan por la concertada y no la pública.

LA OPOSICIÓN**JAVIER ESPARZA UPN**

“Salga de su burbuja y verá una montaña rusa de inseguridad”

Esparza abrió el debate preguntándose por cuántos ceses había habido ya en el departamento de Educación e indicando que Barkos es “perfectamente consciente” de que su gestión educativa “es un total y absoluto desastre”. Y denunció que “se ha convertido en una montaña rusa repleta de inseguridad jurídica y de sustos”. “Es difícil hacerlo peor”, aseguró, tras precisar que “lo único que les preocupa” es “euskaldunizar esta tierra de la manera que sea, saltándose la ley si es necesario”, al tiempo que criticó a la presidenta que viva “en una burbuja, fuera de la realidad, envuelta en su *ikurriña*”.

El líder de UPN achacó a la presidenta Barkos “su intención de hacer más pequeña Navarra y más grande su proyecto político a costa de la Educación”, algo a lo que “no tiene derecho jugando con el futuro de nuestros hijos”. Esparza le recordó las manifestaciones de miles de personas por el PAI, las protestas del centenar de familias “expulsadas de sus guarderías en castellano” o las quejas presentadas ante el Defensor pidiendo amparo ante la campaña institucional del modelo D. “¿No escucha a la gente? ¿No oye los radios? ¿No lee los periódicos? Pregúntese por qué la gente piensa así”, terminó.

Ana Beltrán PP

“Tiene suerte de que sus socios no den un golpe en la mesa y le revienten el Gobierno. Hasta LAB le ha pedido la dimisión”

La popular Ana Beltrán señaló ayer que el departamento es un “caos de principio a fin” y pidió el “cese inmediato” de José Luis Mendoza. “Estoy convencida de que el ritmo lo marca usted y el consejero le sigue a pies juntillas. Tiene la suerte de que sus socios de Gobierno no den un golpe en la mesa que le reviente el acuerdo de Gobierno. I-E ha protestado en rueda de prensa por acciones de Mendoza en media docena de veces, pero aquí siguen. Señor Nuin, no sé qué más necesitan para reprobar al consejero. ¡Pero si hasta el sindicato LAB lo ha pedido!”.

MARÍA CHIVITE PSN

“Cuanta más nota le pone al consejero, más baja la suya”

La líder de los socialistas navarros también eligió una cita para comenzar su intervención, aunque una mucho más clara y directa: “Error es humano, perseverar en el error, diabólico”. María Chivite aseguró que a la presidenta Barkos le obsesiona la educación, “pero no por la escuela pública, ni la rural, ni la atención a la diversidad... su única obsesión es imponer el euskera en toda la Comunidad y además separando de otros modelos”. Y añadió: “Está claro que las actuaciones del departamento de Educación generan inseguridad jurídica, lo re-

conoció ayer el propio consejero nombrando al nuevo Secretario Técnico, por eso yo no le voy a pedir que rectifique, porque no lo va a hacer. Le voy a pedir que reconozca sus intenciones, que diga si respalda 100% la labor del consejero de Educación y si sigue dándole el sobresaliente que le puso. Cuanta más nota le pone al consejero, más baja la suya. Porque la responsabilidad y la competencia es suya. Tanta decisión errónea inhabilita al consejero para el puesto. El departamento de Educación está a las puertas de un rescate”.

Uxue Barkos sigue con la mirada atenta la intervención de Javier Esparza, líder de UPN, en la comisión de ayer del Parlamento. La presidenta aseguró que no van a intervenir en el departamento de Educación pese "a los errores que, por descontado, ha habido". JAVIER SESMA



Intervenir 12 minutos en Educación sin decir ni una palabra de Educación

Cuando Koldo Martínez se presentó como candidato de Geroa Bai en las elecciones generales de diciembre de 2015 uno de sus vídeos de campaña lo definía como "un renacentista del siglo XXI". Entonces no obtuvo representación en Madrid y su voz se escucha en el Parlamento de Navarra como portavoz. Como orador ha demostrado varias veces unas dotes poéticas que, en ocasiones, chocan con lo prosaico de los temas a tratar. Ayer, en la comparecencia de Uxue Barkos le tocaba defender la labor del departamento de Educación y del consejero Mendoza, compañero de partido. Lo hizo de una forma curiosa: habló durante 12 minutos y 1 segundo y en ese tiempo no dedicó ni una sola palabra a la Educación. Eso sí, en un discurso cargado de ironía y *tiradas* hacia la oposición, en especial UPN, habló de los fariseos, del fanatismo, de los exégetas, de los talibanes en Afganistán, del ISIS, de Kafka, de Jan Hus, de Eric Hoffer o de Manuel Vicent. "Hay que seguir construyendo diques contra el fanatismo y la estupidez", concluyó.

LOS SOCIOS DE GOBIERNO

"Las manifestaciones que ha habido son un chiste, son mínimas comparadas con antes"

MIREN ARANOA
EH BILDU

Aunque la portavoz de Bildu dijo que "no iba a atizar a UPN porque no quería avivar más el fuego", le recordó que los problemas en infraestructuras en los colegios se debían "al desastre al que les había sometido" UPN. Aranoa dijo que en Educación no todo se ha hecho bien, pero apenas ha habido contestación a la labor de Gobierno: "Las manifestaciones que ha habido son un chiste, son mínimas comparadas con las macromanifestaciones contra su anterior Gobierno".

"No compartir formas ni fondo no significa que no valoremos lo que se ha hecho bien"

TERE SÁEZ
PODEMOS

En nombre de Podemos, Tere Sáez lamentó que "no se sepa valorar la riqueza y la diversidad" que hay en el sistema educativo navarro, ya sea "en castellano, en euskera o en lenguas extranjeras". Aseguró que aunque Podemos "no ha compartido en muchos momentos formas e incluso fondo", decir esto "no significa poner en valor lo que sí se ha hecho bien y que va en la dirección que marca el acuerdo" programático. "El trabajo que se ha hecho con el PAI nos parece bueno, que se hayan empezado a bajar las ratios nos parece importante y también nos parece bien la nueva política de becas, que ahora pueden llegar a más personas. Eso sí, con los errores que se hayan podido producir por cuando ha llegado este cambio", terminó.

"Seguiremos discrepando, pero con absoluta lealtad al acuerdo de Gobierno"

JOSÉ MIGUEL NUIN
I-E

Nuin, el portavoz de Izquierda-Ezker, recordó "el vínculo que su formación tiene con el Gobierno en el acuerdo programático". Recordó que "cuando hemos discrepado lo hemos dicho", pronosticó que seguirán discrepando "pero desde la absoluta lealtad" al pacto que sustenta el Gobierno.

"Davalor es un proyecto con potencialidad"

Europa Press. Pamplona

La presidenta del Gobierno afirmó que Davalor Salud, a la que Sodena ha concedido préstamos, es un "proyecto con potencialidad" y manifestó que "no hay otros intereses que el apoyo a una empresa en un contexto de igualdad de condiciones". Barkos respondió a una pregunta del PPN sobre estos préstamos y señaló que Davalor es un proyecto empresarial en su fase inicial y por ello "es proyecto de riesgo, como ha habido tantos en la historia en las inversiones des-

de la red pública a empresas privadas". Defendió que está "analizado por Sodena". "Estamos ante un proyecto absolutamente innovador, susceptible, como otros, de financiación en situación de riesgo en un proyecto con potencialidad".

La portavoz del PPN, Ana Beltrán, indicó que la decisión del primer préstamo a Davalor se hizo "sin informes favorables de Sodena". Tras preguntarse "por qué a unas empresas sí y a otras no", Beltrán criticó que "es una decisión política, lejos de una decisión seria y económica".

La llamada inexistente de Beaumont a Alba

Efe. Pamplona

Barkos reconoció que se confundió al decir que la consejera Beaumont había telefonado a la delegada del Gobierno, Carmen Alba, para informarle sobre la decisión del Ejecutivo de no prorrogar el convenio para eliminar pintadas de exaltación de terrorismo. En la sesión plenaria que tuvo lugar el 15 de diciembre, ante las palabras de la portavoz popular, Ana Beltrán, quien le reprochó su "voluntad de esconder" la decisión de no continuar con ese protocolo, la presidenta

rechazó que el Gobierno tuviera esa intención, lo que argumentó indicando que tras adoptarse esa decisión Beaumont había llamado a Alba para informarle.

Esa conversación fue negada por la delegación, que aseguró que Alba no había recibido "ninguna llamada para informarle de la decisión de poner fin al convenio". Beltrán (PPN) le acusó ayer en un momento dado de "mentir", para lo que citó sus palabras de ese día. "Me confundí, pensé que habían hablado aquel día porque era en lo que habíamos quedado", se excusó Barkos.

Impuesto de patrimonio, sin "perjuicio ninguno"

Europa Press. Pamplona

La presidenta Barkos afirmó que las cifras sobre el impuesto de Patrimonio "no hablan de perjuicio ninguno que pueda explicar la salida de empresas", ya que, según dijo, "no lo explica porque no se ha producido". Barkos respondió en comisión parlamentaria a una pregunta del PPN sobre la posibilidad de suprimir el Impuesto de Patrimonio en lo que concierne al tratamiento tributario de los bienes y derechos afectos a una actividad empresarial o profesional.

La jefa del Ejecutivo foral ex-

plicó que este gravamen afecta a "patrimonios empresariales de más de 1 millón" y que, según estima Hacienda, este impuesto afecta a unas 9.000 personas y que se prevé que en 2017 se recauden 4,9 millones. De este modo, cada uno de los contribuyentes abonarían 544 euros al año por este concepto.

Ana Beltrán expresó su "preocupación" por el hecho de que Barkos "diga que este impuesto afecta a 9.000 personas y le parezca poco". Para Beltrán "este gravamen supone un agravio comparativo con otras comunidades y otras empresas".

redcomiendo.com MARZO 2017

Curso de Cocina Mexicana

MIÉRCOLES día 1 de marzo, de 19 a 21 h.

RECETAS

- JALAPEÑOS rellenos de queso y tocino.
- FAJITAS de pollo y verdura.
- ARROZ rojo mejicano.
- PAN DE MAIZ con helado cremoso.

COCINERA: Ana Rosa Saleme

PRECIO: 20€ Suscriptores DN 15€
AULA de COCINA, Zapatería 49

INSCRIPCIONES:
info@redcomiendo.com

Atendido por una quemadura leve en un fuego en su bloque en Pamplona

Los bomberos sofocaron un incendio originado en un tendedero exterior en el barrio de San Jorge

C.R. Pamplona

El inquilino de un primer piso de la calle Doctor Galán, 4, en el barrio pamplonés de San Jorge, fue atendido ayer por una quemadura leve en una mano a causa del incendio registrado en un tendedero exterior de su casa. No provocó daños de importancia, informó el Gobierno foral.

El incendio, cuyas causas investiga la Policía Municipal de Pamplona, se declaró poco después de las 17.30 horas y no llegó a propagarse al interior de las viviendas, afectando únicamente a los enseres que se encontraban en el tendedero. El humo sí ascendió por el hueco hasta los pisos superiores, que quedaron ennegrecidos. El inquilino del piso fue atendido por voluntarios de DYA de una quemadura leve en una mano, sin que fuera necesario su traslado al centro de salud.

La sala de gestión de emergencias de SOS Navarra movilizó a los bomberos del parque de Pamplona (Trinitarios), que desplazaron dos vehículos autobomba, y también acudieron



El humo se propagó por el tendedero del bloque.

GOBIERNO DE NAVARRA

bomberos del parque Central (Cordovilla) con el camión escala.

No fue necesario el desalojo de los vecinos, aunque algunos

de ellos bajaron a la calle, donde siguieron la actuación de bomberos. La Policía Municipal acordonó la zona para impedir el acceso de vehículos.

Advierten sobre ladrones en Sakana que aseguran ser funcionarios

La Policía Foral investiga dos hurtos en casas de personas mayores ocurridos en Etxarri Aranzatz

DN

Pamplona

Agentes de seguridad ciudadana de la Policía Foral de la comisaría de Alsasua investigan dos casos de hurto cometidos el jueves en Etxarri Aranzatz, y para el que se valieron de la excusa de que se valieron de la excusa de que trabajaban para el Ayuntamiento para poder entrar en la vivienda. Según indicó la Policía Foral en una nota, los presuntos autores de los robos son dos varones, con acento nacional y de tez morena, que se presentan en inmuebles habitados por personas mayores, preferentemente, como operarios del ayunta-

miento. Indican que se han detectado averías motivadas por agua en el baño, solicitando entrar para verificar las goteras.

Mientras el inquilino atiende al falso trabajador, abriendo grifos y comprobando cañerías por la casa, el otro compinche intenta hurtar dinero en metálico u objetos de valor, "al descuido", y en coordinación visual con su compañero, que entretiene al morador.

Por lo tanto se recomienda no abrir la puerta a personas desconocidas bajo ningún pretexto que pueda ser demostrable, haciendo caso omiso a ofertas y gestiones que impliquen entrar en la vivienda. Ante cualquier sospecha se debe avisar a la Policía Foral a través del teléfono de SOS-Navarra 112, aportando cualquier dato de interés para la identificación y localización de los autores (descripción, vehículo, matrícula, color, etc.).

SUCESOS Confirman una sanción de 30.000 € a una farmacia

La Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJN ha confirmado una sanción de 30.000 euros impuesta por la Administración Foral al dueño de una farmacia por una infracción en la facturación de medicamentos que no fueron dispensados a los pacientes. El juez considera que el acusado es responsable de haber facturado medicamentos al Servicio Nacional de Salud sin haberlos distribuido previamente, extrayendo antes de la dispensación el cupón de precinto de los mismos.

Tres detenidos por varios robos con fuerza en Berrioplano

La Guardia Civil ha detenido a tres hombres de entre 20 y 22 años como presuntos autores de varios delitos de robo con fuerza así como por un delito de hurto de 200 kilogramos de aluminio en el polígono Berriainz de Berrioplano. Gracias a las cámaras de seguridad de la zona se pudo observar en una grabación a los tres varones forzando la cerradura de varios vehículos, así como el hurto de una bate-



Los obispos reunidos en la capital navarra.

DN

Reunión en Pamplona de obispos de Navarra y otras diócesis limítrofes

• Abordaron temas de actualidad como la formación de seminaristas o la creación de espacios para la nueva evangelización

Efe. Pamplona.

Los obispos de la Provincia Eclesiástica de Pamplona, a la que pertenecen las diócesis de Pamplona y Tudela, Santo Domingo y La Calzada-Logroño, Jaca y San Sebastián, se reunieron ayer en la capital navarra para tratar temas de actualidad y proyectos de cada una de las diócesis.

Han asistido a la reunión el arzobispo de Pamplona, Francisco Pérez, junto al auxiliar Juan Antonio Aznárez; el obispo de San Se-

bastián, José Ignacio Munilla; el de Santo Domingo y La Calzada-Logroño, Carlos Escribano; el obispo de Jaca, Julián Ruiz, y el sacerdote riojano Abilio Martínez, a quien el papa nombró el 5 de enero obispo de Osma-Soria y que recibirá la consagración episcopal el próximo mes de marzo. En la reunión, entre otros temas, estudiaron conjuntamente la Ratio Fundamental Institutionis Sacerdotalis (El Don de la vocación presbiteral), documento recientemente publicado en Roma sobre la formación de los seminaristas, así como la creación de espacios para la nueva evangelización en las diócesis. Por último, eligieron al nuevo secretario de la Provincia Eclesiástica, que será el obispo auxiliar de Pamplona, Juan Antonio Aznárez.

CC OO alerta de que Navarra es donde más crece la siniestralidad

La estadística cifra en 7.567 los accidentes en jornada laboral entre enero y diciembre del año pasado, un 7,9% más

Europa Press. Pamplona.

Las estadísticas provisionales de accidentes de trabajo, publicadas el jueves en la web del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, indican que durante 2016 Navarra fue la comunidad autónoma donde más creció el Índice de Incidencia de Accidentes de Trabajo respecto al año anterior. Así lo ha señalado CCOO en un comunicado en el que ha destacado que la estadística cifra en 7.567 los accidentes en jornada registrados entre enero y diciembre de 2016, lo que supone un índice de incidencia de 3.402,9 accidentes por cada cien mil trabajadores. En 2015 el índice se situó en 3.153,4 por lo que la tasa ha crecido un 7,91% en Navarra en el último año, siendo la comuni-

dad con mayor crecimiento. En el conjunto del estado el porcentaje de crecimiento ha sido del 3,5%, respecto al año anterior. Para el sindicato estos datos "son inadmisibles" y certifican que "algo estamos haciendo mal cuando somos la comunidad donde más crecen los accidentes de trabajo". En opinión de CCOO, "la creciente precariedad laboral fruto de las últimas reformas laborales y el abandono de las políticas preventivas tanto por las empresas como por parte de la administración pública son los factores que están detrás del crecimiento de la siniestralidad".

Entre enero y diciembre Navarra registró 7.567 accidentes laborales en jornada, de los cuales 7.506 fueron leves, 55 graves y 6 mortales. Los accidentes en itinere ascendieron a 829, concretamente 816 fueron leves, 10 graves y 3 mortales. En 2015 se registraron 6.839 accidentes, 6.778 leves, 53 graves y 8 mortales, mientras que los accidentes en itinere fueron 734, de los cuales 726 fueron leves, 7 graves y 1 mortal.

Comité y dirección de BSH firman el preacuerdo del nuevo convenio

Tendrá una vigencia hasta 2021 e incluye una garantía de empleo y de las condiciones laborales pactadas

Las partes volverán a reunirse el lunes para tratar de cerrar los flecos y la plantilla podría votar el texto en una semana

CARLOS LIPÚZCOA
Pamplona

A las dos y media de la madrugada de ayer, tras una jornada maratónica presentando propuestas y contrapropuestas, la mayoría del comité (UGT, CCOO, ATISS y CIO) y la dirección de BSH Esquíroz firmaron el preacuerdo que acerca el punto final a la tortuosa negociación del nuevo convenio colectivo. El próximo lunes las partes volverán a reunirse para concretar algunos puntos y resolver los flecos pendientes, entre los que quedan algunos temas importantes como la ultraactividad.

Según las previsiones del presidente del comité, Roberto Erro (ATISS), el texto definitivo del convenio debería concretarse una semana más tarde, momento en el que se someterá a la votación de la plantilla. La fábrica de frigoríficos (Balay, Bosch y Siemens) y lavavajillas compactos, que da empleo a más de 700 empleados, desbloquearía así los 30 millones de euros en inversiones prometidos y aseguraría carga de trabajo hasta el comienzo de la próxima década. El convenio tendrá una vigencia de seis años, entre 2016 y 2021, e incluye una garantía de empleo hasta 2019 que se extenderá otros dos años "en el caso de que los planes de producción para 2020 y 2021 lo permitan". La dirección también se compromete por escrito a respetar las condiciones laborales pactadas "hasta 31 de diciembre de 2021".

Según los términos acordados, la actual plantilla pasará a cobrar en un complemento personal los pluses y primas relativos a productividad, peligrosidad y toxicidad, absentismo y objetivos, que quedarán congelados en las cantidades abonadas el año pasado. Las nuevas contratacio-



Un operario de la planta de Esquíroz trabaja en el montaje de un frigorífico.

J.A. GOÑI (ARCHIVO)

nes no percibirán estos pluses y alargarán su permanencia en las categorías de entrada, que pasarán de dos a cuatro años de duración de forma que cobrarán dos años el 80% y otros dos el 85%.

En el capítulo salarial, las partes pactaron una congelación salarial para 2016 y 2017, periodo tras el que las tablas aumentarán un 0,5% anual hasta 2021. Quienes a la firma del convenio for-

men parte de la plantilla, también verán aumentado en un 0,25% su complemento personal en 2018. Entre 2019 y 2021, los trabajadores de las líneas de frigoríficos tendrán otro incremento en sus complementos personales del 0,5%, que se limitará al 0,25% en el caso de los operarios de lavavajillas. No obstante, el aumento de los complementos personales estará supeditado al

cumplimiento de los planes de producción del año anterior. La dirección también asume la obligación de abonar tras la firma del nuevo convenio las cantidades que dejaron de pagarse al suprimirse a finales del año pasado el plus de toxicidad y peligrosidad, que representa entre 2,3% y el 3,8% de la retribución.

Jornada anual y flexibilidad

El preacuerdo recoge una jornada anual de 209 días, frente a los 218 que pedía inicialmente la empresa, aunque el comité acepta que la dirección pueda aumentar "a discreción" otros cuatro días más "sin compensación" en aras de la competitividad. Los tres descansos diarios por turno pasan a ser de nueve, veinte y nueve minutos, reduciéndose el primero y el último en un minuto respecto a lo establecido hasta ahora, por lo que el trabajo efectivo diario aumentará en dos minutos. Por otra parte, durante el verano se disfrutarán de tres semanas continuas de vacaciones.

En cuanto a los sábados de flexibilidad, uno de los requisitos de la multinacional que más fricciones provocó y que estuvo a punto de mandar al traste las negociaciones, las partes han acordado un máximo por persona de cuatro al año. La empresa podrá distri-

buir estos sábados a conveniencia con un límite de doce anuales tanto en frigoríficos como en lavavajillas. Además, la dirección tampoco podrá programar dos sábados seguidos para un mismo trabajador, ni convocarlos durante julio y agosto, así como en Semana Santa o junto a los puentes. Por cada sábado trabajado, se cobrarán 40 euros y se compensará con un día de descanso.

Por lo demás, todo trabajador que reúna los requisitos legales podrá solicitar voluntariamente el contrato de relevo, que para la nueva incorporación tendrá carácter indefinido, que la empresa se verá obligada a aceptar. Asimismo, se contemplarán "salidas incentivadas y la figura de los contratos fijos-discontinuos".

El presidente del comité destacaba ayer que el preacuerdo sirve para "dar futuro" a la fábrica gracias al plan industrial comprometido por la multinacional. "Hemos hecho un esfuerzo para ganar la confianza de Alemania y conseguir que vengan nuevas producciones. El objetivo es abrir puertas para que haya futuro y se nos asignen nuevos productos y mercados. Hemos procurado que el sacrificio quede repartido entre todos, trabajadores fijos y eventuales, así como por parte de la empresa", explicaba Erro.

'Fumata blanca' tras más de un año de tensas negociaciones

El preacuerdo firmado ayer por la mayoría del comité (UGT, ATISS, CC OO y CIO) y la dirección de BSH Esquíroz prácticamente cierra un conflicto laboral que llegó a finales del año pasado a su punto álgido. Tras once meses de conversaciones para renovar el convenio colectivo, cuya vigencia finalizó en 2015, las maniobras de la dirección para forzar la negociación empujaron al comité a denunciar públicamente la situación el 1 de diciembre. Entre esas maniobras, la representación social criticó con especial dureza la supresión "unilateral" del plus de toxicidad y peligrosidad, que supuso un recorte en las remuneraciones de entre un 2,3% y un 3,8%, así como el incumplimiento de varias sentencias firmes a favor de los intereses de los trabajadores.

Además, la negociación del nuevo convenio se complicó cuando la empresa, según el comité, incumplió el compromiso de integrar en igualdad salarial a partir de 2017 a los 95 empleados provenientes del cierre de Villatuerta. Las conversaciones se recondujeron a finales de enero tras alcanzarse un acuerdo para los trasladados de Villatuerta, en cuya negociación no faltaron las amenazas de deslocalizar a China la producción de lavavajillas, y culminaron ayer después de un extenuante tira y afloja final.

UXUE
RESTAURANTE ASADOR

COMIDA TRADICIONAL CON ESTILO PROPIO

Menú fin de semana desde 20€

Menú entre semana 15€

Especialidad en migas, carnes y pescados a la brasa y verduras



C/ San Isidro nº43 (Ujué)
T 636 220 939
www.restauranteasadoruxue.es

Proponen 18 nuevos puestos con euskera en la plantilla de Barañáin

El equipo de gobierno de EH Bildu, Participando e IU presenta el borrador de presupuesto y plantill

El presupuesto propuesto para el Ayuntamiento asciende a 12,6 millones, un 2,75% que en 2016

C.A.M. Barañáin

El equipo de gobierno de Barañáin, que tras la salida de Batzarre conforman EH Bildu, Participando en Barañáin e IU, ha presentado finalmente sus propuestas económicas y de organización de la plantilla municipal para este ejercicio. Por un lado, ha elaborado un proyecto de presupuestos en el que los números para el Ayuntamiento se elevan a 12.693.850 euros, un 2,75% más que el proyecto presentado hace un año. Por otro, para la plantilla orgánica que ordena y define los puestos de trabajo, propone que otros 18 puestos incluyan perfil lingüístico de euskera, con diferente nivel de preceptividad.

El documento es de momento un borrador y necesita sumar al menos dos votos. EH Bildu, en la alcaldía, cuenta con cuatro representantes, Participando en Barañáin (surgido del círculo de Podemos) tiene dos e IU uno. En junio de 2015, estas formaciones junto a Geroa Bai (3) y el representante de Batzarre (1) eligieron alcaldesa a Oihane Indakoetxea (EH Bildu). Y tres meses después firmaron un acuerdo programático. Pero en los últimos meses se han producido algunos distanciamientos en asuntos como la cesión de locales, la construcción de viviendas en unos pisos de



Exterior de la Casa Consistorial de Barañáin.

DN

propiedad municipal o la elección de la presidencia de urbanismo. También ha tenido lugar la salida de Batzarre de la junta de gobierno. En la oposición municipal se sitúan UPN (6), el PSN (3) y Pueblo de Barañáin (1).

Esta semana se presentaron los documentos en una comisión de Hacienda y se pidieron propuestas al resto de grupos. En el borrador de presupuestos, se incluye una partida de 6,5 millones para personal (el 51,57% y un 4,80% más que en 2016). También se recogen 442.100 euros para inversiones, incluidas obras en Lagunak, adecuación de locales municipales o de un local para banco de alimentos. También se presenta una partida de subvenciones nominativas.

Por áreas, y según el proyecto

presentado, Personal (2,5 millones), Urbanismo (2), Educación (1,6), Seguridad Ciudadana (1,2) y Cultura (1) presentan las partidas más elevadas. El mayor incremento porcentual lo tiene el área de Euskera (21,02%), al pasar de 122.500 a 148.250 euros.

Informe sobre el euskera

Un informe de la técnica de Euskera, la directora del servicio de Planificación y Promoción del Euskera del Gobierno de Navarra y técnicos de Bai Euskarari justifica las plazas en euskera. Parte del objetivo de que se pueda atender en euskera a la ciudadanía, fijado ya en 2007. La plantilla cuenta con 132 puestos y en 52 de ellos el euskera será preceptivo si prospera la propuesta del gobierno municipal.

Nuevas críticas a la gestión de personal en el Valle de Egüés

El PSN reclama "responsabilidades políticas" al haber tenido que anular tres veces una convocatoria

DN. Sarriguren

La gestión del Personal en el Ayuntamiento del valle de Egüés ha vuelto a ser objeto de crítica en el pleno municipal. De nuevo el PSN ha exigido "responsabilidades políticas" al equipo de gobierno, formado por Geroa Bai y EH Bildu, tras "denunciar" que una convocatoria, para cubrir plazas de Policía Municipal, había tenido que ser anulada tres veces por fallos y recursos. La convocatoria se inició en 2015 y sigue pendiente.

La crítica del PSN por este expediente se trasladó al último pleno del Ayuntamiento del Valle de Egüés. Su único representante, Mikel Bezunarte, habló de "desastrosa gestión" y se preguntó quién supervisaba las convocatorias de plazas públicas que habían dado lugar a reclamaciones de sindicatos y anulaciones de las convocatorias tras haberse publicado en el Boletín Oficial de Navarra y haberse inscrito los interesados. De hecho, el Consistorio ha devuelto las tasas a los inscritos que lo han solicitado y, en los casos pendientes, ha anunciado que quedarán exentos en otras convocatorias.

Sin embargo, no era la primera vez que el asunto se llevaba a pleno municipal. Tras la primera de las convocatorias, el edil socialista llegó a advertir de que un informe alertaba de que

no se cumplían con las tasas de reposición que exige la ley de estabilidad presupuestaria. En otras ocasiones, la concejal responsable, Helena Arruabarrena, aseguró que la supervisión se hacía en la junta de gobierno y con los servicios jurídicos. Bezunarte reclamó, en el turno de ruegos y preguntas, "responsabilidades políticas" y explicaciones sobre la gestión llevada a cabo. "Se han reducido las plazas que se sacan a concurso, no se indicaba el puesto de la plantilla orgánica que se iba a cubrir, se incluía únicamente como mérito el euskera, sin valorar la formación o la antigüedad de los aspirantes y van a tener que cambiar", reflexionaba Bezunarte. El equipo de gobierno, desde hace varios meses, ha optado por responder a los requerimientos de los concejales de la oposición en otra sesión.

Informe sobre comercio

En la misma sesión y también en ruegos y preguntas el concejal del PSN, Mikel Bezunarte, cuestionó que un informe sobre comercio fuera encargado a un miembro de Geroa Bai vecino de Sarriguren. "No es ético que se encargue sin haber pedido otros presupuestos o informes. Es una adjudicación directa a un miembro de su agrupación", criticó Bezunarte. Su mención también quedó sin respuestas.

Actas pendientes

Por otra parte, el PSN, junto a UPN, grupo mayoritario pero en la oposición municipal, han reclamado esta semana la celebración de un pleno extraordinario en el que se puedan aprobar las actas pendientes desde noviembre.

Madrid aprueba un plan de urgencia para recuperar la zona de Valdorba quemada

El incendio, que se produjo en agosto, afectó a 3.538 ha de los términos municipales de Pueyo, Barásoain, Añorbe, Artajona y Tafalla

DN

Pamplona

El Consejo de Ministros aprobó ayer, a propuesta del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, las actuaciones iniciales de emergencia para la restauración hidrológica forestal del área afectada por el incendio forestal que se produjo el 25 de agosto de 2016

en los términos municipales de Pueyo, Barásoain, Añorbe, Artajona y Tafalla. El fuego tardó cuatro días en controlarse

El incendio, que se extendió por 3.538 ha, de las cuales 1.455 eran de superficie forestal, afectó a un terreno que constituye un mosaico típico mediterráneo, conformado principalmente por tierras agrícolas de secano, encinares y coscojares, formaciones de matorral y repoblaciones de pino carrasco y, en menor medida, de pino laricio.

A la pérdida del valor ecológico y económico del sistema forestal, se suma la eliminación

de la función protectora de la vegetación original, lo que da lugar al desencadenamiento o aceleración de procesos de erosión, especialmente en las áreas con fuertes pendientes. Y también se vieron afectados hitos muy importantes del acervo cultural colectivo como los dólmenes de Artajona; zonas de paseo y esparcimiento, como el Barranco de Valdetina en Tafalla y Pueyo; entornos de ermitas como Santa Cecilia y el monumento natural en Garinoain.

Por ello se han planteado obras de emergencia, por valor de 400.000 euros, para actuar contra la erosión y retirar la madera quemada y los restos que impiden la regeneración natural de las especies. Con ello se reducirá, al mismo tiempo, el riesgo de ataque de plagas forestales sobre los árboles dañados, que pudieran afectar al resto de la masa colindante no afectada por el incendio.

LABORATORIO
Pilar Larraz SL.

HEMATOLOGÍA, BIOQUÍMICA Y MICROBIOLOGÍA

• TEST PRENATAL NO INVASIVO: HARMONY.

• ESTUDIOS DE FERTILIDAD: ESTUDIO TROMBOFILIAS - CARIOTIPO - HORMONA ANTIMULLERI - TEST EMBARAZO (BETA HCG) - Resultado en el día - FSH, ESTRADIOL, PROGESTERONA - Resultado en el día.

• PRUEBAS DE PATERNIDAD INFORMATIVAS Y JUDICIALES

• TEST SENSIBILIDAD ALIMENTARIA

• TEST INTOLERANCIA A LACTOSA Y OTROS AZÚCARES

• TEST DEL ALIENTO: HELICOBÁCTER PYLORY

• ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ETS)

• PRUEBA VIH (4ª generación)

• AMINOÁCIDOS EN SANGRE Y ORINA

• DAO (MIGRAÑAS)

• GRUPO SANGUÍNEO

• ESTUDIO FUNCIONES TIROIDEA, HEPÁTICA y RENAL

• PERFIL CARDIOVASCULAR

• PERFIL DE ANEMIA

• ESTUDIO PROSTÁTICO: PSA - PSALIBRE - PCA3 (DETECCIÓN PRECOZ DE CÁNCER)

Avda. Bayona, 24 - 1ºB • ☎ 948 198 525 Pamplona - pilarlarraz@telefonica.net

Diario de

Noticias

MAXI BUFANDAS

Hoy, modelo 'Blue jeans'
Por solo 9,95 € + periódico



SEIS AÑOS DE PRISIÓN PARA URDANGARIN Y ABSUELTA POR IGNORANTE CRISTINA DE BORBÓN

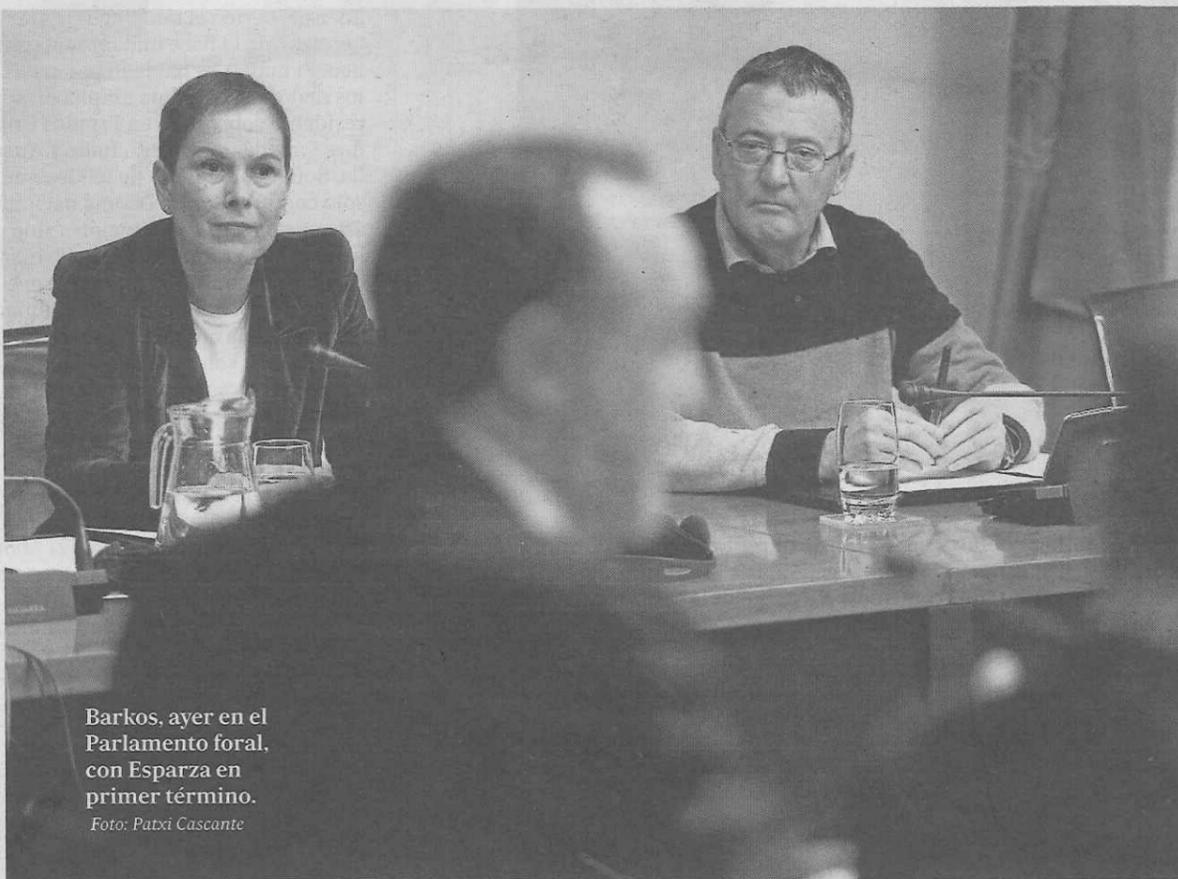
● La infanta salda el juicio con el pago de 265.088 euros como partícipe lucrativa ● 8,5 años de cárcel para Torres, socio del duque de Palma, y casi cuatro para Matas ● Diez de los diecisiete procesados, sin cargos

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 20 A 25 - De absolver a exonerar EDITORIAL EN PÁGINA 3

Prohibidas las plusvalías en la venta de inmuebles

LOS AYUNTAMIENTOS PERDERÁN RECAUDACIÓN TRAS ANULAR EL GRAVAMEN EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

PÁGINA 29



Barkos, ayer en el Parlamento foral, con Esparza en primer término.
Foto: Patxi Cascante

Barkos acusa a Esparza de querer hacer de la Educación un "lodazal"

Le recuerda las campañas de apoyo al modelo D cuando era alcalde de Aoiz

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 16-17

La enseñanza en euskera se afianza en los centros de la zona no vascófona ya abiertos

Se consolida en Pamplona y Comarca, no arranca en La Ribera y hay mimbres para líneas en Estella y Olite

PÁGINAS 4-5

EL PARLAMENTO DENUNCIA LOS INSULTOS A BARKOS DE MILITARES FRANQUISTAS

● Familiares de víctimas de la violencia ultra y policial intervienen en el homenaje de hoy

PÁGINA 18



OCHO DÍAS DE BOMBARDEOS REALES DE EEUU EN BARDENAS

PÁGINA 9

ANDÍA DEBE PAGAR 166.980 EUROS POR ABONOS SIN BASE AL ARZOBISPADO

PÁGINA 38



LA JUSTICIA NO ACREDITA NI LA MITAD DE LO QUE CONFESÓ VIZCAY

PÁGINA 50

Los recortes económicos del Estado, 2,3 millones el año pasado, lastran la atención a la dependencia de Navarra

Un informe del Observatorio, no obstante, "suspende" a la Comunidad Foral y le insta a sustituir ayudas por servicios ● Alerta de que hay 4.332 casos en espera de ser atendidos

PAMPLONA - Navarra -que tiene que hacerse cargo del 84% del coste de la dependencia por el "incumplimiento" del compromiso legal del Gobierno central de ir al 50%- dejó de percibir del Estado en 2016 un total de 2,3 millones de euros para atención a la dependencia, un cantidad con la que hubiera podido atender a 350 personas más y crear cincuenta empleos directos. En los últimos 5 años, como consecuencia de los recortes estatales, la Comunidad Foral ha dejado de recibir 10,1 millones de euros, según el análisis que el Observatorio Estatal de la Dependencia ha realizado de los 10 años del sistema. Sin embargo, esto no es excusa, según la Asociación Estatal de Directores y Gerentes en Servicios Sociales, para dar un serio toque de atención a la Comunidad Foral en el doble sentido de tener todavía no resuelto el cuello de botella creado en el trasvase de poder entre UPN y el Gobierno del cambio en julio de 2015 (4.332 dependientes sin ayuda) así como no corregir un desequilibrio de los fondos destinados a ayudas económicas en lugar de a servicios, cuestión que también penaliza a Navarra en el ranking autonómico y le hace estar entre las comunidades "estancadas" con una 2,9 de nota.

El estudio analiza, en una de sus partes, la atención a la dependencia desde una perspectiva económica con dos visiones: por un lado, su coste autonómico y estatal; y, por otro, el "retorno" económico, que supone extender la dependencia tanto en términos de creación de empleo como en recaudación fiscal (casi un 40% de lo invertido). Los autores subrayan esta otra razón para apostar por este sistema además de la consideración legal del derecho a ser atendido si se reconoce esa dependencia en diferentes grados. Según el informe, el coste global anual estimado del sistema de atención a la dependencia en Navarra es de 85 millones de euros, de los que el Gobierno foral aporta el 84%. El "quebranto acumulado" en las arcas forales es fruto de la supresión del nivel acordado y el recorte del mínimo (13%) aprobado por el Real Decreto Ley 20/2012, según el informe, que añade que, al mismo tiempo, se produjo una rebaja de las cuantías de prestaciones económicas que percibían las personas con cuidados familiares por importe equivalente al 15%, lo que



Protesta en Pamplona en contra de los recortes de Rajoy. Foto: Javier Bergasa

habría supuesto una reducción del gasto de Navarra de 15,90 millones, dicen. El informe desvela tanto las graves dificultades de muchas de las comunidades autónomas para atender la dependencia como las miles de personas que permanecen a la espera de que se reconozca su situación. Respecto a Navarra, señala que el número de atendidos en el último año ha aumentado un 7,92%, por debajo de la media, lo que conside-

ra "preocupante considerando que los beneficiarios sobre la población potencialmente dependiente está por debajo de la media española". El número de personas atendidas ha pasado de 9.038 en enero de 2016 a 9.754 en diciembre de ese mismo ejercicio y las solicitudes han aumentado en ese tiempo en un 4,96%, al pasar de 17.457 a 18.323. A pesar de su bajo volumen de gestión, casi una de cada tres personas con

DATOS EN EL ESTADO

● **348.309 sin atención: casi uno de cada tres dependientes:** 348.309 dependientes, el 29% del total, no reciben ninguna de las prestaciones o servicios a los que tienen derecho.

● **90 personas mueren al día esperando la atención.** El Observatorio denuncia que a nivel estatal 90 personas mueren cada día mientras esperan atención. En los últimos cinco años, se estima que han sido 150.000.

● **Un recorte acumulado de 3.672,2 millones de euros.** El recorte acumulado de la Administración del Estado en dependencia en los últimos cuatro años asciende a 3.672,2 millones de euros, "considerando la eliminación del nivel acordado, la reducción del nivel mínimo y la supresión de las cotizaciones de cuidadoras familiares", subrayan.

● **Ocho suspensos y nueve aprobados.** Las calificaciones más bajas corresponden a Canarias (1,79), Aragón (2,5), Navarra (2,86), Comunidad Valenciana (3,21), Cantabria y Baleares (3,57), Cataluña (3,93), Ceuta y Melilla (4,29) y Asturias (4,64). En el extremo opuesto se sitúan Castilla y León (8,93), La Rioja (7,86), Andalucía y Castilla-La Mancha (6,79), Madrid, Galicia y Murcia (6,07), CAV (5,36) y Extremadura (5).

ANIVERSARIO DE LA LEY

10^o

El estudio cree crucial un giro en la aplicación tras 10 años de la ley.

derecho a atención se encuentran en el "limbo de la dependencia" (4.332), indica el análisis, que refleja que Navarra sigue teniendo exceso de prestaciones económicas por cuidados familiares (67%) frente a servicios el tercer desequilibrio mayor del Estado. Una de las líneas estratégicas del nuevo gobierno que entró en la Comunidad Foral en 2015 es precisamente revertir esto, pero los pasos son aún lentos. -EFE/J.L.C.●

La transferencia de la sanidad penitenciaria, en esta legislatura

El Parlamento foral instó en noviembre al Gobierno de Navarra a negociar esta competencia con el Estado

MADRID - El subdirector general de Coordinación de Sanidad Penitenciaria, José Manuel Arroyo, anunció ayer que la transferencia de la sanidad penitenciaria a las comunidades autónomas se va a llevar a cabo en esta legislatura.

Así lo adelantó en la *Jornada sobre el VIH. Nuevos retos y oportunidades de la Sanidad Penitenciaria*, organizada por la Coordinadora Estatal de VIH y Sida (Cesida), cuyo presidente, Juan Ramón Barrios, reconoció que se trata de "una muy buena noticia", aunque advirtió de que "lo recibimos con cautela, ya que son muchos años los que llevamos esperando".

La ley de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud, de 2003, recogía que los servicios sanitarios dependientes de Instituciones Penitenciarias serán transferidos a las comunidades autónomas y establecía un plazo de 18 meses para su integración en el Sistema Nacional de Salud, aunque sólo Cataluña y el Comunidad Autónoma Vasca (CAV) tienen la competencia.

En Cataluña, la transferencia "ha conllevado mejoras en la seguridad del paciente, en la seguridad del clínico y en la asistencia", aseguró Elisabet Turu, del Instituto Catalán de la Salud. En cuanto a la CAV, "cada enfermería de los centros penitenciarios se ha transformado en un centro de salud", afirmó Antonio Arraiza, del Gobierno Vasco.

Según Carmen Hoyos, coordinadora del Grupo de Trabajo de Relaciones Laborales de la Sociedad Española de Sanidad Penitenciaria, "el incumplimiento de las transferencias repercute en la asistencia que están recibiendo las personas privadas de libertad".

MOCIÓN La Comisión de Salud del Parlamento foral aprobó el pasado 23 de noviembre, con los votos a favor de UPN, Geroa Bai, EH Bildu, Podemos, PSN e I-E y la abstención del PPN, una resolución del PSN por la que se instaba al Gobierno de Navarra a iniciar las negociaciones oportunas con el Gobierno del Estado para la asunción, por parte de la Comunidad Foral, de las competencias en materia de atención sanitaria penitenciaria, en aplicación a la disposición adicional sexta de la Ley 16/2003, con el objetivo de mejorar la calidad de la asistencia. Los diputados Jesús M^o Fernández (PSN) y Eduardo Santos (Podemos) han llevado a cabo acciones en esta línea. -Efe/D.N.

Política

BARKOS ACUSA A ESPARZA DE QUERER CONVERTIR LA EDUCACIÓN EN UN "LODAZAL"

● La presidenta de Navarra reprocha al dirigente de UPN que, acuciado por "las necesidades" del partido, haya basado su "raquítica oposición" en atacar sistemáticamente al departamento de José Luis Mendoza

✎ Andoni Irisarri
 📷 Patxi Cascante

PAMPLONA – Las tesis en las que los regionalistas llevan basando sus sistemáticos ataques al departamento de Educación, y con las que, por extensión, pretenden erosionar al Gobierno de Navarra, sufrieron ayer un duro revés. En condiciones normales, la comparecencia parlamentaria que desarrolló ayer la presidenta del Ejecutivo foral, Uxue Barkos, hubiese sido más que suficiente para que UPN reconsiderase seguir por la vía del trazo grueso para atacar al departamento de Mendoza, pero casi dos años después del desalojo de los regionalistas del Palacio de Navarra apenas ya nada es normal en la histriónica agenda política de los dirigidos por Javier Esparza.

Prueba de ello fue la petición de comparecencia urgente en comisión de Régimen Foral que solicitó el presidente de UPN, y con la que pretendía que Barkos dejase claro si piensa "intervenir el departamento de Educación" ante "el nefasto camino en el que ha derivado".

Pero si en muchas ocasiones las críticas al consejero Mendoza terminan casi diluidas ante la intensidad acusatoria del tripartito de la oposición, la comparecencia de ayer fue aprovechada por la jefa del Ejecutivo para desenmascarar la verdadera estrategia de los regionalistas. Barkos consideró que UPN "decidió que Educación iba a ser el *pim-pam-pum*" de su crítica parlamentaria. Y bajo ese esquema han dispuesto una "raquítica oposición" que no ha cesado, pese a que los argumentos en los que se basa ya no tienen validez. No si desde UPN se dice que el Gobierno "quiere cortar el paso al inglés" –como ayer volvió a repetir Esparza–, pero en realidad la red PAI conserva todos los centros y ya tiene en agenda seis más que al principio de legislatura. Tampoco si resulta que son los regionalistas, los mismos que mantuvieron el expediente de Salesianos estancado durante 19 años, los que ponen el grito en el cielo por el futuro de la Formación Profesional que, por otra parte, en mayo ya contará con plan estratégico.

Lo cierto es que, a día de hoy, los presupuestos han aumentado el gasto para rehabilitación de centros como los de Castejón, Biurdana, Sarriguren, Roncal, Larráinzar, Huarte o Abárzuza. Las inversiones



Uxue Barkos, ayer durante su comparecencia en el Parlamento.

en tecnologías educativas y sistemas de información se han duplicado con respecto a 2015; las tarifas de las escuelas infantiles van a bajar entre un 1,13% y un 63%; los docentes de secundaria se sustituyen "de inmediato", se han bajado los ratios de alumnos; se ha lanzado la primera OPE de maestros en cinco años (la última con UPN en 2011 fue recurrida por la Abogacía del Estado por

irregularidades en los plazos); y se ha empezado a cumplir con el pago de las vacaciones de los interinos, ejemplo palmario de herencia regionalista recibida en forma de sentencia judicial. "Hoy, esto es un buen balance. Si seguimos por esta línea, puede ser un balance brillante. Si el departamento es caótico, lo es sin duda por el ruido que ustedes se han empeñado en hacer", resumió

Barkos, quien afirmó ver "perfectamente legítimas las críticas a una política educativa". "Pero lo que no es de ninguna manera legítimo es tratar de convertir la educación navarra en un lodazal".

Pero sin duda, lo que más ha soliviantado a los regionalistas es la posibilidad de cursar modelo D en toda Navarra a través de la red pública. "La auténtica piedra en el zapato" de UPN, en palabras de Barkos. Si los de Esparza han decidido centrar sus críticas en el departamento de Educación es porque les permite, en última instancia, guñar un ojo al electorado más ultra. A ese al que quieren retener alarmando sobre "el empeño constante de Barkos en la euskaldunización de Navarra" y en el plan del actual Gobierno, al que UPN ve "centrado en aislar y hacer pequeña nuestra comunidad al tiempo que quiere agrandar su proyecto nacionalista". Tanto es así que incluso Esparza vio ayer a Barkos "envuelta en la ikurriña" y dispuesta a "poner en la diana todo lo que no huele a nacionalis o euskera".

Si el Gobierno decide garantizar en Navarra la libertad de las familias de elegir el modelo D en toda Navarra, ahora, desde la óptica regionalista, esto no es sino tratar de imponer el euskera, cumplir con la agencia nacionalista y dar pasos hacia la anexión. Muy lejos quedan, tal y como recordó ayer Barkos, las campañas del Ayuntamiento de Aoiz en favor del modelo D cuando Javier Esparza era alcalde de la localidad. "¿Aquí han cambiado las campañas o ha cambiado usted?", cuestionó Barkos. "Igual lo que pasa es que han cambiado las necesidades o las urgencias", concluyó.

UNIDAD EN LA OPOSICIÓN Aunque la oposición esté formada por tres partidos –UPN, PSN y PPN–, en muchas materias regionalistas, populares y socialistas defienden las mismas tesis. Y Educación es una de ellas. Así, Ana Beltrán (PPN) consideró que "la única obsesión de Barkos es la obsesión por la mala educación", lo que en última instancia habría generado "el caos en el departamento". Curiosamente, el mismo caos que vaticinó el PPN cuando se procedió al ordenado relevo de los directores generales de Educación, algo que Beltrán tildó en su día de "irresponsabilidad". "Con el paso del tiempo, ¿qué ha ocurrido? Nada. Lo más irresponsable fueron

"Han querido hacer de la educación navarra un lodazal, y eso ya no es legítimo de ninguna manera"

"Ponga encima de la mesa un sólo caso de imposición del modelo D, o si no deje de mentir"

UXUE BARKOS
 Presidenta de Navarra

"Usted está envuelta en la ikurriña, y le ha puesto la diana a todo lo que no huele a nacionalismo o euskera"

"Debe ser usted la única que cree que Mendoza lo está haciendo bien. Esto es la montaña rusa de los sustos"

JAVIER ESPARZA
 Presidente de UPN

sus declaraciones", devolvió a su interpeladora Barkos, quien mantuvo también la franqueza con María Chivita (PSN), a la que invitó a "virar" su postura y alejarse de la derecha, donde "tanto tiempo han estado tan cómodos". Si bien han existido fallos en el departamento, el cuatripartito, en su turno de intervención, rebajó los términos del debate. Koldo Martínez (Geroa Bai) rechazó en su intervención el "fanatismo" de las posiciones de UPN. Miren Aranoa (EH Bildu) puso en valor el aminoramiento de los ratios y la posibilidad de ofertar modelo D sin las rémoras del pasado. Tere Sáez (Podemos) se preguntó por qué molesta tanto a los regionalistas que los padres puedan elegir modelo en libertad, y José Miguel Nuín (I-E) dejó claro que su formación "será leal, pero también libre" para criticar al departamento "cuando se considere que no se hacen las cosas bien". ●

El Gobierno ve “positivos” los datos de empleo, pero aboga por ser “cautelosos”

Barkos pone en valor la tasa del 10% de paro, la menor del Estado, y cree que Navarra va “por el buen camino”

PAMPLONA — La comparecencia de ayer de Barkos en el Parlamento sirvió también para que la presidenta comentase los últimos datos de empleo. La jefa del Ejecutivo foral valoró de forma positiva la evolución del empleo en 2016, lo que, en su opinión, refleja que están “en el camino”, en “la senda”, en la que tienen que seguir trabajando para generar empleo. Así lo expresó a pregunta de la portavoz del PPN, Ana Beltrán, quien por su parte consideró que las cifras son “buenas” pero “peores que en España”.

Tras señalar que hay dos fuentes para medir el desempleo, la EPA y el paro registrado, Barkos dejó claro que con respecto a la EPA su valoración es positiva, pero con “enorme cautela”, al tiempo que cabe esperar que se complementen los satisfactorios datos con “la

evolución del paro registrado”. “Es satisfactorio pero no suficiente, no supone que dejemos de trabajar con el mismo empeño y preocupación compartida”, dijo Barkos, quien puso en valor que Navarra sea el territorio del Estado con menor paro, con una tasa del 10,1% “y ratios que hablan de una tendencia que empieza a modificarse en torno al tipo de contratación que se produce, en temporalidad más ajustada”.

CONTRA “LA BURBUJA” Así mismo, marco distancias con el dato sobre el crecimiento en el Estado aportado por Beltrán, “salvo que seguir creciendo de la manera que se hizo en los años de la burbuja inmobiliaria sea el modelo económico que interesa”, planteó.

Al respecto, reconoció que los datos de generación de empleo son peores respecto al conjunto de Estado, pero en áreas como el empleo industrial es mucho mayor que el que se genera en el Estado por la vía del sector servicios y el empleo del turismo por razones coyunturales. — A.I.R.

Patrimonio gravará con 554 € al año a los que facturan más de un millón

El Gobierno foral cree que recaudará 4,9 millones a través de este impuesto, que afecta a 9.000 personas

PAMPLONA — De ser ciertas las teorías apocalípticas de la oposición que apuntan al éxodo masivo de empresas en Navarra, en ningún caso serían atribuibles al impuesto de Patrimonio. En primer lugar, porque dicho tributo sólo afecta a personas físicas, no jurídicas (como son las empresas). Pero, sobre todo, porque Patrimonio sólo alcanzará a gravar a 9.000 personas en la Comunidad Foral, todas ellas propietarias de bienes empresariales a partir de un millón de euros, a las que se impondría una tasa del 20%.

En la práctica, y tal y como ilustró ayer la presidenta Barkos, esto supondría una media de 554€ a cada uno de los casos. Cifras, en cualquier caso, que “no hablan de perjuicio ninguno que pueda explicar la salida de empresas”. Algo que, por otra parte “no se ha producido”. No obstante, indicó que el

Ejecutivo está “muy encima” de esta cuestión, y precisó que el impuesto sólo se hace extensible a “patrimonios empresariales de más de un millón de euros”. Además, según datos de Hacienda, este impuesto afecta a unas 9.000 personas, y se prevé que en 2017 se recauden 4,9 millones.

Puso otro ejemplo. El de un patrimonio por valor de 4,8 millones. Tras las consiguientes deducciones, y con una base imponible de 4 millones, pagaría 2.000 euros en concepto de bienes empresariales. “Esta es la realidad”, remarcó Barkos, para destacar que el Gobierno navarro ha mantenido encuentros con las personas afectadas por este impuesto. “En el Gobierno hemos hablado y queremos ver que no se esté produciendo ningún tipo de perjuicio a la empresa familiar en la generación de empleo”, comentó. En este sentido, dejó claro que “en el caso de detectar algún problema” se trasladaría el tema al cuatripartito para “consensuar cualquier cambio que pudiera redundar en cualquier beneficio para todas las partes”. — A.I.R.



Albert Rivera, segundo por la izquierda, durante la visita que hizo ayer al Cener. Foto: Patxi Cascante

Rivera reconoce que no aspira a eliminar los Fueros porque no tiene “mayoría” para hacerlo

Dice que si se reforma la Constitución, habrá que hablar también del Convenio

PAMPLONA — El presidente de Ciudadanos, Albert Rivera, cerró ayer su minigira por Pamplona sin aportar nada nuevo a su conocido antiforalismo. El líder de la formación naranja, que participó en el foro de la cadena Ser antes de visitar el Centro Nacional de Energías Renovables (Cener), evitó profundizar en el autogobierno de Navarra, sabedor de que sus reticencias ante este régimen lastran considerablemente las opciones de que su partido acceda al Parlamento foral.

En estas circunstancias, afirmó que no “aspira” a la eliminación del régimen foral ante la imposibilidad de hacerlo. “Ni podemos, ni tenemos mayoría, ni es una prioridad”, reconoció Rivera. Sin embargo, no dio muchas perspectivas de vigencia a la singularidad de Navarra porque “tarde o temprano, tendremos un sistema fiscal común”.

Preguntado si sigue defendiendo la eliminación del Convenio Económico, remarcó que se trata de “un tema constitucional” y que “si algún día se reforma la Constitución habrá que hablar de todos los artículos”.

No obstante, admitió que “no hay mayorías” para suprimir el régimen foral, ya que tanto PP como PSOE “defienden esa condición”, por lo que “no tenemos mucho más debate”.

En este sentido, demandó que se negocie la actualización del Convenio con “absoluta transparencia”

para que la gente “sepa los ingresos y los gastos”, una “transparencia” que, en su opinión, “no siempre la ha habido”.

Tras esquivar las cuestiones que menos ayudas a los intereses de su partido, Rivera llevó la pelota a su terreno. “De lo que hay que hablar es de Navarra y de que cambie el Gobierno”, dijo antes de repetir las críticas al Ejecutivo de Barkos.

“De momento, la prioridad es que cambie el Gobierno de Navarra, que seamos decisivos y que podamos sumar”, destacó Rivera, quien criticó la política fiscal de la Comunidad Foral que ha posibilitado incrementar considerablemente la inversión en las atenciones sociales.

Ajeno a esta cuestión, volvió a

poner los escaños que piensa lograr en Navarra al servicio de quienes han gobernado la comunidad desde la transición hasta el 2015. “Si queremos frenar al nacionalismo y al populismo, la gente moderada, conservadora y socialista tendremos que sumar y sentarnos en una mesa”, consideró Rivera.

En el anhelo de revertir el cambio en Navarra, el líder de C’s se permitió la licencia de hablar de que quiere un gobierno “limpio de corrupción”, quizá porque desconoce o no quiere saber qué ocurrió aquí con la desaparecida Caja Navarra o con el despilfarro en obras innecesarias.

“Sumaremos con los partidos constitucionalistas para lograr un cambio de gobierno, un gobierno moderado, limpio de corrupción, que en vez de machacar a la clase media tenga impuestos moderados y que ayude a que vengan empresas, en vez de que se marchen”, manifestó Rivera, que aseguró estar “convencido” de que tanto en Navarra como a nivel nacional la formación naranja “puede ser decisiva para poner rumbo al futuro, no para cerrarnos con el populismo y el nacionalismo”.

Ya en clave estatal, Rivera pidió al PSOE que “baje a la arena a negociar” los Presupuestos Generales del Estado para 2017 y, si no, que “por lo menos se abstenga y permita que esto vaya adelante”. — J.E./Agencias

“El régimen foral no es una prioridad; tarde o temprano, tendremos un sistema europeo fiscal común”

ALBERT RIVERA
Presidente de Ciudadanos

Economía

EL CONSTITUCIONAL ANULA EL IMPUESTO DE LA PLUSVALÍA QUE COBRAN LOS AYUNTAMIENTOS

El tribunal entiende que no es posible cobrar un tributo cuando no ha habido ganancia ● En Navarra las sentencias venían dando la razón a los municipios

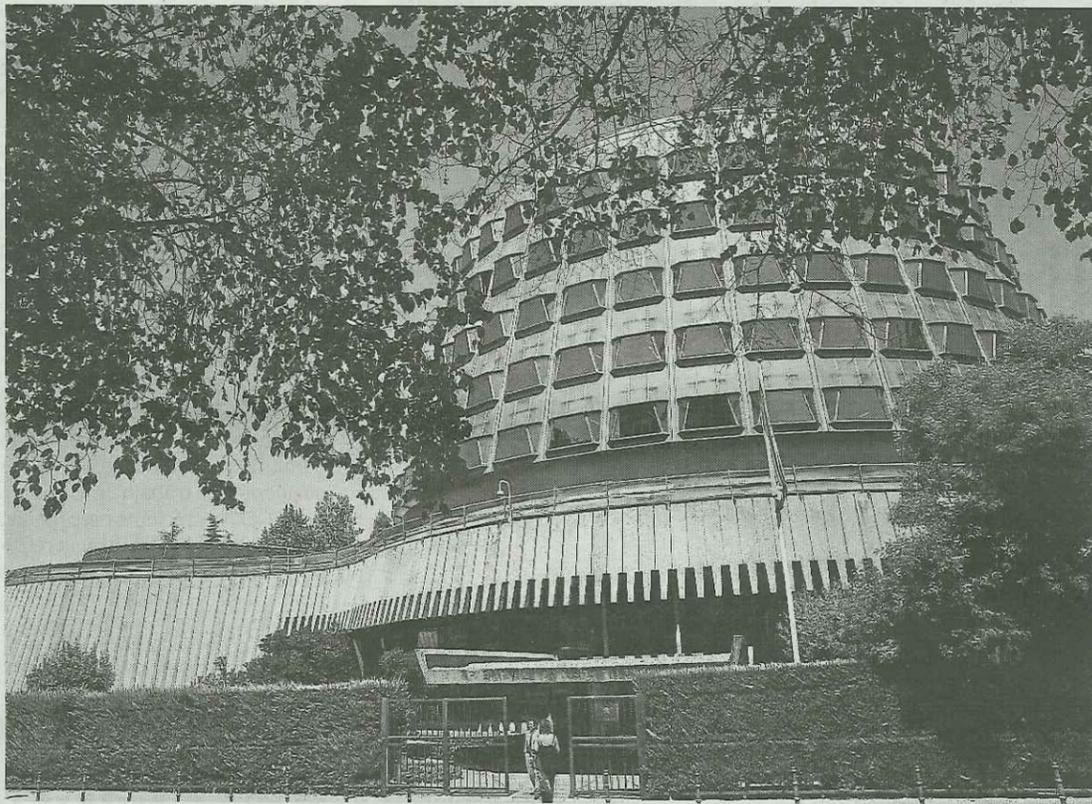
PAMPLONA – El Tribunal Constitucional (TC) ha anulado el impuesto municipal sobre las plusvalías, que en teoría grava la revalorización de los inmuebles cuando son vendidos pero en la práctica es abonado siempre, aunque hayan perdido valor.

La resolución, de la que ha sido ponente la Vicepresidenta del Tribunal, Adela Asua, determina que “en ningún caso podrá el legislador establecer un tributo tomando en consideración actos o hechos que no sean exponentes de una riqueza real o potencial”. Es decir, para el Constitucional no es legal imponer un impuesto cuando no se ha producido una ganancia económica.

Así, la sentencia dictada por el pleno del TC obligará a reformar este impuesto local, técnicamente denominado Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, una importante fuente de ingresos para los ayuntamientos. El TC considera inconstitucionales los impuestos que afecten a “aquellos supuestos en los que la capacidad económica gravada por el tributo sea, no ya potencial, sino inexistente, virtual o ficticia”.

Corresponde por tanto al legislador, a partir de la publicación de la sentencia, llevar a cabo las modificaciones o adaptaciones del régimen legal del impuesto que permitan no someter a tributación las situaciones de inexistencia de incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana, señala el TC. O sea, deberán ser diseñados de nuevo estos impuestos locales de manera que no se graven “situaciones” en las que no se haya producido una ganancia económica o se impida “a los contribuyentes acreditar que no se produjo efectivamente un incremento de valor”. Navarra cuenta con legislación propia, por lo que es probable que el Gobierno o el Parlamento tomen alguna iniciativa para modificar la Ley Foral de Haciendas Locales para adecuarla a la sentencia, tal y como ya anunció ayer la Diputación de Gipuzkoa.

El fallo del Tribunal Constitucional, adoptado por unanimidad, ha estimado parcialmente la cuestión de inconstitucionalidad planteada por el Juzgado de lo Contencioso



Fachada del Tribunal Constitucional en Madrid. Foto: Emilio Naranjo

Administrativo número 3 de Donostia, en relación con varios artículos de la Norma Foral 16/1989, de 5 de julio, del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana del Territorio Histórico de Gipuzkoa. El Tribunal considera que el citado impuesto es contrario al principio de capacidad económica, previsto en la Constitución.

NAVARRA: EL TAN Y LOS TRIBUNALES
En los últimos años son muchos los contribuyentes que han presentado recursos contra las liquidaciones municipales del impuesto de plusvalía, argumentando que con la crisis económica el valor de los inmuebles no se ha incrementado, sino que se ha reducido. En el Tribunal Administrativo de Navarra sistemáticamente ha dado la razón a los recurrentes que justificaban que el valor del inmueble se había reducido.

Sin embargo, los juzgados de lo Contencioso-Administrativo, por el

EN NAVARRA

DEBATE EN LA REFORMA LOCAL

●●● **Ajuste.** El presidente de la Federación Navarra de Municipios y Concejos, Pablo Azcona, recordó ayer que este debate ya se está planteando en el proceso de reforma de la Administración Local. De hecho, el borrador presentado por el Gobierno ya reconoce la necesidad de ajustar el impuesto de plusvalía al beneficio real obtenido en la compra-venta. “Si no hay plusvalía, no se paga el impuesto”, señala el texto. La previsible disminución de la recaudación se compensaría “con el incremento de ingresos en otros impuestos”. No obstante, Azcona aseguró que la repercusión económica de este impuesto para los ayuntamientos ya no es tan importante como hace unos años por la disminución de las compra-ventas de inmuebles.

contrario, sistemáticamente han anulado las resoluciones del TAN que eran recurridas ante ellos al mantener el criterio contrario, que en todo caso las transmisiones deben ser gravadas.

Ha habido sentencias de Tribunales Superiores de Justicia que han mantenido la misma postura que el TAN, que si no hay incremento de valor no hay hecho imponible y no se puede exigir el impuesto. El Tribunal Superior de Justicia de Navarra no se había pronunciado hasta hace poco: muy pocas sentencias de los juzgados pueden apelarse porque se exige una cuantía mínima de 30.000 euros. Finalmente, el TSJ de Navarra planteó una cuestión de inconstitucionalidad, como habían hecho otros órganos judiciales, y es de suponer que tendrá la misma respuesta por el Tribunal Constitucional: que no se puede liquidar el impuesto cuando no hay plusvalía, y que las normas que así lo imponen son inconstitucionales. – D.N.

Navarra, autorizada a emitir deuda por 405 millones

El Ejecutivo foral podrá refinanciar los vencimientos previstos en 2017, de 330 millones

PAMPLONA – El Consejo de Ministros autorizó ayer al Gobierno de Navarra a emitir deuda y pedir préstamos por importe total de 405,4 millones de euros, con los que refinanciar los vencimientos ordinarios de deuda de 2017 y la ampliación del objetivo de déficit autorizado para el año pasado, que pasó del 0,3 al 0,7% del PIB.

En concreto, se autoriza al Ejecutivo foral a refinanciar los vencimientos ordinarios de deuda previstos en 2017 por importe de 330 millones de euros. Además, podrá financiar la ampliación del objetivo de estabilidad de 2016 por cuantía de 75,40 millones de euros. Este importe supondrá un incremento en el límite de deuda previsto para 2017 para la Comunidad Foral por el importe máximo de su disposición a cierre de dicho ejercicio.

Esta autorización sólo podrá amparar operaciones formalizadas hasta el 31 de diciembre de 2017. La Comunidad Foral deberá supeditar las operaciones de endeudamiento que formalice en ejecución de esta autorización al cumplimiento del objetivo de deuda para el año 2017. – D.N.

Barkos ve en Davalor un proyecto con “potencialidad”

EMPRESAS – La presidenta del Gobierno de Navarra, Uxue Barkos, afirmó ayer que Davalor Salud, a la que Sodena ha concedido préstamos, es un “proyecto con potencialidad” y manifestó que “no hay otros intereses que el apoyo a una empresa en un contexto de igualdad de condiciones”. Barkos señaló que Davalor es un proyecto empresarial en su fase inicial y por ello “es proyecto de riesgo, como ha habido tantos en la historia en las inversiones desde la red pública a empresas privadas”. Defendió que está “analizado por los órganos competentes, en este caso Sodena”. “Estamos ante un proyecto absolutamente innovador, susceptible, como otros, de financiación en situación de riesgo en un proyecto con potencialidad”, indicó. – D.N.



Izaskun Goñi, Mathieu Bergé, Manu Ayerdi y Peio Pellejero, ayer en el palacio del Condestable.

Una eurorregión con nueve millones de clientes

NAVARRA SE UNIRÁ EN MARZO A UN ENTE DE COLABORACIÓN JUNTO A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA VASCA Y AQUITANIA

Un reportaje de Juan Ángel Monreal Fotografía Mikel Saiz

Navarra regresará formalmente desde marzo a un espacio de colaboración en el que podría haber estado mucho antes. A una eurorregión junto a Euskadi y Aquitania que comenzó a tomar forma en 1992, que se creó formalmente hace ya seis años y que engloba a nueve millones de potenciales clientes para las empresas navarras, en un territorio que suma un PIB conjunto de unos 235.000 millones de euros. “Volvemos a lo normal”, resumió Mathieu Berge consejero regional y delegado de Cooperación Transfronteriza de la región francesa de Nouvelle Aquitaine.

Bergé destacó las posibilidades que ofrece una institución que, con la voluntad política de las regiones que lo componen, podría incluso llegar a gestionar directamente fondos europeos. Y que ya está dando pasos, por ejemplo, para crear un mercado de trabajo conectado a los dos lados de la frontera o para potenciar el servicio ferroviarios entre “Baiona y San Sebastián o entre Burdeos y Bilbao”, destacó.

La posibilidad de potenciar el corredor atlántico fue destacada también por Manu Ayerdi, encargado de abrir la jornada de presentación en la región, dentro del ciclo *Viernes de Desarrollo Económico* que organiza su departamento. La eurorregión, dijo, “puede contribuir decisivamente a empujar en los

ámbitos europeos el proyecto” de corredor ferroviario atlántico “y que vayamos todas las administraciones, la estatal, navarra y europea, en la misma dirección”. Ayerdi recaló el interés de Navarra “de estar conectado” cuando antes al corredor atlántico, un proyecto que para el Gobierno de Navarra “es fundamental y la conexión con la Y vasca, esencial”. En este sentido, confió en que la eurorregión “pueda ser una magnífica plataforma para transmitir el mensaje de que Navarra también forma de ese corredor atlántico”.

La Comunidad Foral pasa a ser, por tanto, la tercera pata de un proyecto que une a territorios con similitudes no solo económicas, sino también lingüísticas y cultu-

rales. Y en el que existe el compromiso de potenciar los tres idiomas que los conforman: castellano, francés y euskera. Navarra, Euskadi y Aquitania tienen además como sectores prioritarios comunes la salud, la energía, la agroalimentación y las industrias creativas; a la vez que las tres regiones comparten el interés por trabajar juntos en temáticas como el turismo, la industria avanzada o 4.0, y la competitividad de las empresas, entre otros ámbitos. “Lo importante –dijo Ayerdi– es poner en valor las oportunidades que da la eurorregión” que “agrupa a casi 9 millones de personas” y que “da el sitio para que los potenciales vínculos entre empresas, universidades, centros tecnológicos y también la sociedad y los sistemas educativos se multipliquen y generen valor y beneficio mutuo”.

Izaskun Goñi, directora general Política Económica y Empresarial y Trabajo, enumeró las oportunidades de desarrollo socioeconómico que ofrece esta agrupación europea de cooperación territorial, entre las que destacó un mayor número de proveedores y de clientes para las empresas. Además, señaló que las tres regiones cuentan con industrias punteras, un sector agroalimentario destacado y una elevada cantidad de universidades y centros de conocimiento por habitante. ●

“La eurorregión puede ser una magnífica plataforma para que Navarra esté en el corredor atlántico”

MANU AYERDI
Vicepresidente del Gobierno

Navarra, donde más crecen los accidentes laborales en 2016

CCOO denuncia que el repunte del 7,91% se debe en parte al “abandono” de las políticas de prevención

PAMPLONA – Las estadísticas provisionales de accidentes de trabajo, publicadas el jueves en la web del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, indican que durante 2016 Navarra fue la comunidad autónoma donde más creció el Índice de Incidencia de Accidentes de Trabajo respecto al año anterior.

Así lo señaló CCOO en un comunicado en el que ha destacado que la estadística cifra en 7.567 los accidentes en jornada registrados entre enero y diciembre de 2016, lo que supone un índice de incidencia de 3.402,9 accidentes por cada cien mil trabajadores. En 2015 el índice se situó en 3.153,4 por lo que la tasa ha crecido un 7,91% en Navarra en el último año, siendo la comunidad con mayor crecimiento. En el conjunto del estado el porcentaje de crecimiento ha sido del 3,5%, respecto al año anterior. Para el sindicato estos datos “son inadmisibles” y certifican que “algo estamos haciendo mal cuando somos la comunidad donde más crecen los accidentes de trabajo”. En opinión de CCOO, “la creciente precariedad laboral fruto de las últimas reformas laborales y el abandono de las políticas preventivas tanto por las

empresas como por parte de la administración pública son los factores que están detrás del crecimiento de la siniestralidad”. CCOO indicó que “este repunte en la siniestralidad laboral coincide en tiempo con el abandono por parte del Gobierno Foral de las políticas en materia preventiva”.

Entre enero y diciembre Navarra registró 7.567 accidentes laborales en jornada, de los cuales 7.506 fueron leves, 55 graves y 6 mortales. Los accidentes en itinere ascendieron a 829 (816 fueron leves, 10 graves y 3 mortales). En 2015 se registraron 6.839 accidentes, 6.778 leves, 53 graves y 8 mortales, mientras que en itinere fueron 734 (726 leves, 7 graves y uno mortal). – D.N.

LA CIFRA

3.302

INCIDENCIA EN ESPAÑA. El índice de incidencia en España (3.302) se queda ligeramente por debajo del navarro, que se obtiene a partir de una cifra de afiliados media de 222.366. Madrid, Cantabria y Catalunya presentan los índices de incidencia más bajos, mientras que Baleares, Canarias y Andalucía tienen los más altos.

Preacuerdo en BSH para la firma de un nuevo convenio

Incluye subidas salariales a partir de 2019 y un plan industrial con producciones de hasta 600.000 frigoríficos

PAMPLONA – El comité y la dirección de BSH alcanzaron a última hora del jueves el preacuerdo en el que se basará el convenio colectivo de la factoría hasta 2021. El texto, al que todavía le faltan algunos detalles por pulirse, deberá ser aprobado en votación por la plantilla de la fábrica de electrodomésticos de Esquíroz.

El convenio, que incluye una jornada de 209 días (con cuatro al alza sin compensación), viene acompañado de un plan industrial que debería asegurar producciones de hasta 600.000 frigoríficos a partir de 2019. E incluye también congelación salarial para los dos

primeros ejercicios de vigencia: 2016 y 2017. En 2018 la subida sería de un 1%, la mitad en tablas y la otra mitad en objetivos. Una proporción que se repetiría para 2019-2021, si bien para un incremento salarial del 1,25%.

El acuerdo, respaldado por los sindicatos UGT, CCOO, ATTIS y CIO (12 de los 17 miembros del comité), alarga también en un año las categorías de entrada en la fábrica, de tal manera que un trabajador nuevo tardaría cuatro años en alcanzar la categoría 5C. Juntos a ello, se firmará un documento personal para cada uno de los trabajadores actuales, de tal manera que serán ellos, y no los nuevos empleados, quienes cobren distintos pluses, entre ellos la antigüedad. La plantilla recuperará también las tres semanas de vacaciones en verano y la bolsa de flexibilidad queda en diez días al alza y ocho a la baja. – J.A.M.

La deuda pública cierra 2016 en 1.105.627 millones de euros, un 98,98% del PIB

La deuda del Estado ascendía en diciembre a 950.811 millones, un 0,73% más que en noviembre y un 3,7% más que al cierre de 2015

MADRID - La deuda del conjunto de las administraciones públicas terminó el año 2016 en 1.105.627 millones de euros, lo que equivale aproximadamente al 98,98% del PIB, por lo que de acuerdo a los datos provisionales se cumpliría el objetivo

marcado por el Gobierno del 99,4%. Según la actualización publicada ayer por el Banco de España, la deuda de las administraciones públicas en diciembre de 2016 creció un 0,57% con respecto a noviembre y un 3,02% con respecto a diciembre de 2015.

Según fuentes del Ministerio de Economía, este dato de deuda equivale al 98,98% del PIB, tomando como base la previsión recogida en el plan presupuestario enviado a Bruselas, ya que la cifra definitiva la publicará el Instituto Nacional de Estadística (INE) el próximo 2 de marzo.

Así, de confirmarse esta cifra de PIB, se habría cumplido "con margen" el objetivo del 99,4% de deuda marca-

do para este año y se consolidaría la tendencia a la baja del indicador -en 2015 la deuda pública cerró en el 99,2% del PIB-. Las estadísticas del Banco de España revelan que la mayor parte de la deuda correspondiente al Estado, que al cierre de diciembre sumaba 950.811 millones, un 0,73% más que en noviembre y un 3,7% más que al cierre de 2015.

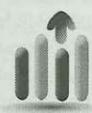
La deuda de las comunidades autó-

nomas terminó el año en 275.720 millones, un 2,2% más que en noviembre y un 5,02% más que un año antes.

La deuda de las corporaciones locales cerró 2016 en 31.937 millones, tras repuntar un 3,1% con respecto a noviembre pero todavía un 9,09% por debajo de diciembre de 2015.

Por su parte, la deuda de la Seguridad Social se mantuvo en 17.173 millones, igual que en noviembre pero un 0,09% por debajo del año anterior.

La mayor parte de la deuda pública se concentró en valores representativos de deuda (919.470 millones). El resto, en préstamos, con 181.910 millones y, en efectivo y depósitos (4.247 millones). -Efe



bolsa

| NASDAQ 100* | CAC 40 | DAX | DOW JONES* | EUROSTOXX 50 | FTSE 100 | BRASIL* | COLOMBIA* |
|------------------------------|------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|------------------------------|------------------------------|--------------------------------|-------------------------------|
| ↑ 0,07% | ↓ -0,65% | ↓ -0,00% | ↓ -0,31% | ↓ -0,07% | ↑ 0,30% | ↓ -0,39% | ↓ -0,44% |
| 5.304,19 En el año: 9,06% | 4.867,58 En el año: 0,11% | 11.757,02 En el año: 2,40% | 20.555,66 En el año: 4,01% | 3.308,81 En el año: 0,56% | 7.299,96 En el año: 2,20% | 67.550,48 En el año: 12,16% | 9.998,52 En el año: -1,07% |

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 17-02-2017 a las 18:04h.

LOS QUE + SUBEN

| | Var.% | Último |
|--------------|-------|--------|
| QUABIT INM. | 5,60 | 2,32 |
| SNIACE | 4,92 | 0,32 |
| DINAMIA | 4,64 | 9,25 |
| G.E.SAN JOSE | 4,46 | 3,75 |
| URBAS | 4,35 | 0,02 |
| GRAL.ALQ.MAQ | 3,12 | 0,33 |
| LABORAT.ROVI | 3,10 | 14,32 |
| VISCOFAN | 2,93 | 49,90 |

LOS QUE + BAJAN

| | Var.% | Último |
|-------------|-------|--------|
| MONTEBALITO | -4,35 | 3,08 |
| DEOLEO | -4,08 | 0,24 |
| CORREA | -3,45 | 2,52 |
| REIG JOFRE | -2,93 | 3,64 |
| AZKOYEN | -2,65 | 7,91 |
| RENO MEDICI | -2,27 | 0,34 |
| ERCROS | -2,08 | 2,96 |
| TALGO | -1,96 | 4,70 |

LOS + CONTRATADOS

| | Volumen |
|-------------|------------|
| SANTANDER | 44.160.887 |
| B.POPULAR | 37.841.090 |
| BBVA | 32.550.684 |
| BANKIA | 29.701.130 |
| URBAS | 24.584.249 |
| B. SABADELL | 23.140.496 |
| TELEFONICA | 18.145.281 |
| CAIXABANK | 16.705.430 |

PRECIO DEL DINERO

| | Último |
|----------------|---------|
| Euribor 3 mes | -0,328 |
| Euribor 1 año | -0,106 |
| \$ EEUU | 1,0616 |
| Yen | 119,83 |
| Libra | 0,85441 |
| Franco Suizo | 1,06459 |
| Corona Noruega | 8,8557 |
| Corona Sueca | 9,4674 |

EUROSTOXX 50

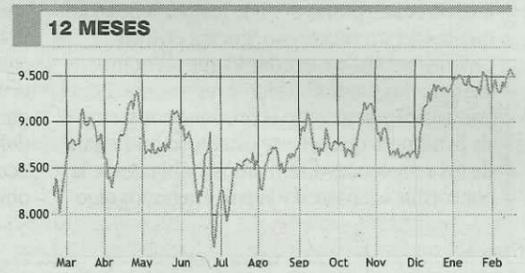
| | Precio | Var.% | Var.%Año |
|--------------------|--------|-------|----------|
| ▲ ADIDAS AG | 148,45 | 0,58 | -1,13 |
| ▼ AIR LIQUIDE SA | 104,80 | -0,10 | -0,80 |
| ▼ AIRBUS SE | 65,40 | -0,56 | 4,07 |
| ▲ ALLIANZ SE-VINK | 162,80 | 2,81 | 3,69 |
| ▲ ANHEUSER-BUSCH I | 102,05 | 0,39 | 1,49 |
| ▼ ASML HOLDING NV | 118,65 | -0,46 | 11,25 |
| ▼ AXA | 22,46 | -1,77 | -6,34 |
| ▼ BANCO SANTANDER | 5,14 | -1,29 | 3,65 |
| ▼ BASF SE | 89,10 | -0,32 | 0,89 |
| ▲ BAYER AG-REG | 106,50 | 0,52 | 7,43 |
| ▼ BAYER MOTOREN WK | 85,03 | -0,49 | -4,19 |
| ▼ BBVA | 6,24 | -1,17 | -2,71 |
| ▼ BNP PARIBAS | 55,75 | -2,23 | -7,93 |
| ▼ CRH PLC | 32,20 | -0,53 | -2,29 |
| ▼ DAIMLER AG | 67,61 | -0,27 | -4,40 |
| ▲ DANONE | 61,00 | 3,13 | 1,33 |
| ▼ DEUTSCHE BANK-RG | 18,20 | -1,70 | 5,51 |
| ▼ DEUTSCHE POST-RG | 31,90 | -0,28 | 2,11 |
| ▼ DEUTSCHE TELEKOM | 15,86 | -0,47 | -3,03 |
| ▼ E.ON SE | 7,06 | -0,97 | 5,42 |
| ▲ ENEL SPA | 4,04 | 0,55 | -3,53 |
| ▼ ENGIE | 11,08 | -1,03 | -8,58 |
| ▼ ENI SPA | 14,12 | -1,94 | -8,73 |
| ▼ ESSILOR INTL | 107,75 | -0,74 | 0,37 |
| ▼ FRESENIUS SE & C | 75,24 | -0,04 | 1,32 |
| ▼ IBERDROLA SA | 6,02 | -0,59 | -3,37 |
| ▼ INDITEX | 31,02 | -0,50 | -4,35 |
| ▼ ING GROEP NV | 13,46 | -1,57 | 0,64 |
| ▼ INTESA SANPAOLO | 2,17 | -1,18 | -10,55 |
| ▲ KONINKLIJKE AHOL | 20,38 | 0,15 | 1,75 |
| ▲ KONINKLIJKE PHIL | 27,76 | 0,34 | -4,28 |
| ▲ LVMH MOET HENNE | 186,85 | -1,50 | 3,00 |
| ▲ L'OREAL | 176,10 | 2,47 | 1,56 |
| ▼ MUECHENER RUE-R | 177,45 | -0,14 | -1,22 |
| ▼ NOKIA OYJ | 4,70 | -0,34 | 2,40 |
| ▼ ORANGE | 14,40 | -1,77 | -0,28 |
| ▼ SAFRAN SA | 64,38 | -0,80 | -5,90 |
| ▼ SAINT GOBAIN | 45,46 | -1,13 | 2,72 |
| ▼ SANOFI | 81,49 | -0,17 | 5,97 |
| ▼ SAP SE | 86,89 | -0,05 | 4,93 |
| ▼ SCHNEIDER ELECTR | 65,06 | -1,42 | -1,59 |
| ▼ SIEMENS AG-REG | 120,60 | -0,86 | 3,25 |
| ▼ SOC GENERALE SA | 42,40 | -2,57 | -9,30 |
| ▼ TELEFONICA | 9,32 | -0,01 | 5,71 |
| ▼ TOVAL SA | 47,44 | -0,79 | -2,63 |
| ▼ UNIBAIL-RODAMCO | 220,65 | -1,21 | -2,69 |
| ▲ UNILEVER NV-CVA | 44,80 | 13,22 | 14,53 |
| ▼ VINCI SA | 68,21 | -1,00 | 5,43 |
| ▼ VIVENDI | 16,97 | -0,06 | -6,01 |
| ▼ VOLKSWAGEN-PREF | 140,25 | -2,33 | 5,17 |

VALORES IBEX 35

| | Precio | Var.% | Var.%Año |
|---------------------|--------|-------|----------|
| ▼ ABERTIS INFR | 13,76 | -0,58 | 3,50 |
| = ACCIONA | 73,04 | 0,00 | 4,45 |
| ▼ ACERINOX | 13,42 | -0,22 | 6,51 |
| ▼ ACS CONST. | 29,68 | -0,47 | -1,12 |
| = AENA | 135,00 | 0,00 | 4,13 |
| ▲ AMADEUS IT | 43,30 | 0,85 | 0,30 |
| ▼ ARCEL MITTAL | 8,55 | -1,15 | 21,63 |
| ▼ B. SABADELL | 1,47 | -1,01 | 10,81 |
| ▲ B.POPULAR | 0,84 | 0,84 | -8,06 |
| ▼ BANKIA | 0,95 | -0,52 | -1,75 |
| ▼ BANKINTER | 7,25 | -1,67 | -1,51 |
| ▼ BBVA | 6,24 | -1,17 | -2,71 |
| ▼ CAIXABANK | 3,37 | -1,32 | 7,23 |
| ▲ CELLNEX | 14,34 | 2,14 | 4,90 |
| ▼ DIA | 4,96 | -0,22 | 6,32 |
| ▼ ENAGAS | 23,40 | -0,13 | -3,03 |
| ▼ ENDESA | 19,95 | -0,10 | -0,87 |
| ▼ FERROVIAL | 17,02 | -0,70 | 0,15 |
| ▼ GAMESA | 20,40 | -0,12 | 5,86 |
| ▼ GAS NATURAL | 18,04 | -0,11 | 0,75 |
| ▲ GRIFOLS | 21,11 | 0,91 | 11,81 |
| ▼ IBERDROLA | 6,02 | -0,59 | -3,37 |
| ▼ INDITEX | 31,02 | -0,50 | -4,35 |
| ▼ INDRA A | 11,04 | -0,41 | 6,00 |
| ▲ INT.AIRL.GRP | 6,00 | 1,11 | 17,08 |
| ▼ MAPFRE | 2,89 | -1,70 | -0,48 |
| ▼ MEDIASET ESP | 11,10 | -0,67 | -0,49 |
| ▼ MELIA HOTELS | 12,22 | -1,21 | 10,24 |
| ▲ MERLIN PROPERTIES | 11,00 | 0,27 | 6,49 |
| ▲ RED ELE.CORP | 17,28 | 0,20 | -3,57 |
| ▼ REPSOL | 13,62 | -1,94 | 1,53 |
| ▼ SANTANDER | 5,14 | -1,29 | 3,65 |
| ▼ TEC.REUNIDAS | 36,51 | -1,28 | -6,30 |
| ▼ TELEFONICA | 9,32 | -0,01 | 5,71 |
| ▲ VISCOFAN | 49,90 | 2,93 | 6,50 |

↓ -0,57%

Último: 9.500,30
Variación: -54,40
Variación Año: 148,20
Variación % Año: 1,58%



MERCADO CONTINUO

| | Precio | Var.% | Var.%Año |
|-------------------|--------|-------|----------|
| ▲ A. DOMINGUEZ | 5,42 | 2,46 | 65,24 |
| ▼ ABENGOA | 0,19 | -1,04 | 1,60 |
| ▼ ADVEO | 4,06 | -0,49 | 19,06 |
| ▲ ALMIRALL | 15,68 | 0,26 | 6,23 |
| = AMPER | 0,27 | 0,00 | 21,27 |
| ▼ APERAM | 49,47 | -0,47 | 13,54 |
| ▼ APPLUS | 11,27 | -1,53 | 16,79 |
| ▼ ATRESMEDIA | 10,45 | -1,60 | 0,58 |
| ▲ AXIA REAL STATE | 13,65 | 0,85 | -1,23 |
| ▼ AZKOYEN | 7,91 | -2,65 | 34,75 |
| = B.RIOJANAS | 4,30 | 0,00 | 4,88 |
| = BARON DE LEY | 113,85 | 0,00 | -4,73 |
| = BAYER | 106,50 | 0,00 | 8,29 |
| = BIOSEARCH | 0,74 | 0,00 | 25,21 |
| ▼ BOLSAS Y MER | 29,22 | -0,14 | 4,38 |
| = C.PORTLAND V | 5,97 | 0,00 | -0,17 |
| ▼ CAF | 36,50 | -0,98 | -4,70 |
| ▲ CIE AUTOMOT. | 18,35 | 2,11 | -0,89 |
| = CLEOP | 1,15 | 0,00 | 0,00 |
| = CLIN BAVIERA | 9,73 | 0,00 | 2,42 |
| ▼ CODERE | 0,70 | -1,41 | -7,89 |
| ▼ COEMAC | 0,61 | -1,61 | 11,93 |
| ▼ COR.ALBA | 43,50 | -0,68 | 1,52 |
| ▼ CORREA | 2,52 | -3,45 | 44,41 |
| ▼ D. FELGUERA | 1,37 | -1,44 | 22,32 |
| ▼ DEOLEO | 0,24 | -4,08 | 2,17 |
| ▲ DINAMIA | 9,25 | 4,64 | 0,00 |
| ▼ DOMINION | 3,40 | -0,58 | 8,66 |
| ▼ EADS NV | 65,10 | -0,99 | 3,99 |
| ▲ EBRO FOODS | 19,68 | 1,31 | -1,16 |
| ▲ EDREAMS | 3,40 | 0,03 | 14,25 |

| | Precio | Var.% | Var.%Año |
|--------------------|--------|-------|----------|
| = ELECNOR | 9,40 | 0,00 | 4,68 |
| ▼ ENCE | 2,62 | -1,87 | 4,38 |
| ▼ ERCROS | 2,96 | -2,08 | 60,98 |
| ▲ EUROPA | 6,16 | 1,15 | 17,24 |
| ▲ EUSKALTEL | 8,92 | 0,41 | 5,94 |
| ▼ EZENTIS | 0,54 | -0,55 | 4,23 |
| ▼ FAES | 3,34 | -1,33 | -0,60 |
| ▼ FCC | 8,52 | -1,82 | 12,79 |
| ▲ FERSA | 0,64 | 1,57 | 29,00 |
| ▼ FLUIDRA | 4,43 | -0,89 | 2,55 |
| = FUNESPAÑA | 6,35 | 0,00 | -0,78 |
| ▼ G.CATALANA O | 30,98 | -1,56 | -0,42 |
| ▲ G.E.SAN JOSE | 3,75 | 4,46 | 16,10 |
| ▲ GRAL.ALQ.MAQ | 0,33 | 3,12 | 17,86 |
| ▲ GRAL.INVERS. | 1,85 | 0,54 | 1,65 |
| ▲ HISPANIA | 11,75 | 2,17 | 4,96 |
| = IBERPAPEL | 27,00 | 0,00 | 17,96 |
| ▲ INM. DEL SUR | 9,68 | 1,26 | 22,38 |
| ▼ INM.COLONIAL | 7,08 | -0,65 | 7,60 |
| ▼ INYPSA | 0,26 | -1,89 | 30,00 |
| ▲ LABORAT.ROVI | 14,32 | 3,10 | 16,14 |
| ▼ LAR ESPAÑA | 7,15 | -1,58 | 1,71 |
| ▼ LIBERBANK | 1,08 | -1,82 | 9,24 |
| ▲ LINGOTES ESP | 17,94 | 1,96 | 26,37 |
| ▼ LOGISTA | 21,41 | -0,63 | -2,68 |
| = MERCAL INMUEBLES | 35,92 | 0,00 | 0,00 |
| ▼ MIQUEL COST. | 26,00 | -0,50 | 5,05 |
| ▼ MONTEBALITO | 3,08 | -4,35 | 86,67 |
| ▼ NATRA | 0,82 | -1,80 | 21,48 |
| ▲ NATURHOUSE | 4,94 | 0,41 | 3,96 |

| | Precio | Var.% | Var.%Año |
|----------------|--------|-------|----------|
| ▼ NH HOTELES | 4,44 | -0,22 | 15,47 |
| ▲ OBR.H.LAIN | 3,41 | 0,29 | 3,49 |
| = PESCANOVA | 5,91 | 0,00 | 0,00 |
| = PHARMA MAR | 2,96 | 0,00 | 9,04 |
| = PRIM | 9,04 | 0,00 | 1,57 |
| ▲ PRISA | 5,00 | 0,91 | -4,86 |
| = PROSEGUR | 5,87 | 0,00 | -1,18 |
| ▲ QUABIT INM. | 2,32 | 5,60 | 24,89 |
| ▲ REALIA | 0,92 | 2,23 | 6,40 |
| ▼ REIG JOFRE | 3,64 | -2,93 | 16,67 |
| ▼ RENO MEDICI | 0,34 | -2,27 | 10,61 |
| ▼ RENTA 4 BCO. | 5,78 | -0,34 | -1,53 |
| ▲ RENTA CORP. | 2,02 | 0,50 | 10,08 |
| = REYAL URBIS | 0,12 | 0,00 | 0,00 |
| ▼ SACYR | 2,43 | -0,12 | 9,32 |
| ▼ SAETA YIELD | 8,16 | -0,21 | 0,36 |
| = SAN. RIO B | 1,23 | 0,00 | -36,75 |
| ▼ SERV.POINT S | 1,40 | -1,82 | -11,48 |
| ▲ SNIACE | 0,32 | 4,92 | 2,24 |
| ▼ SOLARIA | 1,16 | -1,28 | 50,98 |
| = SOTOGRADE | 2,94 | 0,00 | 0,00 |
| ▼ TALGO | 4,70 | -1,96 | 4,03 |
| ▲ TECNOCOM | 4,40 | 0,46 | 4,76 |
| ▲ TUBACEX | 3,17 | 0,48 | 16,12 |
| ▼ TUBOS REUNID | 1,02 | -0,97 | 17,92 |
| ▲ URBAS | 0,02 | 4,35 | 100,00 |
| = VERTICE 360 | 0,04 | 0,00 | 0,00 |
| ▼ VIDRALA | 48,50 | -0,21 | -1,02 |
| ▼ VOCENTO | 1,48 | -0,34 | 19,76 |
| = ZARDOYA OTIS | 7,82 | 0,00 | -2,62 |

CCOO denuncia que Navarra es la comunidad donde más crece la siniestralidad laboral en 2016

Según los datos publicados ayer por el Ministerio de Empleo, en Navarra crece un 7,9% el índice de incidencia de accidentes de trabajo en 2016 respecto al año anterior, mientras que en el conjunto del Estado el crecimiento medio ha sido de 3,5%.

CCOO exige a las empresas el cumplimiento de la Ley y al Gobierno de Navarra que rectifique su política en materia de salud laboral y que convoque de urgencia a los interlocutores sociales para negociar, en el ámbito del diálogo social, un plan de choque contra la siniestralidad laboral.

Las estadísticas provisionales de accidentes de trabajo, publicadas ayer en la web del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, indican que durante 2016 Navarra fue la Comunidad Autónoma donde más creció el Índice de Incidencia de Accidentes de Trabajo respecto al año anterior. La estadística cifra en 7.567 los accidentes en jornada registrados entre enero y diciembre de 2016, lo que supone un índice de incidencia de 3.402,9 accidentes por cada cien mil trabajadores. En 2015 el índice se situó en 3.153,4 por lo que la tasa ha crecido un 7,91% en Navarra en el último año, siendo la comunidad con mayor crecimiento. En el conjunto del estado el porcentaje de crecimiento ha sido del 3,5%, respecto al año anterior.

Para CCOO estos datos son inadmisibles y certifican lo que el sindicato viene denunciando en los últimos meses: algo estamos haciendo mal cuando somos la comunidad donde más crecen los accidentes de trabajo. En opinión de CCOO, la creciente precariedad laboral fruto de las últimas reformas laborales y el abandono de las políticas preventivas tanto por las empresas como por parte de la administración pública son los factores que están detrás del crecimiento de la siniestralidad. De hecho, CCOO viene denunciando que este repunte en la siniestralidad laboral coincide en tiempo con el abandono por parte del Gobierno Foral de las políticas en materia preventiva. Tal y como viene advirtiendo CCOO, los recortes presupuestarios en un tema tan sensible como la prevención de riesgos laborales pueden ocasionar un importante retroceso en la lucha contra la siniestralidad laboral.

Datos desagregados.

Entre enero y diciembre Navarra registró 7.567 accidentes laborales en jornada, de los cuales 7.506 fueron leves, 55 graves y 6 mortales. Los accidentes in itinere ascendieron a 829, concretamente 816 fueron leves, 10 graves y 3 mortales. En 2015 se registraron 6.839 accidentes, 6.778 leves, 53 graves y 8 mortales, mientras que los accidentes in itinere fueron 734, de los cuales 726 fueron leves, 7 graves y 1 mortal. Sumando ambos indicadores Navarra ha registrado en 2016 un total de 9 fallecidos (igual que en 2015), 65 graves (5 más) y 8.383 leves (879 más que el año anterior).

Por sectores de actividad, la Industria manufacturera registró 3.028 accidentes de trabajo con baja, Comercio al por mayor y menor y reparación de vehículos de motor 883, el sector de la construcción 683, Actividades sanitarias y de servicios sociales 522, Administración pública y defensa 438, Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca 411, Transporte y almacenamiento 388 y Hostelería 370, como sectores más afectados.

CCOO exige a las empresas el cumplimiento escrupuloso de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y pide al Gobierno de Navarra un plan de choque contra la siniestralidad laboral negociado en el ámbito del diálogo social.

Ante la gravedad de los datos de accidentes de trabajo y su negativa evolución en Navarra, CCOO exige a las empresas un cumplimiento real y efectivo de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y que no relajen las inversiones y los medios en prevención. Para el sindicato la crisis ha servido para que muchas empresas

hagan caso omiso de la Ley.

Asimismo pide al Gobierno Foral que se replantee las medidas de recorte que está aplicando en materia de salud laboral. El sindicato pide al Gobierno que convoque de urgencia la mesa del diálogo social relativa a la salud laboral y la prevención de riesgos sociales para negociar, con los agentes implicados (representantes de las empresas y de los trabajadores), un plan de choque para combatir la siniestralidad laboral.

Para CCOO es inadmisibile que después de todos los esfuerzos que históricamente se han realizado en materia de prevención de riesgos laborales y que situaron a Navarra entre las comunidades en mejor situación, ahora, la siniestralidad laboral esté repuntando. Está sucediendo lo que ya advertimos cuando se hicieron públicos los recortes: una relajación en la cultura preventiva y en la inversión en salud laboral puede provocar un incremento de los accidentes de trabajo.

La Ley de Prevención de Riesgos Laborales sigue siendo un instrumento útil, pero se necesita un impulso para revertir el deterioro de la salud laboral que sufrimos en los últimos años. Es imprescindible recuperar la iniciativa pública y recuperar el diálogo social para frenar esta lacra. En opinión de CCOO urge revertir los recortes y reformular las políticas de prevención de riesgos laborales. Apelamos a la responsabilidad del Ejecutivo con el fin de que impulse actuaciones en este sentido, con el fin de erradicar la lacra de los accidentes, intensificando los recursos del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra e impulsando visitas a centros de trabajo, desarrollando campañas de concienciación y difusión de la cultura preventiva con el fin de reducir este grave problema que atañe a la sociedad.

En materia de salud laboral, el éxito depende de la participación real y efectiva de todos los actores implicados en la prevención, y en especial de los interlocutores sociales, ya que existe una relación directa entre el grado de implicación de los empresarios y trabajadores y de los niveles de seguridad y salud en las empresas.



viernes 17 de febrero de 2017

Trabajadores y comité, unidos en las movilizaciones para que readmitan a las 18 personas despedidas en Caprabo

La plantilla continuará con las concentraciones frente a distintos centros de trabajo hasta el miércoles 22 e irá a huelga los días 23, 24 y 25 de febrero si la dirección de la empresa no readmite a los trabajadores: "Lucharemos hasta el final".

La plantilla de la cadena de distribución Caprabo no cesará en su lucha hasta que readmitan a los 18 trabajadores y trabajadoras despedidas. Ayer se celebraron dos asambleas multitudinarias en las que el comité presentó un calendario de movilizaciones y los trabajadores y trabajadoras lo tuvieron claro: respaldarán las movilizaciones hasta que se readmita a las 18 personas pertenecientes a los centros de trabajo de Marcelo Celayeta, Bernardino Tirapu, La Milagrosa y la calle Olite.

El comité quiere expresar que "está unido y luchará hasta el final" porque "la dirección tiene margen de acción para recolocar a las compañeras despedidas en alguno de los supermercados del grupo Caprabo-Eroski. Algunas de las personas despedidas ni siquiera tienen contratos a jornada completa, si no las recolocan es porque no quieren".

El comité también ha criticado las formas y la falta de negociación de la empresa para comunicar los despidos y afirma que "hoy son 18 compañeros y compañeras, pero dentro de seis meses, podemos ser otros 18 y nos puede tocar a todos porque la dirección ha demostrado una falta de lealtad con la plantilla total. Queremos ciertas garantías para desempeñar nuestro trabajo. Si a nuestros horarios y condiciones laborales precarias le sumas que cualquier día te pueden despedir, ¿qué nos queda?".

El calendario de movilizaciones aprobado por la plantilla contempla una concentración esta tarde a las 19 horas en el Caprabo de Santo Domingo; concentraciones a las 18 horas en el Caprabo de Burlada (lunes día 20), en el de San Jorge (martes día 21) y en el de Santo Domingo (miércoles 22). Si el conflicto continúa, el comité ha convocado huelga para los días 23, 24 y 25, que podría alargarse de forma indefinida. "Estamos unidos y lucharemos hasta el final".